UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Tesis:

"CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO". MATERIAL EDUCATIVO DIRIGIDO A ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA

Presenta

MARÍA ESPERANZA BARAJAS GARIBAY

Asesora

MARÍA DEL CARMEN ACEVEDO ARCOS

México, D.F., septiembre 2014

Este trabajo es el logro de un sueño años antes añorado. Agradezco primeramente, a Dios por permitirme llegar hasta aquí y coronar mis ilusiones; darme una familia a la que amo con todo mi corazón, quienes son la simiente de este proyecto.

A mi madre Esperanza, "la otra mitad del cielo"*, quien vive en mí; luz y sustancia. A mi padre Antonio, gran influencia en mi vida y quien sin saberlo, es el motivo principal.

A mis hermanas Luz Ma., María y Lilia, ángeles acompañantes y patrocinadoras amorosas.

A Toño y Tere, por su bonhomía, apoyo incondicional y profundo amor.

A Yunuén y Saúl; los amores absolutos de mi vida.

A René por su ayuda y apoyo en el logro de esta etapa.

A mis amigas Lety y Sheila, viven en mi corazón.

A Mi adorada Mtra. Carmen, por su paciencia, apoyo, tiempo y dirección; mi admiración, cariño y respeto.

(*)Lennon, J. (1980). Woman

ÍNDICE

RESUMEN…….6

1. INTRODUCCIÓN……..7

1.1. Contexto social…….……..7

1.2. Ámbito escolar……8

1.3. Aspectos psicopedagógicos…….…….…….…..8

2. JUSTIFICACIÓN…….……..……..…….…….……9

2.1. Principales elementos del material educativo……..…..…..12

3. EL CINE, ARTE DEL SIGLO XX, COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA EL APRENDIZAJE DE VALORES Y REPRESENTACIÓN DE LOS CONFLICTOS HUMANOS……..……..…14

3.1. Breve revisión histórica de la cinematografía en México……15

3.2. El cine y sus géneros……...……..18

3.2.1. Clasificación de los principales géneros cinematográficos…..…….……19

3.2.1.1. Géneros cinematográficos en el cine mexicano……...……26

3.3. Clasificación genérica del cine: documental, experimental y de ficción……..28

3.3.1. Cine documental……..……..28

3.3.2. Cine experimental……..……29

3.3.3. Cine de ficción…….…….……..30

3.4. Por qué el cine…….……..31

3.5. Posturas teóricas que promueven
el uso de medios audiovisuales en el aula……34

3.6. Continuidad de los problemas socio-culturales……36

3.7. Temas de género en el cine…….……..…..……37

3.7.1. Visión del papel de la mujer en el cine mexicano……39

4. ENFOQUE TEÓRICO QUE SUSTENTA ESTE PROYECTO DE MATERIAL EDUCATIVO……40

4.1. Constructivismo……40

4.1.1. El constructivismo y la educación……41

4.2. Aprendizaje significativo……43

4.2.1. El aprendizaje significativo y su proceso cognoscitivo en el alumno……44

4.2.2. La construcción de significados……44

4.2.3. Condiciones para el establecimiento del aprendizaje significativo……45

4.2.4. Procesos psicológicos adicionales que apoyan al aprendizaje significativo……46

4.3. Desarrollo cognitivo del niño de sexto grado de primaria……46

5. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA……48

5.1. Enfoque didáctico y noción de ciudadanía……49

5.2. Propuesta central de la asignatura……50

5.3. Descripción de los conceptos que apoyan la propuesta de material educativo……50

5.4. Competencias cívicas y éticas que se favorecen en los alumnos con la asignatura……52

5.4.1. Especificación del desarrollo de las competencias cívicas y éticas del programa de Formación Cívica y Ética de educación básica……52

5.5. Ubicación de este proyecto de material educativo dentro del programa de estudios y la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)……61

5.6. Competencias y aspectos del programa de estudios referentes a temas de género……62

5.7. Propósitos del estudio de la Formación Cívica
y Ética para la educación primaria……..……..……62

5.8. Valores y formación de ciudadanía……..…….……..63

5.9. Sugerencia de utilización del material educativo
a la par del libro de texto…….…….……..……63

6. EQUIDAD DE GÉNERO……..…..…...……65

6.1. Perspectiva de género…….…..…..……66

6.2. Estereotipos de género……...……..……..68

6.3. Sistema sexo-género……..……..……..……70

6.4. Violencia de género……...……..……..……71

6.5. Igualdad y equidad de género……...…...……...72

7. PROPUESTA: "CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO". MATERIAL EDUCATIVO DIRIGIDO A ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA ……..…….……..…75

7.1. El cine como recurso para la enseñanza
y aprendizaje de valores……..……....……..77

7.2. Elementos constitutivos de la propuesta…….……..……..87

7.2.1. Con el cine aprendo equidad de género, cuaderno
de actividades para el alumno……..…..…..……87

7.2.2. Con el cine aprendo equidad de género para el profesor……..……..……..121

7.2.3. Con el cine aprendo equidad de género, disco compacto……..……...…...……..133

8. CONSIDERACIONES FINALES……..……..……136

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……..……138

ANEXOS: Ejemplar del proyecto de tesis: Con el cine aprendo equidad de género. Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica…….……..……..147

RESUMEN

CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO. Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica, diseñado y concebido bajo los lineamientos del Programa Oficial de Estudios de la asignatura Formación Cívica y Ética, de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el cual propone la implantación de la educación por competencias y el constructivismo, que designa al aprendiz (alumno de sexto grado de primaria), como protagonista de su propio proceso de aprendizaje, brindando al profesor, el papel de guía y acompañante en el mismo.

El propósito general es que los alumnos reflexionen sobre la equidad de género a partir del cine como recurso audiovisual y actividades didácticas, con el fin de promover relaciones equitativas y justas; así como una ciudadanía participativa.

Para la construcción de este material, se llevó a cabo una investigación documental de los programas de estudio, manuales y libro de texto de la asignatura referida producidos por la SEP; de igual forma, se hizo una revisión de materiales y bibliografía del tema principal de este proyecto, que es la equidad de género; además de los teóricos que apoyan el uso del cine en el aula, con el fin de fomentar la educación en valores, respeto y nociones de ciudadanía.

El recurso en el que se apoya la elaboración y diseño, es la utilización de imágenes audiovisuales, en el caso específico, el cine; de tal modo que a través de la exposición de escenas seleccionadas de la película mexicana de 1948, *Una familia de tantas*, los alumnos puedan observar la representación de conductas, que denotan la inequidad de género en los personajes del filme mencionado, para el establecimiento de relaciones socio-afectivas sanas, en todos los ámbitos en los que se desenvuelvan.

1. INTRODUCCIÓN

La forma en que los hombres y las mujeres se relacionan, constituye actualmente un aspecto que reviste importancia; es objeto de estudio y preocupación debido a que desde la vida cotidiana estas relaciones contienen situaciones, que en la mayoría de los casos, muestran conductas que se traducen en inequidad y desigualdad; estas conductas son asumidas como "normales", siendo generalmente las mujeres quienes se encuentran en desventaja frente a los hombres; o bien, imponiendo sobre ellos actitudes que los obligan a tratarlas como seres inferiores.

Bajo esta realidad, se plantea en este trabajo el interés de abordar la problemática aludida, con el fin de hacer conciencia y apoyar al desarrollo de relaciones más equitativas y justas entre los alumnos. Para lo cual, se diseña y elabora un material educativo, consistente en un cuaderno de trabajo que contiene una secuencia didáctica con el tema equidad de género, dirigida a alumnos de sexto grado de educación primaria. Este material se complementa con un cuadernillo para el maestro, que incluye una planeación didáctica de cada una de las sesiones de trabajo para este tema y un disco compacto con imágenes audiovisuales seleccionadas de la película mexicana *Una familia de tantas*, con el propósito de apoyar la labor docente. El proyecto se vincula a los contenidos temáticos de la materia Formación Cívica y Ética (FCyE) de ese grado escolar. Se pretende que, a través de una serie de recursos y desarrollo de actividades plasmadas en un cuaderno de trabajo, los niños se planteen como problema las relaciones inequitativas e injustas entre hombres y mujeres; es decir, tomen conciencia de que ese tipo de relaciones no son naturales ni normales, por lo que es posible transformarlas a fin de lograr una vida más plena y democrática.

1.1. Contexto social

El contexto social en el que se inscribe este material está dado por el ascenso de la violencia de género vivida en particular por los jóvenes, como ejemplo se cita a la Organización Mundial de la Salud (OMS), quien reporta que *"tres de cada diez adolescentes denuncian violencia en el noviazgo; México ocupa, a nivel internacional, el décimo cuarto lugar en agresión a las mujeres, 9 de cada 10 mexicanas de entre 12 y 19 años de edad han sido agredidas durante sus noviazgos, de las cuales sólo cinco están conscientes de ello*". (Denise Makenzie, 2010, 3 de noviembre). Por otra parte, de acuerdo a la *Encuesta sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN 2007)*, 76% de los jóvenes mexicanos entre los 15 y 24 años sufrió episodios de violencia al menos una vez en el noviazgo. Sobre los motivos que la

ocasionan son: el enojo de la pareja, 41% de los hombres respondió que se molesta por celos; 25.7% porque su pareja tiene muchos amigos y 23.1% señala que su pareja se enoja de todo sin razón aparente. En tanto, 46% de las mujeres dijo que se molesta porque siente celos; 42.5% porque su pareja queda en algo y no lo hace y 35% porque considera que es engañada. (*Las relaciones de pareja. Un enfoque estadístico*. CONAPO).

Si bien la violencia de género no se da únicamente entre los jóvenes ni durante el noviazgo, este modo de relación se manifiesta también en diversos contextos afectando de igual forma a los adultos; en ese sentido, la opinión de personas mayores acerca de que se castigue a una mujer que aborta es del 55.5%.(ENADIS 2010: 46). México muestra índices muy altos de violencia hacia las mujeres, se considera que el contexto del primer ejemplo está más cercano a los alumnos de sexto grado de primaria, quienes se encuentran en la etapa pre-adolescente y en poco tiempo, se relacionarán frecuentemente con el sexo opuesto. Por lo que un programa escolar que revise el tema de la equidad de género y posibilite tanto el conocimiento como la reflexión, los estará capacitando para propiciar relaciones más sanas.

1.2. Ámbito escolar

En el análisis realizado al programa vigente 2011 de Formación Cívica y Ética, para sexto grado de primaria, se reconoce que en éste se recuperan los principios de los derechos humanos emitidos por la ONU (Organización de las Naciones Unidas), pretendiendo que la enseñanza escolar capacite a los niños sobre la diversidad social y cultural; el respeto a las diferencias y la convivencia pacífica. Para el caso de la equidad de género, aunque se menciona como una variante del respeto a la diversidad, se pone el acento en el cuidado de la salud física, abordando la prevención sobre enfermedades. No existe específicamente el tratamiento del tema que lleve a los alumnos a preguntarse por las diferencias socio-culturales entre hombres y mujeres, menos aún por las relaciones inequitativas entre los géneros. Una idea importante en este trabajo es, sensibilizar a los estudiantes sobre qué y cómo se generan las relaciones sociales injustas entre los géneros, para ayudar a promover otro tipo de comportamientos.

1.3. Aspectos psicopedagógicos

El principal recurso que se propone en este trabajo para que los alumnos reflexionen sobre la equidad de género, es el cine, ya que éste permite a través de la representación, reflejar formas de vida, comportamientos, valores, actitudes, pensamientos, etcétera, que por su

cotidianidad y redundancia ya no se miran. Mostrar aspectos de la vida diaria mediante la representación, posibilita dirigir la mirada de los alumnos, para que a partir de actividades didácticas concretas, analicen lo que ven, expongan sus conocimientos previos y puedan formarse nuevas ideas sobre la problemática tratada. Tal como lo propone el programa de FCyE, desarrollen competencias para procesar la información, adquirir conocimientos y llevarlos a la práctica.

En resumen, en este trabajo de investigación se ha tomado un tema socialmente relevante como es el de la equidad de género, ubicado como contenido escolar en el programa de FCyE para los alumnos de sexto grado de primaria, utilizando al cine como recurso didáctico para la enseñanza y aprendizaje de la problemática del género, tomando como soporte teórico-metodológico el enfoque por competencias, propuesto por el programa de estudios de la SEP, con la finalidad de que los estudiantes cobren conciencia para establecer relaciones sociales y afectivas más equitativas y justas.

2. JUSTIFICACIÓN

La lucha por el reconocimiento de los derechos de la mujer ha sido un esfuerzo permanente durante la historia de la humanidad. A lo largo del tiempo, en diversas épocas, se han buscado formas que permitan la convivencia armónica de hombres y mujeres, en el marco de los derechos plenos como seres humanos y ciudadanos.

México no ha estado ajeno a estos movimientos; como en todas las culturas y sociedades del mundo, las mujeres en este país, han tenido que luchar para obtener un lugar y reconocimiento; teniendo en cuenta de igual modo, su condición específica; así como el reclamo por la constitución de relaciones de igualdad y equidad frente a los hombres. Puesto que es deber y derecho de las mujeres responder a los cambios económicos, sociales, políticos; no sólo desde el ámbito privado, sino en los espacios públicos sin restricción alguna.

Por lo que es importante, abrir el concepto de *género* para exponer cualquier condición que limite la vida y la actuación de las personas por el solo hecho de ser hombre o mujer. Dejar de lado prácticas o discursos que indiquen sometimiento y discriminación; orientaciones que limiten el progreso y el desarrollo, imponiendo con ello, conductas cimentadas en estereotipos y prejuicios del actuar de “la mujer “abnegada” o “el hombre fuerte”, que no permiten relaciones en igualdad y equidad. Por lo que estos temas deben abordarse en la

escuela desde edades tempranas, con el propósito de favorecer en los alumnos de educación básica, el conocimiento adecuado que les permita estar en capacidad de desarrollar relaciones socio-afectivas sanas con equidad e igualdad.

En este sentido, la especialista Marta Lamas comenta sobre la marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, las labores del hogar y la limitación en el mundo laboral, la insuficiente formación profesional y cómo muchas veces, la mujer no reconoce su estatus de víctima de discriminación. La autora hace énfasis en que es importante instaurar normas proactivas que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a la mujer en desventaja frente al hombre, (Lamas, en Leñero, 2010:97)

Estas percepciones son llevadas desde los hogares a la escuela, siendo estos lugares los sitios básicos para la formación de ideas o nociones de género, que pueden obstaculizar el desarrollo natural de la convivencia entre niños y niñas. Para poder incidir positivamente en este proceso, la guía de los profesores pensada en temas de género, otorga sin duda, la concientización de los alumnos en el respeto y trato digno en su grupo.

Es precisamente en sexto grado de primaria, donde se busca ubicar el material educativo propuesto; debido a que al final de la infancia, justo antes de iniciar la adolescencia, es conveniente; por ejemplo, concientizar a las alumnas de dar y recibir respeto; verse en igualdad de condiciones, en equidad según sus necesidades particulares; haciéndolo extensivo a los compañeros y como consecuencia, al grupo en su totalidad.

Los alumnos de este nivel de educación básica (Carpenter, en Pluckrose, 2001:24-25), a quienes se dirige esta propuesta educativa, tienen capacidad para:

- Demostrar conocimiento general sobre situaciones en su contexto social.
- Demostrar cierta comprensión en problemas de la vida diaria.
- Intentar explicar sus opiniones acerca de temas de género a partir de la exposición de imágenes, canciones o material que les ofrezca medios para la reflexión, el diálogo y el análisis con una oportuna guía de su profesor.
- Demostrar su interés o no, en temas de sexualidad, salud, relaciones amorosas entre hombres y mujeres; sus ideas sobre diversidad sexual, etc.
- Conocimientos básicos sobre formación ciudadana y derechos humanos.
- Habilidades básicas para el manejo de información.

- Formación inicial en criterios sobre asuntos de orden moral, ético y social.

Así pues, el material educativo diseñado en esta propuesta, intenta responder a una necesidad socio-educativa, puesto que se ha observado que los índices de violencia debidos a la inequidad de género en nuestro país se han elevado. A manera de ejemplo se citan datos de la *Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México* (ENADIS 2010), en el apartado de Resultados de las y los jóvenes: "La mayoría de la población joven de 15 a 29 años considera que a las mujeres no se les debe pegar (82.5%); no obstante, llama la atención la diferencia porcentual en el segmento de los 15 a 17 años (71.8), comparado con el segmento entre 18 y 29 años. Sobresale también que 11% de este segmento de edad justifica pegarle a una mujer por infidelidad". (ENADIS 2010: 50). En virtud de lo cual, es importante resaltar que algunos adolescentes puedan, en un momento dado, consentir o actuar en forma violenta.

Una manera de intervenir en esta problemática social y cultural, es generar conciencia desde su raíz a través de la educación escolar, con la finalidad de que sean los niños de primaria los propiciadores del cambio de actitud.

En cuanto a los programas de estudio relacionados al tema de la equidad de género, se inserta en la asignatura de Formación Cívica y Ética (F.C. y E), porque en él se manifiestan aspectos relacionados con los derechos humanos, la convivencia pacífica, etcétera. Sin embargo, no aparecen ordenamientos curriculares ni materiales específicos que lleven a los maestros y a los alumnos a desarrollar prácticas educativas que cuestionen y reflexionen sobre la inequidad de género. El programa de F.C. y E menciona las competencias ciudadanas y de convivencia, así como cuestiones relacionadas con el género (educación y prevención de enfermedades sexuales, cuidado de sí mismo, entre otros), pero no señala específicamente cómo mejorar el contexto áulico entre los niños y las niñas; presenta los conceptos de forma sucinta, sin profundizarlos. Por ello, se considera que el material educativo y las actividades propuestas en esta investigación, pueden responder a este faltante, ya que está concebido y diseñado para el trabajo y reflexión del tema.

La idea es que, con el enfoque constructivista planteado por la SEP en su programa de F.C. y E, se ha diseñado una estrategia didáctica que contempla recursos, actividades y evaluación; así como las fases del aprendizaje (inicio, desarrollo y cierre); desarrollo de competencias (conceptuales, procedimentales y actitudinales), para insertar y trabajar el tema de la equidad de género.

Uno de los propósitos del material educativo propuesto, es que los alumnos le den contenido y significación al concepto equidad de género, a partir de ejemplos audiovisuales, realicen actividades que los lleven a reflexionar, a debatir; es decir, a hacerse conscientes de esta problemática social para transformarla.

En ese sentido, la educación ofrece opciones para transformar profundamente los modelos, valores y vínculos que continúan reproduciendo relaciones inequitativas entre hombres y mujeres. No sólo interviniendo en los contenidos curriculares, sino también en las prácticas pedagógicas, en los mensajes que transmiten los libros escolares y en general en la vida cotidiana escolar o en lo que se denomina *currículum oculto*. (Bonder, n.d.)

Es desde las competencias referidas, que el programa propone fomentar donde se ubica la influencia de este proyecto; debido a que en las relaciones cotidianas en el ámbito escolar, es posible promover y ampliar la visión que tienen los niños y niñas sobre aspectos relacionados al género, para que sean modificados positivamente, de tal forma que a partir de ella, puedan identificar y comprender que tanto hombres como mujeres, merecen vivir en entornos saludables, que permitan su expresión y desarrollo como seres humanos íntegros, sin predisposiciones de ninguna clase.

2.1. Principales elementos del material educativo

“Con el cine aprendo equidad de género”. Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica, está conformado por un cuaderno de actividades que pretende apoyar a los alumnos en la comprensión y reflexión del concepto *equidad de género*, junto con la utilización de imágenes audiovisuales tomadas de la película mexicana de 1948 *Una familia de tantas* de Alejandro Galindo, contenidas en un disco compacto y un cuadernillo con la planeación para el profesor, con el fin de que los docentes profundicen en los temas de género, de las relaciones equitativas y de igualdad entre los alumnos y alumnas del grupo. Este recurso específico ha sido pensado y diseñado para el logro de este propósito, ya que sirve como medio transversal para abordar el tema referido en clase, con la ventaja de que puede ser incorporado en cualquier momento, pues no interfiere en la actividad de lo que se aborda en clase de forma cotidiana, antes bien, sirve para abrir una ventana a la exploración del tema.

El propósito del uso de la película mencionada, está basado en lo que surgiere Cobo (2011) sobre elegir filmes que aborden y representen situaciones que hacen referencia a los

valores, los derechos, los conflictos y dilemas humanos, siendo el tema de la equidad de género el eje central de este material educativo.

Siguiendo a Cobo (2002:15), y como explicación del uso de imágenes audiovisuales incluidas en el material educativo, el trabajo con la película *Una familia de tantas* puede enfocarse de distintas formas:

- Ayuda a poner en situación a los alumnos para abordar, en el caso en particular, temas de equidad de género.
- Puede complementar los contenidos de clase viendo una aplicación práctica de los mismos, en este caso, de competencias ciudadanas abordadas en el programa de formación cívica y ética de sexto grado de primaria.
- Sirve para aplicar contenidos trabajados con anterioridad; como medio para reforzar o complementar los temas. En este sentido, la equidad de género se encuentra aludida a lo largo del texto del programa de estudio de la asignatura referida, por lo que se considera, es oportuno trabajar el tema a profundidad, con el fin de fomentar la reflexión y la motivación en los alumnos que están cerca de iniciar la adolescencia, para que construyan relaciones de respeto a la diversidad en todas sus dimensiones.
- Promueve habilidades del pensamiento, fomenta la escritura y lectura a través de las imágenes.
- Apoya la resolución de problemas y conflictos humanos.

Recapitulando: como resultado de este trabajo de investigación, se presenta un material educativo consistente en un cuaderno de trabajo, dirigido a los alumnos de sexto grado de primaria para estudiar el tema de la equidad de género, inscrito en la asignatura de Formación Cívica y Ética. El cuaderno de trabajo contiene una secuencia de actividades, cuyo recurso principal es el análisis de escenas de la película mexicana *Una familia de tantas* (Galindo, 1948), la planeación para el docente y un disco compacto con la selección de escenas representativas del tema; a partir del cual, los alumnos reflexionarán en la medida de que realicen las actividades, sobre la equidad de género, mismas que responden al enfoque constructivista y por competencias que propone el programa de la SEP en esta asignatura.

El cine se utiliza como recurso didáctico para el aprendizaje de valores, en la medida en que la representación de la vida permite “vivenciar” y reflexionar lo que por cotidiano ya no se percibe. Sirve también para mostrar que las conductas inequitativas hacia las mujeres

persisten pesar del tiempo; siendo ésta, una problemática que no ha podido ser resuelta y que por lo tanto, merece atención. El objetivo central es que los alumnos reflexionen sobre la equidad de género a fin de que desarrollen actitudes que trasformen las relaciones inequitativas e injustas entre los géneros.

Si bien el material educativo propuesto está dirigido a los niños de sexto grado de primaria, la mediación pedagógica del profesor es fundamental para el logro de los propósitos de dicho material.

En párrafos anteriores se han esbozado algunos planteamientos teóricos sobre los temas que se entretejen en el presente trabajo, como el constructivismo y aprendizaje significativo, que constituyen fundamentos para el diseño del material educativo que se propone; las características evolutivas de los niños de 11 y 12 años de edad, a quienes va dirigido el material educativo. Para dar puntual sustento y argumentación a este trabajo, es preciso explicar qué dicen diversos autores sobre tres temas torales en esta tesis: equidad de género, el cine como recurso didáctico, y cuáles son los planteamientos fundamentales del programa de Educación Cívica y Ética para los alumnos de 6º grado de educación primaria respecto a género y educación.

3. EL CINE, ARTE DEL SIGLO XX, COMO RECURSO DIDÁCTICO PARA EL APRENDIZAJE DE VALORES Y REPRESENTACIÓN DE LOS CONFLICTOS HUMANOS

El término cine proviene del griego *kiné*; significa movimiento. Cine es una forma abreviada de cinematografía (cine: movimiento, grafía: escritura, representación); significa representar imágenes en movimiento, la captación y proyección sobre una pantalla de imágenes fotográficas en movimiento. Es calificado como el gran arte del siglo XX, nació como una forma de diversión en el que se aplicaron los descubrimientos científicos de su época, constituye así un documento de la vida en su momento histórico; tiene la capacidad de reproducir la vida en acción, de tal manera que se le ha llamado retrato de la vida (Libedinsky, 2008:17), ser un documento histórico que representa y/o recrea la realidad, poseer una dimensión artística y de entretenimiento, además de constituir una industria, son las características que hacen del cine el medio de comunicación de masas más importante del siglo pasado y probablemente del presente.

El influjo que el cine ejerce sobre la vista, principal órgano humano de percepción y el sentido más receptivo, así como la sencillez de los códigos que se ponen en juego en el acto

comunicativo, propician la identificación y participación emocional por parte del receptor de sus mensajes, haciéndolo un instrumento con capacidad para transmitir discursos ideológicos, políticos, estéticos y sociales que han contribuido de manera importante a la llamada civilización de la imagen. Por todos sus componentes y funciones sociales, el cine se convierte en un indispensable recurso para trabajarse en las aulas, ya sea para estudiarlo como documento histórico, como ejemplo de la industria del entretenimiento, por los avances técnicos-científicos que contiene, por el lenguaje audiovisual que implica, por la manera de recrear la vida, por la forma de contar historias, por los valores que difunde, por reflejar la totalidad, pues su fundamento es contar dramas humanos con tecnologías y lenguajes diversos a los tradicionales. Por la interdisciplinaridad que comporta, se puede lograr la transversalidad a partir de su estudio y /o teniéndolo como medio en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El cine, como dice MacLuhan, complementa conocimientos, integra ideas y lenguajes, puede ayudar a comprender mejor una obra de teatro, un drama escrito, y al mismo tiempo, puede incitar a leer una obra literaria que ha sido la base de una película.

3.1. Breve revisión histórica de la cinematografía en México

En el cine, los artefactos revisten importancia histórica, debido a la serie de inventos o innovaciones que dieron cuenta de su desarrollo a lo largo del siglo XX para dar cabida a la actividad cinematográfica, considerada arte e industria del entretenimiento: “la fábrica de los sueños”. De estos artefactos o aparatos, se puede mencionar el *kinestocopio*, aparato de la Edison Manufacturating Company, el cual hacía posible el movimiento de fotografías en donde cada espectador veía por su cuenta a través de una mirilla. El *kinetófono* era un kinetoscopio adicionado con un *fonógrafo*, con el que la Casa Edison intentó unir el sonido (música incidental) y la imagen. Estos aparatos fueron conocidos en México en 1895 y 1896. La primera película que se rodó en México (Ciudad Juárez, Chihuahua) con un *kinetógrafo*, cámara de filmación de Edison, fue una corrida de toros (Barraza, Flores y Leal, 2003:9).

Con base en los aparatos anteriores, se ideó el *cinematógrafo*, el más exitoso y conocido, puesto que impuso su nombre al espectáculo de imágenes en movimiento; después vendría el *vitascopio*, cuyos inventores originales fueron dos jóvenes de la ciudad de Washington D.C., Francis Jenkins y Thomas Armat; sin embargo, la compañía Edison cambió el nombre del proyector *fantascopio* a vitascopio, versión propia a partir del diseño del anterior, para su lanzamiento en el mercado del espectáculo, el cual se llevó a cabo el 23 de abril de 1896,

(Barraza y Flores, 2003:30-31). Estos inventos vieron la luz a finales del siglo XIX y principios del XX, durante 1895 a 1900

Mientras tanto, los hermanos Lumiere, presentaron su invento “el cinematógrafo” en México a través de una invitación a los distinguidos lectores de la colonia francesa y a los mexicanos que compartieron la lectura del “L´Echo du Mexique” el 1º de agosto de 1896, con la intervención de los únicos concesionarios en el país, Ferdinand Bernard y Gabriel Veyre, vía invitación para asistir una exhibición de ese aparato, expuesto anteriormente, en las capitales europeas, donde provocó admiración y entusiasmo. (Barraza, Flores y Leal, 2003:39)

La cinematografía en México fue construyéndose durante la primera década del siglo XX; se establecieron agencias distribuidoras de películas, se optó por el alquiler en vez de la venta de películas, se generalizó la construcción o adaptación de locales específicos para exhibición; se formaron sociedades alquiladoras y distribuidoras que agruparon a productores y exhibidores. Ejemplo de ello fue P. Avelline y A. Delalande, formada en 1906, siendo los Hermanos Alva, sus representantes en el país. (Dávalos, 1996:18).

En las décadas posteriores se pudo observar el desarrollo de esta industria, la producción de películas al principio *documentales*, es decir, cine que describía objetiva y cronológicamente los diferentes aspectos de algún hecho; para trascender al *reportaje filmado*. Salvador Toscano y Enrique Rosas realizaron en 1906 filmaciones de un viaje de Porfirio Díaz a Yucatán. Con esto, marcaron la pauta que posteriormente siguieron otros realizadores. (Dávalos, 1996:18-19). Lo cierto es que el viejo dictador comprendió desde el inicio del cinematógrafo su función comunicadora e ideologizante, pues pidió que lo filmaran haciendo todo tipo de actividades (inaugurando monumentos, paseando en el Castillo de Chapultepec, entrevistándose con el presidente norteamericano, etc.), gracias a ello, tenemos hoy historia documental sobre esa época en películas como “Memorias de un mexicano”, de Carmen Toscano, (1950). A pesar de ello, se discute la objetividad del cine documental, puesto que puede ser evidente su propensión a la manipulación o distorsión de los hechos, al igual que en cualquier otro género. El documental puede ser científico, político, antropológico, etnográfico. En Estados Unidos se ha inventado el *docudrama*, que supone una reconstrucción de hechos reales, pero que utiliza actores en lugar de las personas que lo vivieron (García, 1997:50).

Dávalos (1996:40-52) afirma, que durante los años veinte no se impulsó una política cinematográfica en México, ni se pensó en el cine como una herramienta pedagógica para la educación masiva, aunque ciertos sectores de la sociedad insistían en el influjo del cine sobre las conciencias y en su potencial como educador y formador de actitudes. Ejemplo de esto es *El puño de hierro* de Gabriel García Moreno, de 1927. Por otro lado, el teatro ha sido fuente de inspiración permanente para la cinematografía nacional*: Don Juan Tenorio* y *Las tentaciones de San Antonio* o adaptaciones de zarzuelas, en los primeros largometrajes argumentales: *El pobre Valbuena* de Manolo Noriega (1916) o *El amor triunfa* de Manuel Cicerón Sansores (1917).

En la década de los treinta se mostró un desarrollo significativo de la actividad artística que también influenció al cine, debido a que se propugnaba a que la cinematografía mexicana debía tomar motivos nacionalistas, artistas de fuerza racial, distinto a las propuestas hollywoodenses. (Fernández, A., 1931 en: De los Reyes, 1991: 121). En relación a lo anterior, El cineasta de origen ruso, Serguei Eisenstein estuvo en México, filmando la película *¡Que viva México!*, entre 1930 y 32; obra inacabada que ejerció fuerte influencia en la cinematografía mexicana, por su estética: bellos paisajes, exaltación de lo indígena; visto como una derivación de la pintura muralista, de manera especial, en la estética de Diego Rivera. (Silva, 2011: 13, 14). Lo que evidenció el aumento en la producción cinematográfica y su afianzamiento en el gusto nacional y regional.

Paralelo a la tradición naturalista, fue posible la producción de películas con género situado en el melodrama; *Santa* (Antonio Moreno, 1931) ostenta el título de ser la primera película sonora en México, producida por equipo humano y técnico importado de Hollywood por la *Compañía Nacional Productora de Películas*. (De los Reyes, 1991: 122). En el ámbito internacional, el género de la *comedia ranchera*, situó a México como el mayor exportador de películas entre los países latinoamericanos. (King, 1994:77 en: Silva, 2011: 13). Como ejemplo, se puede mencionar el filme *Allá en el Rancho Grande* (Fernando de Fuentes, 1936), que transcurre en un ambiente atemporal, cuyos personajes proceden de *westerns* estadounidenses. (Silva, 2011: 14).

Durante la siguiente década, películas como *¡Esquina bajan!* (1948), *Hay lugar pada dos* (1948), *Campeón sin corona* (1945), *Una familia de tantas* (1948), debieron su éxito al empleo del lenguaje propio del pueblo, según las ideas de su realizador, Alejandro Galindo, quien comentó alguna vez: “tú llegas a un lugar, se te ofrece café, o un refresco, y en una mesa están dos tipos discutiendo; uno para una oreja; hay ciertas palabras que pegan y las

apunto: no sé cuándo las vaya usar, pero ahí quedan"; las cuales aportaron nociones a la identidad mexicana mediante sus personajes citadinos, a la generación de finales de los cuarentas, en un contexto internacional inmerso en el desarrollo de la industrialización y la posguerra, entre otros grandes acontecimientos mundiales. (De los Reyes, 1991: 172)

3.2. El cine y sus géneros

Los géneros cinematográficos pueden referirse como líneas temáticas para las historias, como agentes clasificadores para el funcionamiento y aceptación del público; así como su papel dentro de la comercialización.

Los géneros se caracterizan por la especialización de su contenido narrativo, anunciado por el nombre que lo designa, por lo que se encuentra primariamente a los géneros literarios que, aunque algunos autores sugieren que los géneros cinematográficos no se derivan esencialmente de textos cinematográficos, sirven como base temática y estructural. (Sánchez, 2002:98)

Según Leonardo García Tsao, en su obra *Cómo acercarse al cine*, (1997:47), "los géneros cinematográficos constituyen un método útil para clasificar al cine en categorías para su estudio". La realización del análisis de los géneros cinematográficos permite ampliar la perspectiva. El autor afirma que es posible, del estudio de la filmografía de algún director, derivar conclusiones sobre su estilo, sus temas, su ideología.

Para identificar un género García Tsao menciona que se deben tomar en cuenta dos aspectos: el externo, alude a lo visible, a lo que se ve en pantalla (Western, vaqueros, caballos, etcétera). El interno, referente a cuestiones de tono o tratamiento. El autor pone de ejemplo la película de Mel Brooks, *La locura del oeste*, afirma que su tono (aspecto interno), es paródico; nada se toma en serio, y la sitúa en el género de la comedia.

Altman (2000) afirma que el término género, no es, al parecer, un término descriptivo cualquiera; más bien es un concepto complejo de múltiples significados que se puede identificar de la siguiente manera:

-El género como esquema básico o fórmula que precede, programa y configura la producción de la industria.
-Como estructura o entramado formal, sobre el que se construyen las películas.

-Como etiqueta o nombre de una categoría fundamental para las decisiones y comunicaciones; comunicados de distribuidores y exhibidores.

-Como contrato o posición espectatorial, que toda película y género cinematográfico exige a su público.

3.2.1. Clasificación de los principales géneros cinematográficos

Con base en la obra de *Historia del cine: teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*, de José Luis Sánchez Noriega (2002), se mencionan a continuación, las categorías tradicionales o conocidas para la clasificación de las películas:

Atendiendo al formato:

Cine de animación

Concebidas a partir de la consecución del movimiento, mediante la yuxtaposición de fotogramas elaborados individualmente; prescinden generalmente de la reproducción cinematográfica de la realidad. El autor considera tres tipos básicos: dibujos animados impresos directamente en el fotograma, imágenes fotográficas de objetos y seres reales a quienes se les dota de movimientos no realistas, infogramas, aislados o en combinación con imágenes fotográficas. Ejemplo: *¿Quién engañó a Roger Rabbit?,* (Robert Zemeckis, 1988).

Las películas animadas se distinguen de las de acción viva, por la elaboración durante la fase de producción. Los animadores crean una serie de imágenes tomando un sólo cuadro a la vez. Entre la exposición de cada cuadro, el animador cambia al sujeto que se plasma, puesto que los personajes no existen para ser filmados; se trata de una serie cuidadosamente planeada y ejecutada de dibujos ligeramente diferentes del personaje, se filman como cuadros únicos. Cuando se proyectan las imágenes, crean ilusión de un movimiento comparable al de la acción viva. (Bordwell y Thompson, 2003:144)

Cine mudo

Conjunto de películas realizadas entre la aparición del cine y el sonoro (1895-1927). Ejemplo: *El chico* (Charles Chaplin, 1921)

Cortometrajes

Películas de ficción con una duración inferior a treinta minutos. Ejemplo: *Destino*, Salvador Dalí, Disney (1945, 2003).

Documental

Filme u obra audiovisual que carece de personajes, de puesta en escena o cualquier tipo de intervención en la realidad mostrada, la cual tiene el propósito de dar a conocer esa realidad. Se puede utilizar cámara oculta, entrevistas y testimonios, material de archivo, etcétera. Puede ser más o menos creativo y más o menos interpretativo, dependiendo del tema a tratar y del punto de vista. Puede tener la finalidad de divulgación científica, artística, sociopolítica, médica, educativa, etcétera. Ejemplo: *Nanuk el esquimal* (Robert Flaherty)

Making off

Reportaje sobre una película, de una hora de duración, con escenas del rodaje, entrevistas al director, actores y otros cineastas, que se puede transmitir por televisión o acompañar a la película en la edición en *DVD* o *Blue Ray*

Atendiendo al género:

Cine bélico

Agrupa a las películas de guerra, normalmente con tratamiento épico o de aventuras; puede coexistir con otros géneros; con ello, se puede aludir al drama bélico o aventura bélica, comedia bélica. De acuerdo al contexto social o político, estos filmes en general, reflejan la ideología dominante del momento histórico en el que se realizan o el que se recrea. Reciben tratamiento con sentimientos patrióticos o servir como propaganda ideológica o de intereses. Ejemplo: Guerra de Secesión americana: *Los inconquistables*, (Cecil B. DeMile, 1947); *Sin novedad al frente*, (Lewis Milestone, 1930); *El puente sobre el río Kwai*. (David Lean, 1957).

Cine biografías

Película que narra la biografía de una persona real, se realizan por los valores dramáticos de su recorrido vital o por mostrar un ambiente o época determinada. Ejemplo: *Amadeus*, (Milos Forman, 1984)

Cine cómico

Busca la carcajada en el espectador, mediante situaciones o episodios de humor elemental, grotesco o absurdo; sin ir más allá de matices o profundidad. En este género, las películas son una sucesión de *gags* hilvanados y, a diferencia de la comedia, no poseen una estructura dramática precisa, progreso narrativo o evolución en sus personajes. Se les

denomina también como *slapstick* o “comedia de payasadas”; en donde se representan persecuciones, batallas de pastelazo, golpes, caídas, con tratamiento amable o gracioso. El propósito de estas realizaciones es el entretenimiento y la diversión. Ejemplo: *Charlot periodista*, (Henry, 1914), *El rey del barrio*, (Gilberto Martínez Solares, 1949), *Cinemanía*, (C. Bruckman, 1932).

Cine de acción

Se caracteriza por un relato esquemático, protagonizado por personajes arquetípicos y por la abundancia de secuencias donde abunda el dinamismo, (persecuciones, huidas, carreras, combates); y el enfrentamiento espectacular a través de luchas “cuerpo a cuerpo” y con máquinas; tiroteos, explosiones, incendios, etcétera. Ejemplo: *Desde Rusia con amor* (Terence Young, 1963); *Operación Dragón*, (Robert Clouse, 1973), *Misión Imposible*, (Brian de Palma, 1996).

Cine de aventuras

Concepto difuso, pues en él se incluyen casi todos los géneros: biografías históricas, *western*, *musicales*, etcétera. El *cine de aventuras* tiene un tratamiento intrascendente, pseudodramático de los conflictos que plantea; supone personajes estereotipados y antitéticos (héroes y villanos); los personajes luchan por un objetivo (tesoros, resolución de un misterio, rescate de alguien o algo). Los personajes sufren diversas pruebas y experimentan transformaciones a lo largo de la historia. Los hechos suceden en espacios dramáticos simbólicos o tópicos, pero siempre alejados de la cotidianeidad, frecuentemente la acción sucede en el pasado.

Las especializaciones de este macrogénero son: el engarzamiento de secuencias sorprendentes, aventuras de piratas; de capa y espada, aventuras marinas; que transcurren en espacios exóticos, espionaje; actividades como artes marciales, aventuras futuristas en espacios terrestres o del espacio exterior. Ejemplo: *Greystoke, la leyenda de Tarzán* (Hugh Hudson, 1984); *La isla del tesoro* (Victor Fleming, 1934); *Excalibur*, (John Boorman, 1981).

Cine de catástrofes

Aunque suele ubicarse dentro de la aventura, este género es un híbrido entre el *drama* y la *aventura espectacular*. Predominan los casos en que el desastre tiene su origen en un fenómeno de la naturaleza, de dimensiones excepcionales: terremotos, inundaciones,

etcétera. Ejemplo: *El coloso en llamas*, (John Guillermin, 1974); *Aereopuerto*, (George Saeton, 1970).

Cine de ciencia-ficción

A este género pertenecen filmes que narran historias en un futuro imaginario; principalmente caracterizado por un desarrollo tecnológico mayor. Contiene mayor realismo, los argumentos se justifican desde un punto de vista científico, aunque haya elementos no reales, como viajes en el tiempo o inventos inverosímiles. Ejemplo: *Viaje a la luna*, (Georges Meliés, 1902); *2001. Odisea del espacio*, (Stanley Kubrick, 1968); *Blade Runner*, (Ridley Scott, 1984).

Cine de terror

Género cinematográfico que comprende películas que provocan en el espectador miedo, angustia u horror, mediante personajes humanos, animales o mecánicos; monstruos imaginarios que resultan amenazantes o destructores para los protagonistas que pueden ser débiles o impotentes frente a ellos. Junto a tratamientos realistas del terror, existe lo fantástico y la ciencia ficción. El *gore* es un subgénero que se desarrolla a partir de los años sesenta. Ejemplo: *La novia de Frankenstein* (James Whale, 1935);

Cine de romanos

También llamado *peplum*; es un género híbrido de drama y aventuras que se identifica por estar ambientado en la antigüedad clásica griega o romana. Se incluyen aventuras bíblicas y relatos con héroes y animales mitológicos, en ese mismo espacio. Se nutre de mitos, sucesos de la historia y de la literatura para explotar su potencial dramático espectacular, mediante los recursos típicos de la aventura, grandes decorados y acciones de masas. Ejemplo: *Los últimos días de Pompeya*, Luigi Maggi, 1908); *Quo Vadis?* (Enrico Guazzoni, 1911); *Christus,* (G. Antomoro, 1916).

Cine del oeste (western)

Probablemente uno de los géneros más específicos de la historia del cine, narra sucesos ubicados en el oeste norteamericano en la segunda mitad del siglo XIX, concretamente entre 1860 y 1890. Se caracteriza por la iconografía: sobrero tejano, pistolas al cinto, chalecos, caballos, desierto, ciudades-calle, ranchos, salón, diligencia, indios, etcétera. Se subraya la conquista del Oeste, la lucha por la tierra, los pioneros, el establecimiento de la ley y la

justicia, los límites y las fronteras, creando con ello una épica fundación de un país. Ejemplo: *La diligencia*, (John Ford, 1939); *Los siete magníficos*, (John Sturges, 1960); *Murieron con las botas puestas*, Raoul Walsh, 1942).

Cine histórico

Constituye a través de la interpretación de la historia, la narración de sucesos del pasado: guerras, revoluciones, grandes gobernantes. Se basan en relatos literarios y se concede gran importancia a la ambientación y caracterización de las escenas, procurando en lo posible, lograr la representación fiel de la realidad de cierta época o hecho histórico. Ejemplo: *El tormento y el éxtasis* (Carol Reed, 1965)

Cine de gansters

Filmes que tratan el crimen organizado: historias de gansters de los años veinte a las familias mafiosas que se reparten un territorio y obtienen beneficios de la extorsión, apuestas ilegales, etc. Muestran relatos biográficos, psicología desequilibrada, lucha por el poder, enfrentamiento con la ley; generalmente con finales trágicos como la muerte de los “malos”. Ejemplo: *Scarface, el terror del hampa* (Howard Hawks, 1932); *El padrino* (Francis F. Coppola, 1972).

Cine musical

Se encuadra en el *musical*, toda película que otorgue importancia al espectáculo de la música a través de canciones, bailes o coreografías. Se pueden considerar musicales, las biografías de compositores o intérpretes. El género por excelencia es el *musical* de Estados Unidos; se caracteriza por historias optimistas y un tanto cuanto frívolas; en las que la trama y personajes simples, sirven de soporte para números musicales espectaculares. Se le denomina de igual forma *comedia musical*, porque los tratamientos dramáticos resultan excepcionales.

El musical norteamericano emblemático existe desde los escenarios de Broadway, como en las óperas negras; desde lo musical dramático a la *ópera rock*, el *musical pop*, conciertos de rock, etcétera. En México y España, destacaron *zarzuelas*, desde la época del cine mudo. Ejemplos: *Cantando bajo la lluvia*, (Gene Kelly y Stanley Donen, 1951); *Mary Poppins*, (Robert Stevenson, 1964); *Ha nacido una estrella*, (George Cukor, 1954).

Cine religioso

Se basa en elementos espectaculares como la ambientación histórico-mitológica y el empleo de trucajes. Se narran pasiones, episodios del Antiguo Testamento; vida de Cristo o de los Santos. Ejemplo: *Los Diez Mandamientos* (Cecil B. De Mille, 1956); *El mártir del calvario*, (Miguel Morayta, 1952)

Comedia

Pretende divertir o hacer reír al espectador, mediante una trama con enredos y conflictos diversos; personajes singulares, diálogos ingeniosos y finales complacientes. El tratamiento suele ser amable y optimista, sobre todo en formas como la comedia musical, la *comedia sofisticada* o la *alta comedia*. Cuando el humor está limitado por conflictos o con tratamiento realista, se suele hablar de *comedia dramática*.

Se engloba la comedia clásica americana con dos subgéneros: *comedia sofisticada* y *extravagante*. La sofisticada se desarrolla en ambientes refinados, donde se pone en relación a personajes aristocráticos, con diálogos y réplicas brillantes; se basa en situaciones equívocas y confusiones de todo tipo; propicia la evasión, aunque contiene elementos dramáticos; entraña crítica hiriente o amable hacia las convenciones sociales y la hipocresía. La comedia extravagante *screwball comedy*, se basa en la gracia de los diálogos, en el juego interpretativo; otorga importancia a la improvisación y posee ritmo ágil. Ejemplo: *El apartamento* (Billy Wilder, 1960); *Tiempos modernos*, (Charles Chaplin, 1935).

Drama

Son películas que abordan conflictos personales y sociales, con estructura y resolución realistas. Tratan sobre cuestiones decisivas en la vida: amor, celos, odio, dolor. Con base en el *paradigma realista*, el tratamiento es más amable, deriva hacia la comedia; si por el contrario, enfatiza la impotencia del ser humano frente al conflicto, adquiere tintes de *tragedia*. El *melodrama,* principal especialización de este género, aborda temas intemporales a través de personajes que mantienen relaciones afectivas y donde la representación de los sentimientos y conflictos busca la mayor empatía con el espectador. Ejemplo: *Que el cielo la juzgue*, (John M. Stahl, 1945); *Duelo al sol*, (King Vidor, 1946).

Suspenso

Se le denomina también *intriga* o *thriller*. Aborda sucesos criminales o que entrañan amenazas de muerte o graves daños a los personajes. Se busca, durante el proceso narrativo, la participación del espectador, quien recibe información hábilmente dosificada de diversos supuestos o interrogantes. Los personajes pueden ser policías, detectives privados, agentes secretos, periodistas, etcétera y falsos culpables, criminales, enemigos. Este género no alude al crimen organizado, como sucede en el cine de gansters. Se distingue del *cine negro* por la preocupación por la trama policiaca, la psicología de los personajes. El *cine de suspenso* construye sus relatos a través de la personalidad singular de los protagonistas. Ejemplo: *Vértigo* (A. Hitchcock, 1958): *El beso asesino*, (Stanley Kubrick, 1955).

Cine político

Trata sobre temas, historias o personajes políticos desde una actitud comprometida; toma partido sobre la ética o valores ciudadanos, afirmados o negados a través de los hechos narrados. *La caída, Der untergang* (Oliver Hirschbiegel, 2004)

Otras clasificaciones de Sánchez Noriega (2002):

Atendiendo a la procedencia o al estilo narrativo

-Cine español
-Nouvelle Vague
-Cine europeo de autor
-Cine chino
-Cine japonés
-Cine latinoamericano
-Dogma 95 (Movimiento cinematográfico)

Atendiendo al tipo de usuario

Cine infantil

Clasificaciones intergenéricas o híbridas

-Cine de carretera
-Cine de mujeres
-Homosexualidad en el cine

-Cine y literatura
-Cine en el cine

Realidades sociales o valores humanos llevados al cine

-Derechos humanos-películas
-Drogas y alcoholismo-películas
-Enfermedades físicas y mentales-películas
-Jóvenes-películas
-Pena de muerte-películas
-Racismo-películas
-SIDA-películas
-España-Historia, Guerra Civil, 1936-1939-películas

3.2.1.1. Géneros cinematográficos en el cine mexicano

La revista mexicana SOMOS, en julio de 1994, realizó un número especial de **las mejores cien películas del cine mexicano**, para lo cual invitó a los especialistas Jorge Ayala Blanco, Nelson Carro, Tomás Pérez Turrent; los historiadores Eduardo de la Vega Alfaro, Gustavo García; el escritor Carlos Monsiváis y el cinefotógrafo, Gabriel Figueroa; quienes elaboraron la selección, tomando en cuenta largometrajes cuya producción haya sido total o mayoritariamente mexicana. (ITESM: 2006)

De acuerdo a esta selección, se expone el siguiente cuadro que contiene los géneros cinematográficos más representativos de la cinematografía de este país:

GÉNERO CINEMATOGRÁFICO	PELÍCULA	AÑO DE PRODUCCIÓN	REALIZADOR
Comedia de enredos	Ahí está el detalle	1940	Juan Bustillo Oro
Drama de la revolución	Vámonos con Pancho Villa	1935	Fernando de Fuentes

Drama social	Los olvidados	1950	Luis Buñuel
Melodrama de cabaret	Aventurera	1949	Alberto Gout
Melodrama familiar	Una familia de tantas	1948	Alejandro Galindo
Melodrama romántico	Enamorada	1946	Emilio Fernández
Drama urbano	Campeón sin corona	1945	Alejandro Galindo
Drama rural	Río Escondido	1947	Emilio Fernández
Drama policiaco	La otra	1946	Roberto Gavaldón
Melodrama arrabalero	Nosotros los pobres	1947	Ismael Rodríguez
Comedia musical	México de mis recuerdos	1943	Juan Bustillo Oro
Melodrama pasional	Santa	1931	Antonio Moreno
Comedia ranchera	Los tres huastecos	1948	Ismael Rodríguez
Comedia urbana	¡Esquina bajan…!	1948	Alejandro Galindo
Drama psicológico	Ensayo de un crimen	1955	Luis Buñuel
Comedia negra	El esqueleto de la señora Morales	1959	Rogelio A. González
Drama político	La sombra del caudillo	1960	Julio Bracho
Drama histórico	Doña Perfecta	1950	Alejandro Galindo
Horror	El vampiro	1957	Fernando Méndez

Drama social	Canoa	1975	Felipe Cazals
Drama fantástico	Macario	1959	Roberto Gavaldón
Drama biográfico	Frida, naturaleza viva	1983	Paul Leduc
Documental	El grito	1968	Leobardo López Aretche

3.3. Clasificación genérica del cine: documental, experimental y de ficción

3.3.1. Cine documental

El propósito principal del *cine documental*, es presentar información real sobre el mundo. Se considera así, porque en la mayoría de los casos, se etiqueta como tal, con ello el público asume que las personas, lugares y acontecimientos, existen, son reales y que la información que se presenta es fidedigna. (Bordwell y Thompson, 2003: 110). El director puede filmar los acontecimientos tal como ocurrieron, quizá ofrezca gráficos, mapas u otras ayudas visuales; adicionalmente puede, exponer en escena, ciertos acontecimientos para que la cámara los registre.

De tal forma que un documental puede ser manipulado o conducido con determinada ideología o inclinación; declara una opinión y defiende una solución a ciertos problemas. Se utilizan como retórica para persuadir al público; por lo cual el documental no se vuelve ficción. Para conseguir la persuasión, el director ordena la evidencia, la presenta en lo subsecuente como verdadera y confiable; aunque tenga carga ideológica, el documental aún se contempla como fuente de información fidedigna de un tema. (Bordwell y Thompson, 2003:111)

A continuación se explica brevemente, y de manera general, los tipos de cine documental (Bordwell y Thompson, 2003:111-112):

-Cine directo: enfoca un suceso “como pasa”, con interferencia mínima del director. Se utilizan cámaras y equipos de sonido portátiles; tuvo su sus inicios durante la década de los cincuenta y sesenta. Ejemplo: *Primary* y *Hoop Dreams*.

-Documental sobre la naturaleza: utilizan equipos especiales para explorar el mundo natural, lentes de amplificación para filmar insectos. El formato *Imax* ha producido documentales sobre la naturaleza, ejemplo de ello es *Everest* y *Galápagos*

-Documental de semblanza: se enfocan en escenas de la vida de una persona célebre. Por ejemplo; Terry Zwigoff filmó las excentricidades del caricaturista underground Robert Crumb y su familia en *Crumb*; *Let it be* expuso las sesiones de grabación del álbum homónimo de *The Beatles,* en 1969.

3.3.2. Cine experimental

En el *experimental*, en oposición a la perspectiva ortodoxa, los realizadores operan al margen del sistema del estudio, y a menudo trabajan solos. Sus obras suelen ser difíciles de clasificar, por lo que se les denomina *experimentales* o de *vanguardia*. (Bordwell y Thompson, 2003:128).

En estos filmes, el director quizá busca expresar sus vivencias personales, o sus puntos de vista; de tal forma que parezcan excéntricos en el contexto de la tendencia principal. Pueden plantear la exploración de algunas posibilidades del propio medio, incluso jugar con él. El director experimental probablemente no cuente una historia, sino "ensueños poéticos" o collages visuales. De manera alternativa, el realizador puede desarrollar una historia de ficción, sin embargo, puede desafiar al espectador. (Bordwell y Thompson, 2003:128).

Tipos de forma en películas experimentales

Forma abstracta: se organizan en un modelo al que se puede llamar de "tema y variaciones" (Bordwell y Thompson, 2003:130), como se aplica en la música, donde se presenta una melodía, con diferencias de tono y ritmo tan marcadas, que la melodía resulta difícil de reconocer, lo cual funciona de manera similar en este tipo de cine. Ejemplo: *Ballet mécanique*.

Forma asociativa: el cine experimental a menudo utiliza, una serie poética de transiciones que crean lo que se denomina forma asociativa. (Bordwell y Thompson, 2003:137-138). Los *sistemas asociativos* aluden cualidades y conceptos expresivos, agrupando imágenes que quizás no tengan conexión lógica inmediata. No obstante, el hecho de que las imágenes y sonidos se yuxtapongan, insta al espectador a buscar alguna conexión, una asociación que los una. Ejemplo: *A Movie*.

3.3.3. Cine de ficción

El argumento y los actores, constituyen los principales elementos del *cine de ficción*, debido a que se emplean para representar historias inventadas o bien, inspiradas en un hecho o suceso real; en donde los actores encarnan personajes y participan en tramas con base en un guion, previamente concebido y estructurado. Uno de los primeros ejemplos en México de películas de ficción fue *Un duelo a pistola en el Bosque de Chapultepec*, (1896) de Bernand y Veyre (como se citó en *Inicios del cine de ficción en México*). En 1907, el actor Felipe de Jesús Haro realizó la primera película de cine de ficción con estructura. *El grito de Dolores* o *La Independencia de México,* la cual fue exhibida cada 15 de septiembre hasta 1910.

En cuanto al argumento, término que se emplea para describir todo lo que visual y auditivamente se presenta al espectador, incluye todos los acontecimientos de la historia que se describen de forma directa. (Bordwell y Thompson, 2003:62-311). Incluye el tiempo, el cual consiste en el orden, duración y frecuencia de los eventos que en realidad se presentan en el filme; por lo que muestra los eventos de la historia seleccionados y sólo refiere otros. Con ello, puede cubrir un lapso menor que la historia completa.

El cine de ficción por su poder interpretativo, permite el desarrollo de historias que, reflejan la realidad o la vida cotidiana, en diversos contextos y épocas. La riqueza de la ficción en el cine ofrece la oportunidad de buscar y encontrar películas, que puedan describir comportamientos o conflictos humanos. El espectador a través del filme puede contemplar trazos de su existencia, imágenes o representaciones de su actuar cotidiano o de otras personas; identificar e incluso, llevar a la toma de conciencia sobre el actuar propio y el de los demás.

En lo referente a los límites entre el documental y la ficción; éste último, no debe necesariamente estar desligado a la realidad, antes bien, puede aludir a sucesos históricos. Ejemplo de esto es *The Godfather*, alude a la Segunda Guerra Mundial y a la construcción de las Vegas, lugares y acontecimientos reales; no obstante, los personajes y sus actividades permanecen en la ficción; la historia y geografía proporcionan un contexto para los elementos creados. (Bordwell y Thompson, 2003:112).

Esta idea aporta elementos para argumentar el uso de la película *Una familia de tantas*, en el diseño del material educativo que se propone; debido a que la cinta está ubicada en un contexto específico de México, la etapa de industrialización y modernización del país,

durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), en donde se propugnaba y se hacía mención de nuevas corrientes de progreso y elevación del nivel de vida de los mexicanos; aunado a las ideas conservadoras en algunas familias de esa sociedad. Aunque los personajes son ficticios, representan el quiebre de tradiciones y costumbres ortodoxas y limitantes; así como el desarrollo de la conciencia de los derechos humanos y el respeto a la integridad personal, poniendo de relieve los valores ciudadanos y humanos, enmarcados en los conflictos y las relaciones inequitativas entre los hombres y las mujeres. Situaciones que el filme representa, no sólo con valor histórico, sino como representación de la realidad.

En relación con la enseñanza de la historia, Acevedo (2012:211-212) puntualiza sobre los debates durante la década de los ochentas, entre quienes se negaron al reconocimiento del cine como materia prima para el historiador, y los que en el otro extremo, afirmaban sobre la capacidad del cine como un reflejo directo de la realidad; por consiguiente, es posible dotar al cine, como una fuente documental válida para la historia. La autora señala que los resultados de ese debate van en el sentido de que si bien las películas no son un reflejo directo de la realidad, el análisis de su contenido y de su contexto, pueden revelar preocupaciones, miedos, obsesiones y estados de ánimo de la sociedad que las crea. Situaciones que bien pueden mostrarse en la cotidianeidad de la vida diaria.

En este sentido, la película *Una familia de tantas*, ubicada en el género del *melodrama familiar*, puede tener la virtud de proyectar aquello que por cotidiano o normal no se reflexiona; adicionalmente, el uso del cine proporciona memoria histórica en el espectador, puesto que es posible la vinculación de las imágenes audiovisuales a la experiencia personal; puede promover, la empatía, la memoria histórica y personal; e influir incluso, en la vida y comportamiento del público espectador.

3.4. Por qué el cine

Para el diseño del material educativo de referencia, se ha decidido utilizar el cine de ficción o de argumento, que se caracteriza por representar situaciones de la vida cotidiana con la participación de actores y actrices que siguen un guion e interpretan a los personajes (Libedinsky, 2008:21), debido a que permitirá a los alumnos ver escenas de la película que muestran cómo se dan las relaciones inequitativas de género en el ámbito familiar. Aprovechando de esta forma, las cualidades que este medio de comunicación y arte ofrece cuando se usa para fines pedagógicos. Siguiendo la misma idea, la autora Anne Guerin (2004) afirma en su libro *El relato cinematográfico*, que “el cine de ficción posee capacidad

de síntesis, ya que las historias hablan, se escriben, se ilustran, se transmiten"; (en Libedinsky, 2008:4).

Los medios audiovisuales son recursos que pueden estar presentes en la educación, han estado de forma voluntaria o involuntaria y no necesariamente inmersos en las aulas; sin embargo ayudan en algún momento al aprendizaje de contenidos escolares; la imagen impregna la vida de los sujetos participantes en el hecho educativo.

Es importante comprender las posibilidades de la imagen en movimiento; la cinematográfica, en el caso en particular, como un elemento de representación; para expresar ideas, sentimientos y experiencias. Utilizar eficazmente los códigos del lenguaje de la imagen. Conocer el cine, hacer uso de la imagen en movimiento, de forma crítica y de reflexión, sensibilizar al grupo y al docente del contenido de esas imágenes y de los sistemas de comunicación verbal y no verbal. Es decir, el análisis de lo explícito e implícito, contenido en la película *Una familia de tantas*.

Adicionalmente, educar en el disfrute de obras audiovisuales enriquece el conocimiento y sirve como catalizador para abordar distintos contenidos y temas de clase. En este caso el cine es un recurso útil, puede servir como medio transversal. La didáctica del cine (Cobo, 2002:11-15) se puede enfocar en dos vertientes: enseñar con el cine o enseñar cine. Se enseña con el cine cuando se utiliza en clase una película y se enseña cine cuando, con el lenguaje cinematográfico, se crean historias y/o se pone al alumnado en situación de crear historias.

En virtud de lo anterior, el trabajo con una película se enfoca de la siguiente manera:

-Ayuda a poner en situación y motivar para abordar un tema.
-Puede complementar los contenidos de clase viendo una aplicación práctica de los mismos.
-Sirve para aplicar los contenidos trabajados con anterioridad.

En contenidos con temas de ética, la película o el análisis que se haga de ella se convierte en un fin en sí mismo, ya que reflexionando, discutiendo y analizando una historia, se trabajan contenidos actitudinales correspondientes. (Cobo, 2002:19)

Antonio Almagro (n.d.:28), considera necesario el abordaje de conceptos en las ciencias sociales, en educación infantil y primaria, para determinar los que pueden ser apropiados

para ser trabajados desde y con el cine: En primaria: paisaje y medio físico; el medio urbano; población y actividades humanas; instituciones y organización social; los medios de comunicación social; cambios y paisajes históricos. En segundo lugar, puntualiza sobre los valores y contravalores de carácter social:

Valores sociales: derechos humanos, amor, fuerza de voluntad, respeto a los demás, sentido del deber, amistad, ayuda, búsqueda de la paz, convivencia, igualdad, justicia, libertad, solidaridad, belleza, honestidad, etcétera.

Contravalores sociales: abuso de poder, incumplimiento de la ley, machismo, racismo, terrorismo, intolerancia, explotación, opresión, miseria, etcétera.

Específicamente, el trabajo con una película en primaria, abarca las actividades para identificar, plantear, resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria; utilizando diversas fuentes de información y los conocimientos materiales disponibles. Apreciar la importancia de los valores que rigen la vida y la convivencia humana y el actuar de acuerdo con ellos. (Cobo, 2002:20)

Por lo que la didáctica del cine se encuentra justificada por diversas razones, (Almagro, n.d.:25):

-El cine constituye una manifestación estética y cultural; técnica, y puede ser objeto de estudio humanístico, estar en relación con la literatura, el arte, la lengua, la historia, etcétera.

-Por ser un medio de gran difusión; el cine es un sistema transmisor de ideología, de actitudes, de normas y valores. Además de ser necesaria una formación en el medio, para que el espectador pueda descubrir nuevas dimensiones estéticas, como adoptar una postura crítica y activa ante el mensaje.

-Sirve de apoyo como auxiliar en el desarrollo de la transversalidad de los distintos contenidos curriculares, por la diversidad en las temáticas que aborda.

Aspectos que en este proyecto, están tomados en cuenta, en el diseño del material educativo propuesto, debido a que a través de la imagen en movimiento, es posible enviar mensajes relacionados con los valores humanos, representar relaciones humanas, en sus distintas dimensiones; en el caso particular sobre equidad de género; tema central de esta propuesta.

3.5. Posturas teóricas que promueven el uso de medios audiovisuales en el aula

Comenio en su obra, *Didáctica Magna* (en Libedinsky, 2008:27); presenta ideas que apoyan el uso del cine de ficción en la enseñanza y son en relación a que lo que se exponga, se haga con el uso de los sentidos; los más posibles. Explica: “lo visible a la vista, lo sonoro al oído, lo oloroso al olfato, al gusto lo sabroso y al tacto lo tangible; y si alguna cosa pudiera ser percibida por diversos sentidos, ofrézcase a todos ellos”. El autor señala que los sentidos son proveedores de la memoria y la demostración sensorial dará por resultado la fijación o perpetuación del conocimiento, puesto que lo que cada participante sepa, lo sabe con constancia. Comenio resalta así las bondades de una enseñanza multisensorial en oposición a una enseñanza que promueve la memorización.

Edgar Dale, especialista en Tecnología Educativa, fue uno de los promotores de la integración del cine en la enseñanza y del uso de recursos audiovisuales en general. En su libro *Métodos de enseñanza audiovisual* publicado en inglés en 1946 y en español en 1964, otorga un papel de importancia a la enseñanza con recursos audiovisuales. Se refiere a la enseñanza con cine como “realidades editadas”. Destaca los beneficios del cine y argumenta en su favor que obliga a la atención, intensifica la realidad, permite traer al aula el pasado y el presente, amplifica o reduce el tamaño de los objetos, sirve para presentar sucesos que no pueden ser vistos por el ojo humano, mejora la comprensión de conceptos y relaciones abstractas, puede influir en el desarrollo de actitudes y ofrece experiencias estéticas. Por su parte, en el material *Eligiendo una película para el aula*, producido por McGraw Hill Films, explica que las películas comunican información. Es posible reconstruir y recrear sucesos reales, modificar actitudes a partir de la identificación con personajes; colaboran en el desarrollo de intereses, presentan problemas para su análisis. En la obra *Making films that teach*, entre otras sugerencias, recomienda la selección de escenas vitales para mejorar la compresión de los estudiantes. (Libedinsky, 2008:28-29)

La filósofa norteamericana Maxine Greene (2005), dice: “el cine como arte, particularmente, puede ser de especial relevancia hoy en día debido a la importancia de lo visual en nuestras vidas y la creciente familiaridad que la gente tiene con el lenguaje de las imágenes visuales” Esta autora comenta adicionalmente que, el impacto del cine en la experiencia humana da respuesta de qué películas se pueden elegir para ingresar al aula; que es un arte de imágenes en movimiento y se puede percibir al cine como una realidad fotografiada; se recuerdan como si fueran un sueño. Así como la recomendación de saber qué buscar, cómo “leer” una película, para tener la oportunidad de conectar con ella como arte, para descubrir

o redescubrir aspectos de uno mismo. Las experiencias con el cine permiten a los individuos moverse dentro de sí mismos, mirar con ojos diferentes a otras personas y a su propio mundo. Sólo entonces, lo moralmente cuestionable, puede ser discutido y confrontado con honestidad por personas libres, para reflexionar sobre lo que ellos han hecho por sí mismos de forma imaginativa. (en Libedinsky, 2008:30-31).

Libedinsky sugiere a manera de ejemplo, asignaturas o áreas curriculares que pueden ser apoyadas con la posibilidad de integrar al cine; las cuales se describen a continuación:

- En Español, elegir películas que sean del agrado de los alumnos para estimularlos a la escritura creativa y a la conversación en clase. Con ello el trabajo puede resultar más interesante, comprometido y más profundo.
- Para Formación Cívica y Ética, se sugiere elegir películas que aborden y representen cuestiones que refieren valores, derechos, conflictos y dilemas humanos; o películas que destaquen temas como el amor, la felicidad, el pensamiento, la realidad, la identidad, el conocimiento, etc.

En este proyecto el material audiovisual que servirá como medio para conocer la inequidad de género, es la película mexicana de 1948 *Una familia de tantas* de Alejandro Galindo; en donde se representan conflictos humanos que merecen atención por parte de los alumnos de sexto grado de primaria. Con ello se pretende aprovechar la situación para provocar el aprendizaje de este tema, con una serie de actividades planteadas con anterioridad. En relación con la transversalidad de contenidos en las diversas asignaturas, es posible aprovechar el material educativo de esta propuesta, para desarrollar habilidades en lecto-escritura para español, o fomentar el análisis de la información, así como la reflexión y memorización de datos (fechas, personajes, etcétera), y la ubicación espacio-temporal en historia. Plantearse problemas, debatir y tomar postura sobre ellos, argumentar, compartir y escuchar al otro, son valores que atraviesan todo el currículo escolar.

Se intenta adecuar la película de referencia para poder guiar a los alumnos y alumnas a visionar el propósito, a partir de actividades diseñadas con la misma, con el fin de que puedan saber y reflexionar sobre las relaciones inequitativas y desiguales entre hombres y mujeres, como lo plantea Cobo (2002).

Para lograr estos propósitos pedagógicos, se han seleccionado algunas escenas de la película mexicana de 1948 *Una familia de tantas*, con el objetivo de mostrar el trato inequitativo que reciben las mujeres respecto de los varones en el entorno familiar. La cinta reproduce puntualmente temas de género, dotando a los personajes de una serie de circunstancias que permiten identificar el trato desigual e inequitativo que reciben los hijos de la familia Cataño tan sólo por su sexo. Describe cómo el padre utiliza su poder para someter a sus hijas y otorgar al hijo varón prerrogativas impensadas para las mujeres. En el material educativo se intenta destacar el tema principal; utilizar el filme como un ejemplo adecuado del cual se desprenden actividades, para que los alumnos reflexionen y cuestionen el trato diferenciado por su condición de mujeres y de hombres.

3.6. Continuidad de los problemas socio-culturales

Uno de los motivos principales que sustentan esta propuesta es, mediante el uso de la película de referencia, presentar a los alumnos preadolescentes cómo la problemática de género permanece a pesar del tiempo, de los cambios y desarrollo de la sociedad. El filme fue producido hace más de sesenta y cinco años. Sin embargo continúa vigente, puesto que actualmente se siguen viviendo situaciones similares en el contexto familiar; la mujer sigue siendo tratada en desventaja; persiste el sometimiento y la conformidad asumidas como comportamientos normales que no permiten aún el cambio de actitud y pensamiento.

En este sentido, Zamudio, Núñez y Gómez (2010:148-152) realizaron un estudio en la región noreste del país (Nuevo León y Tamaulipas) con respecto a las condiciones que sustentan la inequidad de género, y entre los hallazgos pueden destacarse las siguientes conclusiones:

- Se detectan sólo de manera ostensible, las diferencias que se dan entre los géneros; cuando no lo son, se da la sensación de equidad. Los investigadores apuntan que se requiere de un trabajo específico para exhibir esta situación. Se percibe asimismo, un avance relativo en el acceso a la educación, a la salud e ingreso económico para mujeres y hombres. Sin embargo, queda en duda cómo las mujeres afrontan con sus familias tales dificultades y cómo llevan su proyecto personal de vida.
- En el aspecto de salud social, se recomienda promover cambios culturales y sociales que contribuyan a mejorar la condición de la mujer, sobre todo en salud. Así como las injusticias que viven los varones inmersos en un sistema que laboralmente los perjudica: como la idea negarles su derecho al dolor, puesto que la masculinidad se asocia al descuido del propio cuerpo. Según los resultados del estudio, las tasas de

mortalidad y discapacidad son mayores en los hombres. En el caso de violencia de género, no se reportan adecuadamente los casos y se posee poca información sobre agresión intrafamiliar; de igual modo, en el incumplimiento de obligaciones familiares.

- Aunque se reconocen esfuerzos por parte de los gobiernos de la región y a nivel nacional, la pobreza, altas tasas de desempleo, trabajos parciales, subcontratación y la situación precaria de la fuerza laboral femenina continúa en condiciones precarias.

La información mencionada ayuda a tener certeza sobre las dificultades que aún se sortean en temas con perspectiva de género; por lo que se enfatiza sobre las cualidades que posee el cine como medio audiovisual, ya que a través de la representación de imágenes con sonido y movimiento, es posible proyectar la inequidad de género y presentarla como un problema social que posee continuidad y, a que la desigualdad e inequidad se reproducen desde el ámbito familiar.

3.7. Temas de género en el cine

De acuerdo con García y Aviña (1997:12), en 1936 el cine mexicano no había superado la fase experimental, pese a los buenos resultados artísticos del cine de comentario social, mencionan como ejemplo de ello al filme *Redes* (Fred Zinnemann y Emilio Gómez Muriel, 1934); el expresionismo anunciado en *Santa* (Antonio Moreno, 1931) y luego desarrollado en *La mujer del puerto* (Arcady Boytler y Raphael J. Sevilla, 1933). Aseguran los autores que primero se maduraban los hallazgos para después establecer los lineamientos.

En relación a los temas de género en el cine mexicano, se dio una explosión inesperada de melodramas misóginos, en los que la mujer fatal era una advertencia contra la modernidad que amenazaba a las tradiciones ortodoxas. Como ejemplos de esta situación se pueden mencionar *Mujeres de hoy* (Ramón Peón), *Irma la mala* (Raphael J. Sevilla) y *Mujeres sin alma* (Juan Orol, Ramón Peón, 1934).

Adicionalmente, los autores afirman que en estos filmes, estaban establecidos los personajes y los tópicos del melodrama familiar: la madre con capacidad de amar y de sacrificarse con una abnegación sobrehumana; el padre autoritario, a veces injusto, pero al final arrepentido; hijos rebeldes, inconscientes, quienes aprenden la lección dolorosamente. (García y Aviña, 1997:20) Estos filmes representaron consuelo o una “recompensa” a la vituperada imagen femenina. Ejemplos: *Mater Nostra* (Gabriel Soria, 1936), *El calvario de una esposa* (Juan Orol, 1936), *Madres del mundo* (Rolando Aguilar).

Para 1941, México estaba llamado para ser otro país, se dotó a la familia con las características necesarias para ser el núcleo heroico. En la película *Cuando los hijos se van* (Juan Bustillo Oro, 1941), en la que se presenta al hogar como una fortaleza provinciana donde las puertas sólo se abren para hacer salir a los peligros del mundo o para que éstos ingresen, donde la injusticia no tiene límites, el patriarca (Fernando Soler) repudia al hijo inocente (Emilio Tuero), quien canta a su madre en el momento en que el infame (Miguel Inclán), está vaciando la casa. En la película *Una familia de tantas* (Alejandro Galindo, 1948), material de estudio de este proyecto, refleja la crítica puntual a la familia patricarcal cinematográfica, enfrentada a la modernidad y al cambio de ideas progresistas. (García y Aviña, 1997:21), ejemplo de ello es el uso de artículos o enseres que ayudan al trabajo en el hogar; así como las conversaciones entre Roberto y Maru sobre la comunicación de la pareja.

La visión del cine enfocaba a estos temas en medio de enormes tensiones, pues en el contexto histórico, se había realizado la expropiación petrolera, una reforma agraria, la migración de la población del campo a la ciudad; además de la Segunda Guerra Mundial, que tocaba las puertas. Situaciones que propiciaron el acercamiento a los valores familiares, abordados en películas como la descrita anteriormente; a la par de la fase de industrialización del país.

La familia Pérez, (Gilberto Martínez Solares, 1948), presenta el proceso de rebelión del padre (Joaquín Pardavé) que, tiranizado por su familia, recupera su poder, con lo cual pone de manifiesto, bajo la idea “estabilidad”, que el hombre es quien debe llevar la titularidad en el manejo de la familia; por lo que de este modo, el orden y cuidado paternal aseguran, efectivamente la estabilidad moral, económica y social de la familia. En lo que se refiere a la mujer, en la película *Ya tengo a mi hijo* (Ismael Rodríguez, 1946), en donde un niño debe elegir entre dos mujeres: su secuestradora (Isabela Corona) y su madre (Blanca de Castrejón), reafirmando que cuando el niño elige a su madre, el corazón no miente. Designando a la mujer el papel de madre abnegada, heroica y fuerte; como único rol válido que la vida le confiere.

García y Aviña (1997:15) analizan en contraparte la imagen del hombre que transmitió el cine mexicano en la época de oro, va en relación a lo que *Allá en el Rancho Grande* (Fernando de Fuentes, 1936), como figura de honor y formalidad en el pensamiento y en las acciones. Mientras que Jorge Negrete, se proyectaba como un charro macho, más verosímil que Tito Guízar. Negrete se empeñó en darle al macho una dimensión épica y trágica;

cargaba en brazos a su amada muerta en *El peñón de las ánimas* (Miguel Zacarías, 1942) y en *Historia de un gran amor* (Julio Bracho, 1942); enfrentaba al pelotón de fusilamiento en *Una carta de amor* (Miguel Zacarías, 1943).

3.7.1. Visión del papel de la mujer en el cine mexicano

Magdalena Villarreal Martínez (2001) en la reseña publicada en la Revista *La ventana*, sobre la obra de Patricia Torres San Martín, *Cine y género: La representación social de lo femenino y lo masculino en el cine mexicano y venezolano*, hace un análisis de la transición del enfoque con el cual se ha visualizado a la mujer en el cine nacional, desde el papel de madre y esposa abnegada, sufriente; así como la santa virgen, heroína, hasta la mujer fatal, devoradora de hombres, que ha marcado un hito en la cinematografía.

Posteriormente se buscó, principalmente durante la décadas de los ochenta y noventa, la reivindicación de la mujer; desmantelar y desafiar los discursos de género dominantes, películas como *Los pasos de Ana* y *La mujer de Benjamín*, de Marisa Sistach y Carlos Carrera, respectivamente, que dan cuenta de la representación de identidades femeninas y masculinas en la cinematografía contemporánea, en donde la mujer se reconoce en el placer de sentirse mujer o el drama del personaje de Ana, donde se ve enfrentada a un presente que no es el que imaginó en sus ideales de mujer liberada de los sesenta. Por otro lado, la imagen del hombre se presenta como vulnerable, con cierto poder, de manera más realista. Adicionalmente, el tratamiento que Sistach le da al hombre en la película de referencia, reflejan la virilidad de los años ochenta: el macho liberado, el galán seductor, el soñador urbano y el homosexual. En *La Mujer de Benjamín*, los hombres no solamente son machos dominadores, también están sujetos a fuertes restricciones y prejuicios; víctima y victimario tienen aspectos en común. A través de la lectura, lleva al espectador a profundas reflexiones teóricas, que llevan a redimensionar los conceptos de poder y subordinación en los estudios de género. (Villarreal, 2001:346)

Con lo visto anteriormente, puede decirse que el tema de género en el cine mexicano en particular, contempla diversos enfoques en donde la relación de los sexos, aunque cambiante, refleja por un lado, la soledad y pasividad de la mujer frente a la figura masculina; pasando por el quiebre de tradiciones, así como de ideas progresistas, la postura crítica de la mujer frente a sí misma; la revaloración del hombre como portador de sentimientos, vulnerabilidad, la apertura a la diversidad sexual. Sin embargo, aún subsiste la escasa participación de la mujer en la actividad cinematográfica, que actualmente continúa siendo

un espacio de expresión de realizadores, por lo que este aspecto, forma parte de otro tipo de investigación que valdría la pena abordar.

4. ENFOQUE TEÓRICO QUE SUSTENTA ESTE PROYECTO DE MATERIAL EDUCATIVO

Las fundamentaciones teóricas en la que se basa este proyecto de material educativo, son el *constructivismo* y *el aprendizaje significativo*, pues hacen referencia al proceso de construcción de significados, que toma lugar preponderante durante el desarrollo de la enseñanza/aprendizaje, en el que los alumnos son capaces de aprender significativamente cuando atribuyen significado al contenido, ya sea un concepto, explicación, norma de comportamiento, fenómeno físico o social, un valor, etc. Aunque no necesariamente ese aprendizaje tenga el mismo significado para el profesor que lo ha enseñado, (Coll, 2000:193), además el autor afirma que no tiene las mismas implicaciones ni el mismo poder explicativo en ambos, ya que no lo aplican ni utilizan en igual extensión y profundidad. Esto quiere decir que la significatividad del aprendizaje se da en grado, lo más adecuado sería intentar que los aprendizajes que se lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad lo más significativo posible, por lo que esta propuesta busca ofrecer el aprendizaje que aporte elementos que les permitan conocer y reflexionar sobre lo que son las relaciones inequitativas y desiguales entre compañeros y compañeras de aula, e influir en el mejoramiento de sus relaciones en todos los ámbitos en los que se desenvuelven, aula, hogar, vida social, etc. Con el propósito de lograr estas condiciones, se utilizaron algunas escenas de la película mexicana *Una familia de tantas* de Alejandro Galindo, que serán el recurso audiovisual para que los alumnos y alumnas lleguen a una concientización de las relaciones inequitativas de género se originan, en la mayoría de los casos, dentro de los hogares pero que se extienden al ámbito escolar.

4.1. Constructivismo

Araya, Alfaro y Andongueni (2007:77) mencionan como teoría referente a la formación del conocimiento, el *constructivismo*, según estos autores, representa la superación del antagonismo entre posiciones racionalistas y empiristas. La primera, asume que el conocimiento se posibilita por la presencia de capacidades innatas presentes en el sujeto, mientras que la segunda perspectiva supone que el elemento fundamental en la generación del conocimiento es la experiencia, al tiempo que sostiene la existencia de una realidad externa accesible desde la perspectiva sensorial.

El *constructivismo* plantea la formación del conocimiento “situándose en el interior del sujeto” (Delval, 1997:80). Señala que el sujeto construye el conocimiento de la realidad, ya que ésta no puede ser conocida en sí misma, sino a través de los mecanismos cognoscitivos de que dispone; mecanismos que a su vez, permiten transformaciones de esa misma realidad, experimentando con situaciones y objetos y, al mismo tiempo, transformándolos. Estos mecanismos cognoscitivos que permiten acceder al conocimiento, se desarrollan también a lo largo de la vida del sujeto.

Aznar 1992, (en Araya, Alfaro y Andongueni 2007:81-82) concluye en una revisión de los fundamentos filosóficos del *constructivismo* que, como modelo cognoscitivo, es inacabado pues carece de una explicación comprehensiva desde una perspectiva conceptual y epistemológica, desde esta perspectiva, pueden reseñarse ciertos supuestos teóricos de la fundamentación filosófica del constructivismo. Los principios son:

- Interacción del hombre con el medio.
- Elaboración de “sentido” en el mundo de la experiencia.
- Organización activa.
- Adaptación funcional entre el conocimiento y la realidad.

La educación constructivista considera al alumno como un constructor activo de su propio conocimiento. Por tal motivo es necesario que sea estimulado y animado a conocer los eventos que le rodean de que pueden ser valiosos en su aprendizaje (Calero, 2009:6). Su práctica conduce al logro de aprendizaje sin límites, amplios, profundos y actualizados.

4.1.1. El constructivismo y la educación

Flores (2000), identifica algunas posturas dentro del constructivismo aplicado a la educación, observando cuatro corrientes:

<u>Desarrollo de habilidades cognitivas</u>

Lo más relevante en el proceso de aprendizaje es el desarrollo de habilidades y no de contenidos. La enseñanza debe centrarse en el desarrollo de capacidades para observar, clasificar, analizar, deducir y evaluar, prescindiendo de los contenidos, de modo que una vez alcanzadas estas capacidades puedan ser aplicadas a cualquier tópico. Hilda Taba (en Araya, Alfaro y Andongueni 2007:90-91) ha propuesto metodologías para el desarrollo del *pensamiento inductivo*.

La corriente evolucionista o desarrollista

Establece como meta de la educación el progresivo acceso del individuo a etapas superiores de su desarrollo intelectual. Concibe al sujeto como un ser motivado intrínsecamente al aprendizaje; un ser activo que interactúa con el ambiente y de esta forma desarrolla capacidades para comprender el mundo donde vive. El individuo es activo en su proceso de aprendizaje, por lo cual es necesario que el profesor provea las oportunidades a través de un ambiente estimulante que lo impulse a superar etapas. La educación es concebida como un proceso destinado a estimular el desarrollo de la capacidad de pensar, deducir, sacar conclusiones, reflexionar, en el que los contenidos de la educación son sólo un medio. Esta postura está relacionada con los planteamientos de Piaget.

Desarrollo intelectual con énfasis en los contenidos:

Sostiene que el conocimiento científico es un medio ideal para el desarrollo de potencialidades intelectuales si los contenidos complejos se hacen accesibles a las capacidades intelectuales y conocimientos previos de los alumnos. Aquí se advierten dos visiones: la del *aprendizaje por descubrimiento* y el *aprendizaje significativo*. Entre los representantes más importantes de estas posturas sobresalen Ausubel y Bruner, quienes no sólo han desarrollado la teoría en torno al aprendizaje por descubrimiento, sino que han derivado hacia el *constructivismo social y la psicología narrativa*.

Constructivismo social:

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del aprendiz. El propósito se cumple cuando el aprendizaje en el contexto de una sociedad se impulsa por el colectivo y está unido al trabajo productivo, incentivando procesos de desarrollo del espíritu colectivo, el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica en la formación de nuevas generaciones. La creación del conocimiento es una experiencia compartida. La interacción entre el organismo y el ambiente posibilita que surjan nuevos caracteres y rasgos. Lo que implica una relación recíproca y compleja entre el individuo y el contexto; siendo Bruner y Vygotsky, autores que representan esta visión teórica.

Según Calero (2009:21), el papel del profesor como guía y acompañante, puede estimular la participación en el aula cuando fomente y permita que sus alumnos:

- Expresen y defiendan su opinión con espontaneidad y libertad, porque puedan hablar libremente de lo que piensan, sientan, sin el temor de que profesor los reprima o condene. Esto implica que el profesor promueva un ambiente de confianza y respeto; que sea capaz de acoger y aprovechar las opiniones de los alumnos como medio de aprendizaje y reflexión; que sea capaz de elaborar síntesis a partir de la diversidad de opiniones.

- Planteen discrepancias sin temor. Es decir, que el profesor tenga actitud de apertura, dominio del tema, autoestima para que le permita entender y sentir que la discrepancia no significa poner en riesgo su labor docente, sino que el aula es un sitio de aprendizaje mutuo.

- Sean capaces de formular críticas, alternativas y sugerencias: puedan juzgar hechos, situaciones y proponer diversas alternativas o soluciones, a fin de que los alumnos tengan qué decidir después de un ejercicio de análisis.

- Asuman responsabilidades y compromisos con las tareas a resolver. La participación no puede ser obligada, pero sí estimulada. El profesor debe motivar constantemente para que los alumnos asuman responsabilidades vía acuerdos previos.

4.2. Aprendizaje significativo

En cuanto al concepto de *aprendizaje significativo*, se hace referencia al proceso de construcción de significados, que toma lugar preponderante durante el desarrollo de la enseñanza/aprendizaje. El alumno es capaz de aprender significativamente cuando puede atribuirle significado al contenido, ya sea un concepto, explicación, norma de comportamiento, fenómeno físico o social, un valor, etcétera. Aunque no necesariamente puede contener el mismo significado en relación al profesor que lo ha enseñado. No tiene las mismas implicaciones ni el mismo poder explicativo en ambos, ya que no lo aplican ni utilizan en igual extensión y profundidad. Esto quiere decir la significatividad del aprendizaje no se da en grado, lo más adecuado sería intentar que los aprendizajes que se lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad lo más significativo posible. (Coll, 2000:193)

4.2.1. El aprendizaje significativo y su proceso cognoscitivo en el alumno

La esencia del proceso del aprendizaje significativo reside en que ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe; es decir que retoma aspectos esenciales de su estructura de conocimiento, por ejemplo una imagen, un símbolo ya con significado; un contexto o una proposición. El alumno manifiesta una actitud hacia el aprendizaje significativo, una disposición para relacionar no arbitraria, sino sustancialmente, el material nuevo con su estructura cognoscitiva, debido a que el material que aprende puede ser potencialmente significativo; que es posible relacionar con su estructura de conocimiento; de modo intencional. Depende de modo tal que si la intención del alumno se basa en sólo memorizar arbitraria y literalmente, tanto el proceso de aprendizaje como sus resultados, será mecánico y carente de significados. Para que la condición del aprendizaje significativo se aprecie es importante que la tarea de aprendizaje sea potencialmente relacionable, intencionada y sustancialmente acorde con la estructura cognoscitiva del alumno (Ausubel, 1978: 56)

4.2.2. La construcción de significados

Para saber qué es construir significados, Ausubel, Novak y Hanesian, (1983; Noval, 1982. En Coll, 2000: 194), señalan que se construyen significados cada vez “que somos capaces de establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias, entre lo que aprendemos y lo que ya conocemos”. Se atribuirá mayor o menor riqueza de significados mientras mayor o menor sea la riqueza y complejidad de relaciones que el sujeto sea capaz de establecer.

Los factores principales para el establecimiento de este aprendizaje en los alumnos son la naturaleza del material, que no debe ser arbitrario ni vago, para que pueda relacionarse de modo intencionado y sustancial con las correspondientes ideas que se hallen dentro de la capacidad y del nivel evolutivo del alumno. Esta propiedad de la tarea de aprendizaje, es la que determina si el material es o no potencialmente significativo. El segundo factor determinante para que el material de aprendizaje sea potencialmente significativo tiene que ver con la estructura cognoscitiva del alumno. (Ausubel, 1978: 57)

De acuerdo a lo que apunta la teoría *Piagetinana*, se construyen significados integrando o asimilando el nuevo material de aprendizaje a los esquemas de comprensión de la realidad que ya se poseen. Lo que presta realmente significado a ese material es precisamente la asimilación, la inserción en los esquemas previos. En un momento dado, no se puede

asimilar o relacionar ningún esquema previo con un conocimiento que carezca totalmente de significado para el individuo. (Coll, 2000:194,195)

4.2.3. Condiciones para el establecimiento del aprendizaje significativo

Ausubel y colaboradores (citados en Coll, 2000:194-195) resaltan el hecho sobre las exigencias que plantea el *aprendizaje significativo*; de que el nuevo material de aprendizaje, esto es, el contenido que el alumno va a aprender, pueda ser potencialmente significativo, es decir, que sea susceptible de dar lugar a la construcción de significados. Para ello, debe cumplir con dos condiciones:

- El contenido cuente con estructura interna, una cierta lógica intrínseca, un significado en sí mismo. Porque de lo contrario, el alumno difícilmente podrá construir significados si el contenido de aprendizaje es vago; si no tiene estructura, o es arbitrario. Esta potencial significatividad como la denomina Ausubel, no depende sólo de la estructura del contenido, sino también de la forma en que éste se le presenta al alumno.
- El alumno pueda ponerlo en relación, de forma no arbitraria con lo que ya conoce; pueda asimilarlo, logre insertarlo en las redes de significados ya construidas en el transcurso de sus experiencias previas de aprendizaje. Debe ser significativo desde el punto de vista psicológico. Esta potencial significatividad psicológica del material de aprendizaje explica, por otra parte, la importancia señalada por Ausubel al conocimiento previo del alumno como el factor decisivo en el momento de enfrentar nuevos conocimientos.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta es que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente; es una consecuencia lógica del protagonismo del alumno y de su responsabilidad en el aprendizaje. Esto hace referencia a la intencionalidad del alumno para relacionar el nuevo material de aprendizaje con lo que ya conoce; con lo que ha aprendido anteriormente; con los significados ya construidos. Por lo tanto, si la intencionalidad es elevada, el alumno establecerá múltiples y variadas relaciones entre lo nuevo y lo que ya conoce. También tiene que ver con la habilidad del profesor para despertar e incrementar esta motivación.

El concepto de aprendizaje significativo considera un cambio de perspectiva total, en la manera de comprender el proceso de enseñanza/aprendizaje. Frente a la concepción

tradicional de que el aprendizaje del alumno depende únicamente de la influencia del profesor y de la metodología de enseñanza utilizada: se pone en relieve la importancia del conocimiento previo del alumno, de sus procesos de pensamiento. Los cuales cumplen la función de mediadores, entre los procedimientos instruccionales o didácticos, y por otra, los resultados del aprendizaje. La construcción de significados que lleva a cabo el alumno a partir de la enseñanza, es el elemento mediador que es susceptible para explicar los resultados de aprendizaje que finalmente obtiene. (Coll, 2000:197)

4.2.4. Procesos psicológicos adicionales que apoyan al aprendizaje significativo

Otros procesos psicológicos que actúan de igual forma como mediadores entre la enseñanza y los resultados del aprendizaje (Coll, 2000) son: la percepción que tiene el alumno de la escuela, del profesor, de sus actuaciones; sus expectativas ante la enseñanza, sus motivaciones, creencias, actitudes y atribuciones: las estrategias de aprendizaje que sea capaz de utilizar. Parece que todo indica que el alumno construye significaciones al mismo tiempo que atribuye sentido a lo que aprende, de tal manera que las significaciones que construye a partir de lo que se le enseña, no depende solamente de conocimientos previos que posea y de la relación con el nuevo material que establezca con lo que ya sabe; sino también del sentido que atribuye a éste y a la propia actividad de aprendizaje.

La significatividad potencial del material de aprendizaje está ligada, adicionalmente no sólo con los antecedentes educativos, sino con factores como la edad, la cultura, el tiempo de vida, etc.; del alumno que aprende. (Ausubel, 1978:57)

4.3. Desarrollo cognitivo del niño de sexto grado de primaria

Los niños que cursan el sexto grado de primaria, se encuentran en la pubertad, experimentan cambios tanto físicos, como psicológicos o sociales. Este periodo abarca entre los doce y quince años, produciéndose cambios profundos que se manifiestan en todo lo que hacen. Los niños y las niñas dejan de serlo, para convertirse en adolescentes (Delval, 1994:531).

Según la tradición Piagetinana, los adolescentes alcanzan un nuevo y superior nivel de pensamiento que les permitirá concebir los fenómenos de manera distinta a como lo habían hecho en el pasado; que se caracteriza por una mayor autonomía y rigor en su razonamiento, que se denomina *pensamiento formal*. (Coll, Palacios, y Marchesi, 1994:311).

Desde el punto de vista psicológico, los cambios se visualizan como una forma distinta de ver la vida y la realidad; así como afrontar los problemas. (Delval, 1994:531). En el caso particular, con el abordaje de temas de género, es posible fomentar la reflexión y el cambio de visión; favoreciendo con ello, el mejoramiento de las relaciones entre los sexos, a partir del contexto áulico e influyendo a su vida cotidiana.

Justo antes del inicio de la adolescencia, se incida de forma positiva en los cambios que, de acuerdo al psicólogo norteamericano Stanley Hall (En Delval, 1994:545), quien considera a ésta, "una edad especialmente dramática y tormentosa; en la que se producen tensiones, inestabilidad, entusiasmo y pasión". En la que los jóvenes se encuentran divididos entre tendencias opuestas; suponiendo también, que la adolescencia es un corte profundo con la infancia, vista como un nuevo nacimiento".

Por su parte Margarita Mead (citada en Delval, 1994:545) afirma que los conflictos adolescentes son un producto social y no una característica habitual del desarrollo humano. Sin embargo, otros autores que han revisado sus estudios, en los que defiende el *relativismo cultural*, los han criticado con dureza, Freeman. Empero, como asegura Mead, si esos "productos sociales" pueden ser reconstruidos con el material educativo propuesto; podrán a su vez, fomentar el cambio de ideas preconcebidas sobre lo masculino y femenino, y por ende; el mejoramiento de las relaciones entre hombres y mujeres.

Para Blos (En Delval, 1994:550) la adolescencia, constituye un *segundo proceso de individuación*, (según concepciones de Russeau y Hall), que completa el que tuvo lugar durante los primeros tres años de vida; puesto que existe una búsqueda de independencia, con referencia a la separación de la madre cuando bebé. Ahora se presenta la necesidad de buscar nuevos objetos amorosos, por lo que es importante abonar, para el establecimiento de relaciones socio-afectivas sanas entre los alumnos y alumnas.

Carretero y Cascón, (citados en Coll, Palacios, y Marchesi, 1994:326) afirman que el desarrollo cognitivo no es solamente un conjunto de estrategias de razonamiento que pueden aplicarse a cualquier contenido, sino que también consiste en paquetes de información específica, que dependen de la experiencia concreta de cada alumno, y cuya asimilación adecuada puede influir en la capacidad de desechar o contradecir las ideas previas. Siendo esto, la oportunidad de lograr que la experiencia sea adquirida por los alumnos del nivel que interesa a esta propuesta, mediante el material educativo de referencia.

Por lo que, el propósito fundamental es que los alumnos de sexto grado de educación básica, puedan identificar las diferencias y conceptualicen la inequidad de género como una manera de entender cuál es la perspectiva de género. Debido a que durante esta etapa evolutiva, según lo que afirmado por los autores anteriores, los niños alrededor de once y doce años, han alcanzado ya el nivel de comprensión necesario para identificar, caracterizar, comprender y reflexionar diversos temas, como en este caso, de género.

Hacer énfasis en que en estas edades, es posible afianzar su perspectiva de género; lograr, antes de alcanzar plenamente la adolescencia, el establecimiento de relaciones armónicas en todos los sentidos; para la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos obligaciones; incidiendo en específico a la valoración de las personas sin distinción ni detrimento de su condición social o de sexo. Partiendo del hecho de caracterizar y mostrar comportamientos que denoten tales situaciones y con ello, conseguir que mediante la reflexión y las actividades que efectúen en el cuaderno de trabajo, diseñado para tal fin, sepan en realidad, que no son situaciones que permiten la libre expresión y derechos que tienen los hombres y las mujeres para desarrollarse como personas libres y responsables.

5. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

A continuación, se explica el contenido del programa de estudios de la materia de Formación Cívica y Ética de sexto grado de primaria, con el fin de mostrar la postura desde dónde está cimentado el proyecto de material educativo y su conceptualización sobre ciudadanía.

Para dar soporte a esta propuesta de material educativo, es conveniente mencionar lo que el programa de estudios de la asignatura referida señala, para que los alumnos trasciendan en aprendizaje y competencia, tanto en conocimiento como en aptitudes para el alcance del perfil de ciudadanía necesario para la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad.

Según el cual, los propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética para la educación primaria, (SEP/a 2011 Programas de Estudio: 166) son los siguientes y se pretende que los alumnos:

- Desarrollen potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de proyectos de vida viables que

contemplen el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.

- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y el respeto a las leyes para favorecer capacidad de formular juicios éticos, toma de decisiones y participación responsable a partir de la reflexión y del análisis crítico de su persona y del mundo en que viven.
- Adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para construir formas de vida incluyente, equitativa, intercultural y solidaria que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad.

5.1. Enfoque didáctico y noción de ciudadanía

El enfoque didáctico de la asignatura se centra en el desarrollo de la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos, teniendo como marco de referencia principios y valores democráticos, respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos. Además de actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y a los grupos. Estas actitudes contribuyen al aprecio de su dignidad. La democracia apunta a fortalecer una ciudadanía que ha de basarse en el respeto a la diversidad y la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad, que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural. (SEP/a 2011:167).

La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos. La asignatura conforma su enfoque con saberes y métodos provenientes de las siguientes disciplinas: la filosofía, la ética, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía, la pedagogía, siendo las más importantes. (SEP/a 2011:169).

El eje de formación ciudadana es el que da base y conformación a esta propuesta de material educativo, ya que promueve una cultura política democrática, busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y a contribuir al fortalecimiento de instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático. Con el fin de que sean personas que puedan deliberar y emitir su opinión

razonada y/o participar en asuntos públicos, tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta. (SEP/a 2011:171).

5.2. Propuesta central de la asignatura

El programa de estudios propone el establecimiento de una estrategia integral en dos sentidos:

- Actuar y responder a situaciones de la vida social y personal en las que sea necesario la toma de decisiones que involucren un posicionamiento ético o la formulación de juicios de valor. Así será posible el desarrollo de competencias cívicas y éticas, que se movilicen de acuerdo a retos que los alumnos deban resolver como parte de su aprendizaje y que repercuten en el desarrollo de su perspectiva y conocimiento del mundo.
- Demandar de la comunidad escolar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que involucren la intervención de cuatro ámbitos de formación: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado. (SEP/a 2011: 172).

5.3. Descripción de los conceptos que apoyan la propuesta de material educativo

Para los efectos del presente proyecto, se establece el contenido del trabajo y de la relación de competencias cívicas y éticas que se pueden desarrollar, haciendo uso de la terminología utilizada en el programa de estudio, con el propósito de orientar y precisar la pertinencia del mismo.

Aprendizajes esperados:

Son pautas para el trabajo que es necesario impulsar en la asignatura. Expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque. Constituyen indicadores para el docente sobre los aspectos a evaluar. Manifiestan lo que los alumnos saben y saben hacer como resultado de sus aprendizajes individuales y colectivos.

Ámbitos:

Precisa el espacio social de interacción formativa al que pertenece el contenido a desarrollar. Aparecen de manera explícita en los programas de primaria. Es importante mencionar que el desarrollo de competencias se favorece de manera organizada y permanente a partir de los

ámbitos. En el caso de ambiente escolar y vida cotidiana se presentan en un mismo apartado, pues están internamente relacionados.

Contenidos:

Favorecen la reflexión sobre situaciones personales y colectivas de índole ética y ciudadana, fundamentales para el desarrollo de una ciudadanía democrática, respetuosa de los derechos humanos. Es importante atender al enfoque y cubrir todos los contenidos que se presentan en los programas, con la finalidad de garantizar su gradualidad y secuencialidad en el abordaje de los mismos. (SEP/a 2011:190)

Competencia:

Capacidad para responder a distintas situaciones, que implica *saber hacer*, (habilidades); con *saber* (conocimientos) y del reconocimiento de la *valoración de ese hacer* (valores y actitudes).

Competencias para la vida:

Las competencias movilizan y dirigen todos los componentes: conocimientos, habilidades, actitudes y valores hacia la consecución de objetivos específicos, son más que *el saber*, *el saber hacer* o *el saber ser*; se manifiestan en la acción de manera integrada. El poseer conocimientos y habilidades no necesariamente significa ser competente. La movilización de saberes se manifiesta en situaciones cotidianas y complejas de la vida, proporcionan apoyo para visualizar los problemas, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlos, así como extrapolar o prever lo que hace falta. La vivencia de estas experiencias, conlleva la toma de conciencia y a la reflexión de las situaciones que la vida impone. (SEP/b 2011:Plan Edu PDF:38-39)

Las competencias que se presentan en este plan de estudios son las siguientes según la Reforma Integral de la Educación Básica:

- Competencias para el aprendizaje permanente: requieren habilidad lectora, integrarse a la cultura escrita, establecer comunicación en más de una lengua, habilidades digitales y aprender a aprender.
- Competencias para el manejo de información: su desarrollo requiere identificar los elementos que se necesitan para saber, aprender a buscar, identificar, evaluar,

seleccionar, organizar y sistematizar información. La apropiación de la información de manera crítica, así como el uso y disposición con sentido ético.

- Competencias para el manejo de situaciones: enfrentar el riesgo, la incertidumbre, plantear y concretar procedimientos, administración el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; toma de decisiones y asumir consecuencias; manejo del fracaso y la frustración; actuar con autonomía en el diseño y desarrollo de proyectos de vida.
- Competencias para la convivencia: la relación armónica y empática con otros y la naturaleza; ser asertivo, trabajar colaborativamente, tomar acuerdos y negociar; crecer con los demás, reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística.
- Competencias para la vida en sociedad: se relacionan con decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia; la libertad y la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos. Participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; el combate de la discriminación y el racismo; conciencia de pertenencia a su cultura, al país y al mundo. (SEP/b 2011:38-39)

5.4. Competencias cívicas y éticas que se favorecen en los alumnos con la asignatura

Los ejes formativos (formación de la persona, formación ética y formación ciudadana) favorecen el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas durante los seis grados de la educación primaria, se fortalecen y continúan en el siguiente nivel que es secundaria.

Por otro lado, las competencias de referencia favorecen la elección de opciones de valor, toma de decisiones, encarar conflictos y participación en asuntos colectivos. Representan desafíos de complejidad creciente: de igual forma, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las mismas, es posible generalizarlas a diversas situaciones y enriquecer la visión de los alumnos acerca de sí mismos y del mundo en el que viven. (SEP/a 2011:172).

5.4.1. Especificación del desarrollo de las competencias cívicas y éticas del programa de Formación Cívica y Ética de educación básica

En el siguiente cuadro se describen en una secuencia gradual que orienta sobre los alcances de la asignatura en cada grado y nivel. En él se mencionan los supuestos básicos para la gradación, complejidad y distribución de competencias.

Gradación	• Se determina un desarrollo progresivo y gradual de las competencias. • Se establece una graduación que se vincula con el desarrollo cognitivo y moral que se favorece en preescolar y que mantiene continuidad en primaria y secundaria.
Complejidad	• Se organizan las competencias de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general. • Se aumenta la complejidad de las competencias conforme avanzan en los grados que constituyen la Educación Básica; de 1º a 6º grados de primaria y en 2º y 3º de secundaria.
Distribución	• Las competencias se desarrollan todo el tiempo. • Para efectos didácticos, de acuerdo con el grado y nivel educativo, en cada bloque se destaca el desarrollo de dos o tres competencias cívicas y éticas.

*Tomado de *Programas de Estudio, 2011. Guías para el Maestro, Primaria. Sexto grado*, México: SEP:173

Adicionalmente, se incluye el cuadro que describe las ocho Competencias Cívicas y Éticas, como punto de ubicación y para dar idea de cuál de éstas pueden ser favorecidas con este proyecto de material educativo.

COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS
Conocimiento y cuidado de sí mismo. Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás, consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible, reconociéndose con dignidad y valor, actitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el miedo natural, así como trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración

de los otros, implicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que en un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás.
Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores, consiste en la facultad de los sujetos de ejercer su libertad de tomar decisiones y regular su comportamiento de manera responsable y autónoma con base en el conocimiento de sí mismos, trazándose metas y esforzándose por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas.
Respeto y valoración de la diversidad*. Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos lengua y valores personales y culturales.* *También implica tener la posibilidad de colocarse en lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de las personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.*
Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Esta competencia consiste en la posibilidad de que los alumnos se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla desde los entornos social, cultural y ambiental inmediato en que las personas

desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, costumbres, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes. Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los alumnos se reconozcan como integrantes responsables y activos de diversos grupos sociales generando disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos, desde la familia, los grupos de amigos y la localidad, hasta ámbitos más extensos, como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y preparados para incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y ante el impacto de los procesos de globalización económica, política y social, y sensibles con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.
Manejo y resolución de conflictos. *Esta competencia se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación en un marco de respeto a la legalidad. El conflicto se refiere a las situaciones en que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas, y que afectan la relación entre individuos o grupos. El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces indeseables y aprovecha el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos. Su ejercicio implica que los alumnos reproduzcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los valores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes maneras de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.*
Participación social y política. La participación se refiere a las acciones a la búsqueda del bien común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política: para participar en el mejoramiento de la vida

social es necesario que los alumnos desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, participar en tareas colaborativas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectiva sobre problemas que afectan la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas, así como desarrollar su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. También propicia que se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos de interés colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en la votación, la consulta, el consenso y el disenso. Asimismo, se considera tener en cuenta la situación de personas que viven en condiciones desfavorables, como un referente insoslayable para la organización y la acción colectiva.
Apego a la legalidad y sentido de justicia. *El apego a la legalidad es un principio rector que implica la observancia irrestricta de la ley. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes e instituciones. Esta competencia alude a la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, estableciendo derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos, y limitando el poder de los gobernantes en el ejercicio del poder público: constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos. Asimismo, plantea que reflexionen sobre la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.*
Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno como a una forma de actuar y de relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respecto y el trato digno a todas las personas. Así, esta competencia consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política y social. Su ejercicio plantea que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sus sentimientos e ideas de manera

respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos, así como valorar las ventajas de vivir en un régimen democrático, tomen parte en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde se relacionan, y se familiaricen con mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades, como la consulta, las votaciones, la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito: para ello es necesario que reconozcan los fundamentos y la estructura del Estado y el gobierno de México, e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones públicas, acceder a información veraz, oportuna y transparente sobre la gestión en el manejo de recursos públicos y la rendición de cuentas del desempeño de servidores públicos.

*Tomado de *Programas de Estudio, 2011. Guías para el Maestro, Primaria. Sexto grado*, México: SEP: 173-175.

Las competencias que fortalecen ciudadanía en los alumnos y en las que este proyecto de material educativo va encaminado, son: *respeto y valoración de la diversidad*, *Manejo y resolución de conflictos y Apego a la legalidad y sentido de justicia*, referentes a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos; así como el respeto y valoración de las diferencias en formas de actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La *diversidad* es una condición inherente a cualquier forma de vida y está expresada en aspectos como sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua, valores personales y culturales. Incluye la posibilidad de lograr la empatía, de anteponer los intereses de las personas en desventaja o de aplazar los propios en beneficio colectivo; la habilidad para dialogar y tener disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar el de otras personas y culturas, la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad. Implica *equidad*, que demandan el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad, para comprender las circunstancias de otros, así como cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos. (SEP/a 2011:174)

Con base en los supuestos anteriores, se hará una descripción de los elementos que alimentan y dan soporte a esta propuesta de material educativo, y parten de lo que se espera alcanzar en el programa de estudio de Formación Cívica y Ética para sexto grado de

primaria. Por lo tanto, en el siguiente cuadro se explican los aspectos que se planean cubrir, con base en las especificaciones que el mismo programa propone en los siguientes materiales: el libro de texto de sexto grado y el Manual *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*, SEP con el fin de ubicar la propuesta de material educativo.

TITULO: "Con el cine aprendo equidad de género". Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica

<table>
<tr><td colspan="3">COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS QUE SE BUSCAN FAVORECER, INCLUÍDAS EN LOS BLOQUES II, III, IV, V del libro de texto de Formación Cívica y Ética sexto grado: Respeto y valoración de la diversidad, Manejo y resolución de conflictos y Apego a la legalidad y sentido de justicia.

COMPETENCIAS ADICIONALES QUE PUEDEN SER FAVORECIDAS MEDIANTE EL MATERIAL EDUCATIVO PROPUESTO, INCLUIDAS EN: Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria, (Leñero, 2010): Competencias para el aprendizaje permanente sin distinción de género, competencias para el manejo de información, competencias para la convivencia, competencias para la vida en sociedad.

La temática que alude el presente proyecto de material educativo es el de perspectiva de género, así como influir en el ambiente escolar para el fortalecimiento de relaciones de equidad y de inclusión.</td></tr>
<tr><th>APRENDIZAJES ESPERADOS</th><th>ÁMBITOS</th><th>CONTENIDOS</th></tr>
<tr><td>Argumenta sobre las razones por las que considera una situación como justa o injusta.

Aplica principios éticos derivados en los derechos humanos para orientar y</td><td>Aula</td><td>Vivir conforme a principios éticos:
Qué criterios pueden servirnos para orientar nuestras acciones en situaciones controvertidas.
Cómo nos ayudan los principios derivados de los derechos humanos para orientar nuestras decisiones.</td></tr>
</table>

fundamentar sus decisiones ante situaciones controvertidas. Analiza críticamente las causas e implicaciones de problemas sociales. Manifiesta una postura crítica ante situaciones de discriminación y racismo en la vida cotidiana. Ejerce los derechos y las responsabilidades que le corresponde como integrante de una colectividad. Argumenta sobre las consecuencias del incumplimiento de normas y leyes que regulan la convivencia y promueve su cumplimiento. Participa en la solución de conflictos, tomando		**Justo es apoyar a quienes se encuentran en desventaja:** • En qué situaciones es justo que todos tengamos lo mismo y en qué situaciones es equitativo dar más a quienes menos tienen. • Por qué algunas personas, por su situación personal o su condición, requieren mayor atención que otras. **Desafíos actuales:** Cuáles son las conductas que representan violencia intrafamiliar y de género. **Derechos y responsabilidades de la ciudadanía:** • En qué asuntos de interés público pueden involucrarse los ciudadanos. • Qué responsabilidades y derechos tienen los ciudadanos. • Cómo nos preparamos para participar como ciudadanos responsables. **Los conflictos: un componente de la convivencia diaria:**

en consideración la opinión de los demás y empleando mecanismos de negociación y mediación. Propone estrategias de organización y participación ante condiciones sociales desfavorables o situaciones que ponen en riesgo la integridad personal y colectiva.		• Qué papel tiene diálogo, la negociación y la mediación en la solución de conflictos locales e internacionales. • Qué capacidades y actitudes deben ponerse en práctica para resolver conflictos.
	Ambiente escolar y vida cotidiana	**Revisamos costumbres en nuestra convivencia:** • De qué manera los prejuicios y estereotipos nos llevan a actuar de manera injusta. • Cuál es nuestra responsabilidad ante las ideas preconcebidas sobre personas y grupos. • Qué costumbres cotidianas existen en el trato con personas. • Cuál de esas costumbres favorece u obstaculiza la convivencia.

Sobre lo que se explicita en el programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, se busca lograr mediante el enfoque por competencias, el camino para “aprender a hacer lo que no se sabe, haciéndolo” (Denyer, Furnémont, Poulain y Vanloubbeeck, (En Alba et.al, 2011. SEP:57) ya que es perfectamente compatible con el concepto de ciudadanía y la cultura. Aunque enfatiza el *saber hacer*, esta metodología del aprendizaje no está en oposición con la adquisición de conocimientos literarios, científicos y culturales. Los autores referidos señalan que cuando se aplica una pedagogía para la construcción del saber y la adquisición de competencias, la escuela puede tener la oportunidad de reducir el volumen de “conocimientos muertos”, a favor de aquellos que pueden ser utilizados y enriquecidos a lo largo de la vida (“conocimientos vivos”). Tomando con ello una perspectiva holística ya que el programa de Formación Cívica y Ética consensa los principios psicopedagógicos de la escuela nueva, del constructivismo, del aprendizaje significativo, de los enfoques culturales y de la pedagogía crítica. (Alba et. al, SEP, 2011:59)

Según García y Conde (Alba et. al, SEP: 2011:60), en la asignatura referida, el cambio sustancial se ubica en la manera en que los alumnos se acercan a los contenidos (conceptuales, declarativos, procedimentales o actitudinales). Asimismo proponen realizar un cambio de relación en cómo el estudiante convierte la información en conocimiento, cómo lo hace significativo y cómo lo incorpora a sus esquemas de pensamiento; a sus estrategias para sobrevivir, para seguir aprendiendo o para la resolución de problemas.

5.5. Ubicación de este proyecto de material educativo dentro del programa de estudios y la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)

Para lograr este propósito, se sitúa este proyecto en los temas de ciudadanía que aborda el programa de estudios de sexto grado de la asignatura Formación Cívica y Ética. Ello debido a la importancia que detenta la escuela como un lugar estratégico, no sólo para adquirir conocimientos académicos, sino para dar cabida a aspectos de responsabilidad tanto personal como social; e intentar dar respuesta a los conflictos que se presentan en la vida cotidiana. Los temas de género no deben esta fuera de este ámbito, por lo que el programa de estudios los incluye dentro de las Competencias Cívicas y Éticas, comprendidas en la formación ciudadana y son las de *respeto y valoración de la diversidad*, *Manejo y resolución de conflictos, y Apego a la legalidad y sentido de justicia* (SEP/a 2011: 173-175)

Adicionalmente, el sustento de este proyecto de material educativo se basa en las propuestas de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) para el nivel de primaria, el

cual precisa la importancia de incorporar y entrelazar temas de género que contribuyan al desarrollo de competencias para la vida, planteadas como propósito educativo central de este plan de estudios. Éstos se refieren a la igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, educación para la salud, educación vial, educación del consumidor, educación financiera, educación sexual, educación cívica y ética, así como educación para la paz. Estas son las temáticas que deben ser el hilo conductor de la reflexión y la práctica educativa en la escuela. (SEP/b 2011:45)

5.6. Competencias y aspectos del programa de estudios referentes a temas de género

Con el fortalecimiento de las competencias para la vida, según lo propuesto en el plan de estudios vigente, los alumnos podrán también saber y comprender que las ideas sobre lo femenino y lo masculino, son construcciones culturales que han implicado desigualdad. Los alumnos y las alumnas podrán sentirse con derecho al aprendizaje sin distinción de género **(competencias para el aprendizaje permanente sin distinción de género).** Con lo cual podrán analizar de forma crítica la información que reciban y que suponga desventajas para hombres o mujeres, fomentando también **competencias para el manejo de información**. Estarán en condiciones de imaginar, de acuerdo a sus edades, proyectos de vida incluyentes. Podrán relacionarse armónicamente con los demás (**competencias para la convivencia**), en cuanto a los temas de derechos humanos, todas y todos decidirán y actuarán con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales (**competencias para la vida en sociedad**). (Leñero, 2010:6-17)

5.7. Propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética para la educación primaria

Según lo planteado en el programa, los propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética para la educación primaria son los siguientes:

- Se pretende que los alumnos desarrollen su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.
- Conozcan los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y la participación responsable a partir de la reflexión y del análisis crítico de su persona y del mundo en que viven.

- Adquieran elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad.(SEP/a 2011:166)

5.8. Valores y formación de ciudadanía

Un aspecto importante a resaltar en el programa es el de la construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo. Puesto que el papel de la escuela es el apoyar a los alumnos en su desarrollo como personas, por medio de la reflexión de las circunstancias que se presentan y que les plantean conflictos de valores. Favorecer un ambiente para el diálogo y la comunicación de ideas contribuye al fortalecimiento de la capacidad para analizar, deliberar, tomar decisiones y asumir compromisos de manera responsable sin presión alguna, lo cual influye positivamente en la formación ciudadana de los alumnos. Es en este punto, donde se pretende apoyar a la construcción de ciudadanos conscientes y responsables con perspectiva de género y de respeto a las diferencias y a la equidad.

En cuanto al eje formativo señalado en el programa, el que interesa en esta propuesta es el de *formación ciudadana*, pues se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables solidarios, dispuestos a participar activamente a contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, en este caso a la familia, en un estado de derecho, social y democrático. (SEP/a 2011:171)

5.9. Sugerencia de utilización del material educativo a la par del libro de texto

Por otro lado, en relación a lo que se señala en el libro de texto, el último bloque comprende la formación ciudadana, que toca aspectos de democracia, soberanía, la libertad individual y la igualdad de todos ante la ley, participación política, pues constituyen fortalezas de la vida democrática, política y social. (SEP/c 2011 Cívica y Ética 6º grado:106). En este bloque se aborda el tema de la participación ciudadana y del elemento fundamental, según aseveraciones del texto; el diálogo, definido como la capacidad de comunicarse, de escuchar con atención las ideas de otros, exponer las propias con claridad y respeto, así como la toma de acuerdos. Estas ideas aportan elementos a la vida democrática; todos son escuchados, todas las opiniones son valoradas, y quienes son afectados por las decisiones tienen

oportunidad de exponer sus intereses. Otra aportación del diálogo y la participación en la vida democrática según el texto aludido, es dar apoyo a la solución de problemas de la vida social sin recurrir a la violencia. (SEP/c 2011:107). En la toma de acuerdos se debe tomar como principios básicos la legalidad, la participación, el respeto a la dignidad de las personas, la igualdad, la equidad y la justicia. (SEP/c 2011:108)

De los temas de formación de ciudadanía que aborda el libro de texto de la asignatura de referencia, el de *género* aunque mencionado, no está del todo desarrollado; pues indican algunos aspectos de la participación de la mujer en la vida democrática, el derecho al voto y contribuciones hechas por ciertos personajes de la vida política. Esto constituye una oportunidad para insertar la presente propuesta de material educativo, la cual va encaminada a mostrar, a través de imágenes, una representación de los conflictos humanos; obtenidas de la película *Una familia de tantas*, de tal modo que puedan ser identificados, descritos y comprendidos. Utilizando para ello, el cine como un recurso didáctico para mostrarlos y que los alumnos de sexto grado de educación básica, puedan adquirir conocimiento sobre las problemáticas con perspectiva y equidad de género.

La forma en que el programa de estudios de la asignatura Formación Cívica y Ética de sexto grado de primaria define el concepto de ciudadanía, procura trascender, según lo afirma Heater (2004:140. Como se citó en Alba et.al:2011:27), para ir más allá del Estado-Nación; puesto que en la actualidad, la vigencia del concepto de ciudadano nacional, enfrenta oposiciones a quienes defienden expresiones plurales de ciudadanía: comunitaria, multiculturalista, multinacionalista, internacionalista y cosmopolita. Por lo que es necesario hacer sensible al programa de la asignatura de Formación Cívica y Ética, a que el viejo modelo de ciudadano abstracto no reconoce la diversidad cultural, pues privilegia el significado político de la ciudadanía por encima de cualquier otro. Se busca un perfil nuevo a favor de un concepto distinto de ciudadanía, soportado por una ética cívica y democrática; sustentar de manera explícita y radical el reconocimiento al principio de pluralidad; así como respetar los modos de ser, vivir y pensar; la igualdad entre las personas de manera sustantiva y no sólo formal. Kymlicka (citado en Alba et.al 2011:27),refiere asimismo, que la pertenencia es importante para definir la ciudadanía, pero que no puede restringirse a sus elementos jurídicos, sino que debe convertirse también en una identidad cívica en un sentido amplio, como identidad que acepte la integración de personas distintas sin importar sus diferencias.

Por su parte, Alba (et.al 2011:29), menciona que el foco de la asignatura de formación Cívica y Ética, busca fortalecer las bases para una ciudadanía democrática, para ello necesita además, centrarse en el desarrollo de competencias democráticas, debido a que sirven como herramientas para enseñar a manejar el conflicto, usar el diálogo y aplicar los derechos fundamentales. La orientación necesaria para el logro de estos propósitos consiste en el actuar dentro de los derechos humanos, para buscar el perfeccionamiento de las personas dentro del enfoque de la ciudadanía extensa.

Con base en lo expuesto anteriormente, es oportuno afirmar que el material educativo propuesto en este trabajo, es susceptible de ser aplicado en cualquier fase del programa de Formación Cívica y Ética de sexto grado de primaria. Debido a que no se interpone en ninguna temática, y a que procura alcanzar las características de las conceptualizaciones aludidas en párrafos anteriores. Sin embargo, es posible su instauración en el desarrollo del último bloque del libro de texto, como se explicó al inicio.

Trabajar este tema en clase será de utilidad, porque los alumnos podrán conocer situaciones que expresan maltrato hacia la mujer, las presiones que tiene el hombre para erigirse como opresor, ostentando el título del sexo fuerte: negando la libertad individual y el respeto que todos como seres humanos merecemos. Finalmente, lograr la formación de ciudadanos comprometidos con el progreso de nuestra sociedad hacia la igualdad y la equidad en todas sus dimensiones

6. EQUIDAD DE GÉNERO

El reconocimiento de los Derechos de la mujer ha recorrido largo camino, desde la Declaración de Olympia de Gouges, Francia en 1791, los movimientos ocurridos en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX; así como la legislación que ha emanado de estos movimientos sociales y políticos. (Tamayo, 2009)

En la esfera académica y de pensamiento, diversos autores han creado categorías que permiten analizar, discutir y reflexionar sobre la situación de la mujer con perspectiva de género. Se ha formado un campo de conocimiento denominado estudios de género, en el que se visualiza como problema el hecho de vivir y aceptar tácitamente la discriminación, la cual se concibe como un trato desfavorable hacia alguna persona en función a su pertenencia a un grupo concreto: raza, sexo, ideología, etcétera. (Tamayo, 2009:104), el cual

se ha asumido de tal forma que se concibe como algo normal en las actividades cotidianas, que pone en desventaja a la mujer frente al hombre.

Para explicar la importancia en la ubicación de la presente propuesta dentro del programa de estudios de la asignatura de Formación Cívica y Ética de sexto grado de primaria, se darán referencias teóricas de los conceptos que están involucrados; puesto que es de interés conocer y abundar en los temas de género, para estimular la reflexión sobre el establecimiento de relaciones justas y equitativas entre los sexos, siendo ello el propósito principal del material educativo de la propuesta.

Los conceptos que fincan la base de este trabajo son: *perspectiva de género, sistema sexo-género, violencia de género, estereotipos de género* y como categoría principal la *equidad de género*.

6.1. Perspectiva de género

Los estudios de Simone de Beauvoir, Margaret Mead y otras investigadoras incorporan en los ámbitos académicos el concepto de género, lo cual permitió su comprensión como fenómeno cultural. Este concepto presenta variaciones de acuerdo a los contextos histórico y cultural en un modo compartido por los dos sexos, donde se pueden interpretar formas y modelos de género que operan tanto a nivel social como individual.

Entonces, la perspectiva o enfoque de género es aplicable para abordar “la experiencia humana teniendo en cuenta las significaciones atribuidas al hecho de ser varón o ser mujer en cada cultura y en cada sujeto”. (Burin, en Tamayo, 2009:30)

Según Velasco (2004), ésta es una perspectiva multidimensional, que abarca:

- Un nivel socio-cultural, referente a los modelos normativos de masculinidad y feminidad.

- Un nivel psicosocial o interpersonal que contiene procesos sociales a través de los cuales se construye el género y los procesos de socialización en los que se transmiten modelos normativos sociales.

- Un nivel individual que incluye la identidad de género, los estilos de rol de género y su relación con otras variables psíquicas y de comportamiento.

Por lo tanto, *la perspectiva de género* permite observar, analizar e interpretar actuaciones individuales y colectivas, plantear intervenciones para modificar la realidad y las estrategias a seguir en procesos y decisiones en el ámbito político. Para detectar y corregir las asimetrías entre los sexos, las relaciones de poder y desigualdad; sus efectos adversos o protectores en las personas. (Velasco, 2004:28)

Esta categoría de análisis implica analizar en todas las dimensiones sociales, en la cultural, psicológica, económica, social y política, cómo se construyen y operan las diferencias entre los sexos, que de forma sistemática tienden a colocar a las mujeres en posición de desventaja y subordinación. En relación a ello, según un estudio llevado a cabo por el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, se encontró que entre 24 y 44.9% de mujeres, aún piden permiso a su pareja o a algún familiar para hacer gastos cotidianos, visitar familiares o amistades, salir solas de día o noche. (CONAPRED, 2010:48)

Con este enfoque se pretende enlazar las ideas culturales sobre el género, con las relaciones sociales, el pensamiento y las acciones. (Tamayo, 2009:31). Con ello se hace visible la condición de hombres y mujeres, así como las relaciones entre ellos. La posible desvalorización de las mujeres, su papel en la sociedad, y su posición de desventaja.

La palabra “perspectiva” se utiliza para aludir al punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto, por lo que la *perspectiva de género*, en específico, aporta una forma distinta de ver y analizar situaciones diversas, que pueden revelar desigualdades sociales y culturales entre hombres y mujeres, que de otra forma pueden pasar desapercibidas. A esta perspectiva también se le conoce como *enfoque de género*. (Leñero, 2010:92).

Entonces, la *perspectiva de género* es una forma de análisis utilizada para mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres están no sólo en su determinación biológica, sino también a las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales han generado desigualdad de trato, acceso y oportunidades. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente, tanto la vida de las mujeres como la de los hombres, y las relaciones que se dan entre ellos. (INMUJERES, 2007; PUEG, 2008. en Leñero, 2010:92)

La antropóloga feminista Marta Lamas, (en Leñero, 2010:97) apunta lo siguiente sobre la importancia de la perspectiva de género:

> “La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad sobre el trabajo doméstico, su constante

abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación (…) requiere de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación. No se puede gobernar ni impulsar una buena administración pública simplemente respondiendo con una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas proactivas, afirmativas que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, provocando que quienes las evalúan y contratan tengan dudas sobre sus capacidades políticas o laborales".

Una consideración básica de la *perspectiva de género* (Leñero, 2010:175-176), respecto de la igualdad entre hombres y mujeres plantea que "las personas somos iguales en tanto seres humanos pero distintas en cuanto sexos". Esta frase entraña gran complejidad, cuando se menciona la igualdad junto a la diferencia, ya que para hablar de la primera es necesario que otros conceptos se complementen o amplíen. En México se establece el concepto de *igualdad* en el Artículo Cuarto de la Constitución, así como leyes complementarias sobre este artículo, para precisar qué se entiende por igualdad y diferencia en relación con las mujeres y hombres. Esto porque se le habían negado derechos ciudadanos a las mujeres y a otros grupos en desventaja, con el único argumento de la diferencia sexual o racial.

6.2. Estereotipos de género

Estereotipo es un término que proviene de dos palabras griegas: *estereo* y *tipos*, la primera significa sólido y la segunda significa molde o modelo. Su uso figurativo es para significar una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo. En la teoría de género, los estereotipos son concepciones que se asumen sin que medie reflexión alguna, como si estuvieran fijos de una vez y para siempre, y a modelos de cómo deben ser y comportarse los hombres y las mujeres. (Leñero, 2010: 21)

De acuerdo con Lips (citado en Rocha, T, Díaz, R. 2011:21), "los *estereotipos de género* son creencias que se comparten socialmente y que se vinculan con el hecho de atribuir cualidades a los seres humanos con base en el sexo biológico al que pertenecen". Generalmente se vinculan con el prejuicio, negativo en la mayoría de los casos; tienen también un carácter descriptivo y prescriptivo, delimitan el *ser* y luego pasan al *deber ser*.

Los estereotipos funcionan como un esquema cognoscitivo a partir del cual las personas organizan la información.

Es decir, los *estereotipos de género* se fijan como si fueran algo inherente, inmutable y eterno, que determina nuestros cuerpos, aun cuando hombres y mujeres pueden compartir características de ambos modelos. Pertenecer a un sexo no impide que las mujeres sean inteligentes, o los hombres sensibles o cariñosos. Esto puede ser una prueba de que esos modelos fijos están fabricados o construidos social o culturalmente, por lo que hay que cambiarlos, cuando impliquen desigualdad y desventaja para alguno o ambos sexos. (Leñero, 2010:22)

Ejemplos de algunos *estereotipos de género*:

Mujeres	Hombres
Deben comportarse pasivamente en las relaciones con los hombres.	Deben tomar la iniciativa para empezar una relación con las mujeres
Sensibles	Racionales
Tiernas	Rudos
Débiles	Fuertes
Abnegadas	Interesados
Responsables de las tareas domésticas	Proveedores del gasto familiar
Apacibles	Rebeldes
Recatadas	Violentos
Introvertidas	Expresivo
Fieles	Extrovertidos
Pasivas	Infieles
Responsables	Activos
Dependientes	Irresponsables
	Independientes

Reproducido de Leñero, 2010: 22

La Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER, 1999. En Tamayo, 2009:26), define los *estereotipos de género* como la imagen mental muy significada de alguna categoría de personas, instituciones, acontecimientos, que son compartidos en sus características esenciales por un gran número de personas. Tajfel (1997) afirma que los estereotipos van acompañados de una predisposición desfavorable hacia cualquier miembro de la categoría en cuestión. Por lo que los *estereotipos de género* reflejan creencias populares sobre actividades, roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres.

6.3. Sistema sexo-género

Según Leñero (2010:44), el *sistema sexo-género* se define como un conjunto de disposiciones (prácticas, normas, valores, creencias, representaciones, modos de pensar, símbolos), mediante los cuales las sociedades determinan espacios, actividades y tareas diferenciadas para cada uno de los sexos. Esto puede propiciar desigualdad social, puesto que se hace con base en las concepciones o ideas que se tienen de lo femenino y masculino, las cuales pueden variar de acuerdo al contexto histórico, o en épocas distintas.

Rubin (en Tamayo, 2009), considera al *sistema-género* como una construcción social que está integrada por la sexualidad, la identidad de género, el deseo sexual, la fantasía, los conceptos de la infancia; la cual permite ver la manera en que interactúan lo biológico de la sexualidad como lo psicológico, social y cultural. Mirar al sexo y al género como un sistema que posibilita el análisis del consenso y comportamiento de mujeres y hombres en cualquier sociedad patriarcal con relaciones casi siempre asimétricas entre los sexos. “Sexo y género es un sistema que permite entonces, visualizar lo que está oculto con respecto a la diferencia entre los sexos”. (Velasco, citado en Tamayo, 2009:28)

Esta situación puede deberse en parte al *imaginario* que es de igual forma, imágenes, símbolos, metáforas y representaciones que se construyen en la realidad (Tuñón, 2008:28, en Leñero, 2010:73-75) y en la vida diaria se conforma con las representaciones culturales que ya están incorporadas a cuentos, películas, canciones, programas de televisión, o a otros medios y formas artísticas, y a las prácticas culturales que se pueden definir como modos diferenciados de ser y hacer las cosas, que nos acompañan e influyen para constituir nuestra visión del mundo y de género.

6.4. Violencia de género

Según la Organización Mundial de la Salud, conceptualiza la violencia como “el uso intencional de la fuerza o poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o una comunidad, que cause o tenga posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos en el desarrollo o privaciones”. (OMS, 2003, 5. En Monclús, 2005:29).

Johan Galtung (Espinar, 2006:24 y en Leñero, 2010:116-117), propuso en los años noventa, tres formas de violencia:

- Directa: es visible, son agresiones físicas, verbales o ambas. Se manifiestan en forma de conductas en las que la persona causante es fácilmente identificada. Es un tipo de violencia que se vive cara a cara.
- Estructural: se genera en condiciones de explotación, marginación, discriminación, dominación e injusticia social dentro de las sociedades, en donde impera un poder desigual que otorga oportunidades de vida diferenciadas y distribución desigual de los recursos. Ejemplos de esto son la pobreza o la injusticia laboral.
- Cultural: ataca los rasgos culturales e identidades colectivas de una comunidad o de algún grupo. Se presenta cada vez que se fomenta o justifica la violencia directa y estructural en cualquiera de sus formas. Sucede cuando la represión, la exclusión o la explotación se perciben como naturales o normales. Negación de derechos a grupos humanos por el solo hecho de pertenecer a una etnia o identidad sexual son ejemplos de violencia cultural que se entrelazan con la de tipo estructural en tanto discriminan y marginan.

La *violencia de género* es específica y se ejerce contra las personas (sean adultas o infantes) por el simple hecho de ser mujer u hombre. Se fundamenta por relaciones de dominación y discriminación por razón de género, en donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. “Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad de ser y actuar. Sus consecuencias son daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el solo hecho de serlo”. (INMUJERES, PNUD, 2006, 98. citado en Leñero, 2010:119)

Específicamente, la *violencia contra las mujeres* es cualquier acción u omisión, basada en su género, que cause daño o sufrimiento psicológico, patrimonial, económico o sexual, o la

muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. (*Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Cap. I, Art. 5, Fracc. IV. (Leñero, 2010:120)

La *violencia contra los niños y las niñas* es el uso deliberado de la fuerza física o el poder real, o en forma de amenaza contra ellos, por parte de una persona o grupo, que pueda tener como resultado lesiones, daños psicológicos, un desarrollo deficiente o privaciones, incluso la muerte, perjuicio efectivo o potencial a su salud, su supervivencia, desarrollo o dignidad (Convención de los Derechos del Niño, 1989 y de la Organización Mundial de la Salud, OMS.

6.5. Igualdad y equidad de género

Como se ha dicho anteriormente, todas las definiciones de género tienen en común la idea de que el empleo de este término es para hacer referencia a la fabricación cultural e histórica de lo que entendemos por lo femenino y lo masculino, los atributos y cualidades, que son una fabricación cultural a lo largo de diferentes épocas y sociedades. Por lo que no son naturales, puesto que se inscriben como características de los cuerpos sexuados. (Leñero, 2010:19).

Para poder comprender la problemática es necesario apuntar que **el concepto de *igualdad* es un principio jurídico que admite la capacidad de todas las personas para disfrutar de los mismos derechos.** (*Ley del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León*. POE No. 162, 17 de Dic. 2003; en Tamayo, 2009:107). Es un principio que se fundamenta en una sociedad democrática. Implica la igualdad de ciudadanía y la igualdad en condición o expectativas de vida. La primera indica que cada miembro de la sociedad le debe ser asegurado un cierto catálogo de derechos básicos: la segunda apunta a una igualdad real que garantice a cada ser humano el goce mínimo de beneficios sociales y económicos. *Igualdad* significa igual dignidad, participación, igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades. INMUJERES, 2008. (en Leñero, 2010:176). De manera específica la *igualdad de oportunidades* entre hombres y mujeres se refieren según esta autora, a la situación en que ambos pueden realizarse intelectual, física y emocionalmente, para alcanzar las metas que establezcan para su vida, mediante el desarrollo de sus capacidades potenciales sin distinción de género, clase, sexo, edad, religión y etnia. (*Glosario de Modelo de Equidad de género*. MEG: 2003. INMUJERES, 2007. en Tamayo, 2009:107). Por lo que se puede decir que la ***igualdad* se construye, es un ideal ético**: la igualdad significa ignorar las diferencias entre los individuos para un propósito particular o en un contexto específico. Supone un acuerdo social que considera a las personas diferentes como equivalentes para un propósito

dado. La *igualdad* entonces es la base en donde se construye de forma democrática los derechos de todos los individuos sin distinción alguna.

Por lo que la escuela es la institución idónea para construir una sociedad democrática e igualitaria, puesto que las personas que trabajan y conviven cotidianamente en espacios escolares, tienen la oportunidad de enfrentar y solucionar todo aquello que obstaculice esos propósitos y puede contribuir a crear prácticas y saberes conforme a la *democracia* y la *igualdad* entre hombres y mujeres. (Leñero, 2010:186).

La incorporación de la *igualdad de género* en la escuela implica intervenir en varios niveles y mediante múltiples estrategias, entre las que podrían estar las siguientes:

- Modificación de actitudes, comportamientos y lenguajes sexistas.
- Reeducación de los niños en comportamientos no violentos.
- Modificación de prácticas excluyentes por razones de sexo.
- Reeducación de las niñas en comportamientos sumisos.
- Promoción y permanencia de las niñas en la escuela.
- Incorporación de las mujeres a los contenidos curriculares.

De igual modo, el concepto de igualdad de género, es fundamental para modificar relaciones desiguales en la escuela por razón de sexo; procurar la transformación de lo que se denomina como *currículum oculto*, el cual se construye por los mensajes que se transmiten y aprenden en la escuela, sin que haya una pretensión explícita o intencional y de cuya transmisión pueden ser consientes o no los profesores, puesto que el alumnado se forma entre otros elementos, por creencias, mitos, principios, normas y rituales que establecen estilos de relación y comportamiento de acuerdo a una escala de valores determinadas. (Flores, 2005:75).

Bajo esta circunstancia, es posible ubicar **la *equidad de género*** como el concepto que hace referencia al **principio conforme al cual, hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad**, incluyendo aquellos socialmente valorados con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, el trato, las oportunidades y los beneficios del desarrollo, en todos los ámbitos de la vida social, pública y privada. (*Ley del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León*. POE. No. 162, 17 de Dic. 2003. En Tamayo, 2009:105)

Los conceptos de *igualdad* y *equidad de género* van unidos, se perciben de la misma forma, sin embargo para comprenderlos mejor se puede decir que la ***igualdad*** consiste en dar las **mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres**; la ***equidad*** estriba en dar las **mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustándose a las especiales características o situaciones de los diferentes grupos**, los cuales se pueden categorizar por sexo, clase, etnia, edad, etcétera; de tal manera que se pueda **garantizar**, en la práctica, **el acceso a todos los recursos** (Amorós, 1994. Como se citó en Leñero, 2010:177). Un ejemplo de ello es hacer valer el derecho de las mujeres a obtener su licencia de maternidad o asegurar un salario igual para hombres y mujeres por el mismo trabajo. De manera concisa es preciso decir que la *equidad* significa dar a cada cual lo que le pertenece, que las personas puedan realizar sus propósitos de vida según sus diferencias. Considera el respeto y la garantía de todos los derechos humanos y la igualdad de oportunidades (PUEG, en Leñero, 2010:177).

Provoste y Valdebenito, (citados en Rocha y Díaz, 2011:192), sugieren que la *equidad* va en dos sentidos. En primer lugar se asocia al término de justicia, ya que la equidad tiene que ver con la distribución justa de recursos, medios de vida y oportunidades materiales, por lo que se vincula con políticas redistributivas; en segundo lugar, se asocia al punto de vista cultural, ya que surge como una exigencia que se liga a la necesidad y demanda política de grupos y sectores de la población que han sido oprimidos y discriminados, por lo que no sólo piden recursos materiales sino que exigen reconocimiento o una valoración distinta por parte de la sociedad que evite la discriminación.

Las relaciones entre hombres y mujeres han cambiado, sin embargo es necesario buscar mayor reconocimiento y una redistribución justa de los recursos, accesos y oportunidades para la mujer, tanto en lo político, lo social e interpersonal, puesto que todavía existen desajustes que dificultan la posibilidad de plantear relaciones más equitativas.

Por lo que la *equidad de género* debe entenderse como la búsqueda del equilibrio en la forma en que los hombres y mujeres se relacionan, para aceptar la diversidad conductual y de pensamiento que existe entre las personas, es decir, el reconocimiento de las diferencias y similitudes, así como la desaparición de un trato discriminatorio, injusto y desigual basado en las interpretaciones socioculturales sobre las diferencias entre hombres y mujeres y propiciar una interacción respetuosa, justa y equilibrada.

De acuerdo con el informe destacado en la sección de economía de CNN Expansión del 17 de diciembre de 2012, se limita a las mujeres en los estudios, empleo, en actividades empresariales. Se asegura de igual forma, que las mujeres ganan menos que los hombres y que se encuentran en mayores posibilidades de pasar sus últimos años en pobreza. Por su parte la OCDE apunta que la desigualdad de género implica el olvido de las importantes contribuciones de la mujer en la economía, así como el desperdicio de años de inversión en la educación de las niñas y jóvenes. El hecho de que mayormente, las madres de familia, sean quienes se apartan del trabajo y actividad económica para el cuidado de los hijos.

Se afirma también que frecuentemente, las mujeres no eligen carreras científicas o tecnológicas, por lo que el organismo destaca la necesidad de cambiar la percepción de género y aptitud; con el fin de promover el acceso a las estudiantes a ese tipo de carreras. En 1981 las mujeres presentaban el 11.7% de las áreas de ingeniería y tecnología, cifra que había aumentado al 22.8% en 1990.En ese mismo año, existían tres áreas de estudio en que las mujeres eran mayoritarias: ciencias de la salud (principalmente por el peso de las estudiantes de enfermería), ciencias sociales y humanidades. Por el contrario, en ese mismo año las mujeres seguían siendo minoritarias en ciencias agropecuarias (14.4%), en ciencias naturales y exactas (39.2%) y en ingenierías y tecnologías (el 22.8% ya mencionado). FLACSO, n.d.)

En lo laboral, prevalecen las estructuras masculinas, con largas jornadas de trabajo y sistemas poco flexibles. Las aspiraciones personales y profesionales de las mujeres, se encuentran aún acotadas por la condición de inequidad y desigualdad que se sigue presentando. Los estereotipos, los sistemas de relación entre los sexos, las percepciones de lo femenino y lo masculino, etcétera, continúan influyendo en el papel que ocupan en la sociedad; por lo que, la posición de desventaja continúa a pesar de los esfuerzos a nivel nacional e internacional; siendo por ende, una asignatura pendiente.

7. PROPUESTA: “CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO”. MATERIAL EDUCATIVO DIRIGIDO A ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

“Con el cine aprendo equidad de género”. Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica, busca favorecer en la niñez que cursa este nivel educativo, la reflexión sobre la equidad de género a partir de recursos audiovisuales y actividades didácticas, con el fin de promover relaciones armoniosas, justas y equitativas para una ciudadanía participativa.

Con el uso del material, podrán identificar y describir las características de estereotipos, violencia, creencias e ideas acerca de los temas de género, que impiden relaciones equitativas entre mujeres y hombres; permitir el desarrollo de competencias ciudadanas, fundamentadas en el respeto a la diversidad, la solución de conflictos y al aprendizaje de valores sin distinción de género. El diseño del material intenta responder a los postulados del constructivismo y del aprendizaje significativo, que señalan la posibilidad de la construcción de conocimientos por parte del aprendiz, con la prerrogativa de que éste pueda ser asimilado e incorporado en sus esquemas de conocimiento, tomando como base los conocimientos previos o ideas que posea, de tal forma que le encuentre significado, para ser internalizado en su actuar cotidiano, no sólo en la escuela, sino trasladarlo a su entorno familiar.

Por lo tanto, el valor del material reside en su utilización durante la etapa previa a la adolescencia, (alrededor de los once o doce años), debido a que es posible fortalecer en los estudiantes comportamientos que los lleven a establecer relaciones socio-afectivas sanas, sin prejuicios de género.

En la concepción de la planeación del material de referencia, se revisó la RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica) (SEP:2011), para saber cuál era la perspectiva de la Secretaría de Educación Pública, (SEP), con respecto a las nuevas propuestas dirigidas a los docentes y alumnos, sobre la educación por competencias y la preponderancia del papel del aprendiz en su proceso de aprendizaje. Para lograr ubicar la propuesta de material educativo fue necesario, adicionalmente, la lectura y análisis del programa de formación cívica y ética de sexto grado de primaria (SEP:2011), el *Manual de equidad de género y prevención de la violencia en la primaria* (Leñero, 2010); con el propósito de conocer el enfoque teórico-didáctico, para hacerlo aprovechable y pertinente. En este sentido, es oportuno agregar que los temas de género no son específicamente abordados en el programa, mas están presentes a lo largo de las actividades y contenidos de la asignatura mencionada, por lo cual se consideró, que el material puede ser utilizado en cualquier momento; así como servir de reforzamiento sobre el tema de equidad de género. Otro material que aportó ayuda para el diseño de actividades y sobre su punto de vista sobre los temas de género, fue el *Manual de equidad de género para docentes de educación primaria*, (Instituto Estatal de las Mujeres-Nuevo León: 2008-2009).

7.1. El cine como recurso para la enseñanza y aprendizaje de valores.

En esta propuesta de material educativo se tomó como recurso principal el *cine de* ficción, también llamado de argumento, porque recrea una historia con base en un guion, una puesta en escena y actores que dan vida a los personajes; a través de este tipo de películas es posible exponer conflictos humanos para que los alumnos puedan mirarlos y confrontarlos con la realidad. Aunque la historia del filme seleccionado no aborda sucesos reales, está basada en un guion con situaciones apegadas a lo que familias de clase media urbana vivían cotidianamente a fines de la década de los cuarenta; puesto que su contexto se construye a partir de acontecimientos de esa época: la industrialización del país, el florecimiento de la cultura y las artes; la migración del campo a la ciudad, la estabilización y progreso de la clase media, la aspiración de elevar el nivel de vida de las familias; así como el cambio en las percepciones; concientización del papel de la mujer, su contribución a la sociedad, no sólo con el trabajo en el hogar, sino en su incorporación al mercado de trabajo y crecimiento en lo profesional o laboral, contra ideas ortodoxas o retrógradas que elevaban en lo general, al hombre, siendo la inequidad de género, la problemática que se representa en las escenas de la película mexicana de 1948 *Una familia de tantas*, filme que se ubica entre las cien mejores realizaciones del cine nacional; posee riqueza narrativa entre sus cualidades esenciales.

La intención de Alejandro Galindo, director y guionista de la película, era mostrar cómo el tradicionalismo entraba en contradicción con el contexto modernizador que se estaba viviendo, así la sala de la casa muestra un gran cuadro con la figura de Porfirio Díaz, para evidenciar que esa familia se regía por los valores de ese personaje y de su época. Se eligió una película filmada en 1948 en blanco y negro, porque muestra la continuidad de las relaciones inequitativas de género en la familia, las cuales subsisten a pesar del tiempo y de los cambios socio-históricos que ha experimentado la sociedad en México.

Inicialmente, se proyectó el trabajo con dos películas de cine mexicano de ficción, en un intento de establecer a partir del análisis de las mismas, comparación en las líneas argumentales haciendo énfasis en las escenas que representaran comportamientos sobre las relaciones de los personajes, así como la trama, básicamente en sus relaciones personales, socio afectivas y mostrar las diferencias entre los sexos: cómo desde esas imágenes se puede apreciar el trato que se le daba a los personajes femeninos, en relación

con los masculinos; mas el entorno, que favorece la disparidad o desventajas que debían asumir los personajes femeninos, en su trato con los personajes masculinos.

Sin embargo, finalmente se decidió trabajar únicamente con el filme de referencia, el cual aporta elementos suficientes, riqueza y fuerza argumental que permite identificar la inequidad de género como tema fundamental en la historia, pues en esta propuesta educativa no se propone hacer un estudio de la cinematografía del género melodramático, ni tampoco estudiar cómo el cine aborda la problemática de género, sino de aprovechar una representación para ilustrar, identificar, analizar y finalmente comprender la inequidad de género. A continuación se describe este proceso:

- Mediante el análisis individual de la película, *Una familia tantas*, se realizó una crítica o apreciación personal sobre sus valores teóricos, estéticos, históricos y comunicativos, así como las características propias de género al que pertenece: *melodrama familiar*. Se distinguieron dos tipos de crítica: la escolar y la especializada, interesándonos aquí sólo por la escolar.
- Se vio el filme completo tres veces, con el propósito de apreciar y conocer la historia, los personajes y la trama.
- Después, se hizo una primera selección de escenas que muestran las relaciones familiares, a través del planteamiento escénico del argumento. Luego, el trabajo se centró en ver las escenas seleccionadas, transcribirlas y analizarlas; e identificar qué elementos podrían aportar para identificar y analizar el tema principal de este proyecto: la equidad de género.
- En una segunda selección, se eligieron las escenas y los momentos que representan e ilustran las temáticas y categorías planteadas con anticipación (equidad de género, estereotipos de género, sistema sexo-género, violencia de género y perspectiva de género), se establecieron cuatro escenas con las que se elaboraría el material educativo. Con éstas, se llevó a cabo el diseño de una secuencia didáctica, que las incluye para trabajar el tema de equidad de género con alumnos de sexto grado de educación primaria.

A manera de explicación y justificación, se proporcionan la transcripción, el propósito general y las categorías de análisis implicadas en las escenas seleccionadas de la película *Una familia de tantas,* que sirvieron de base para el diseño de actividades del material educativo

Con el cine aprendo equidad de género. Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica:

Transcripción de la escena para la sesión 2: "El cine, representación de la realidad"

INICIO: Héctor se está bañando y se ha tardado. Sus hermanas lo apuran a que salga; esperan impacientes. Por fin pueden entrar, pelean porque el joven no lavó la tina, y Estela lo tiene que hacer. Las hermanas permanecen en el baño discutiendo con su hermano. De pronto, Héctor ve que Lupita está sentada sobre su camisa. La toma del brazo y la lanza a la tina. La niña llora y dice que Héctor la empujó. En ese momento entra Don Rodrigo, su padre y los regaña por el alboroto. Reprende a Héctor por estar con sus hermanas en el baño y a sus hijas por estar adentro del baño con su hermano mayor, e indica a Héctor que él debe ver que se cumplan sus órdenes, Don Rodrigo se enoja y echa a sus hijas del baño, menciona que Héctor no debe encerrarse con sus hermanas como si estuvieran haciendo algo malo. **CORTE**

Propósitos:

- Observar y describir el trato diferenciado que el padre prodiga a los hijos por razón de su sexo.
- Analizar a partir de lectura de imágenes audiovisuales.

Categorías de análisis:

- Equidad de género
- Perspectiva de género
- Sistema sexo género

Transcripción de la escena para la sesión 3: "Por ser mujer, ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores de hogar?

INICIO: Doña Gracia y Maru se miran con preocupación, mientras Héctor y Don Rodrigo comentan: -¿tendremos qué cambiar nuestro sistema?, ¿acaso creen que las máquinas nos van a enseñar a pensar?, o ¿van a ser las máquinas las que encuentren las diferencias? Jajaja-. Entonces Doña Gracia dice: -Rodrigo, perdona que te interrumpa, pero, ¿es qué sabes?, es que tengo qué informarte sobre algo. Esta mañana estuvo aquí un joven, más bien un agente-, -¿y qué traía?-, pregunta Don Rodrigo. -Bueno… verás, la cosa es que yo había ido al mercado…- continúa Doña Gracia: -así es que Maru tuvo que abrir la puerta, y este joven seguramente, sin que…-, -¿entró a la casa?- Pregunta molesto Don Rodrigo.

Maru dice: -es que entró y preguntó por mamá y yo creí…- Don Rodrigo: -¿entró a la casa?- Maru: -salí a abrir…-, interrumpe Don Rodrigo: -lo que yo pregunto es que si entró a la casa-. -Sí papá, a la sala- responde nerviosa Maru, -pero es que era un muchacho muy decente… agrega Maru. -¡Decente! Y ¿cómo sabes tú que lo era?- regaña Don Rodrigo. – ¿acaso lo conocías antes?, ¿te lo habían presentado, o qué? ¿Con qué criterio se va a juzgar a las personas? ¿Con verlas nada más?- Maru: -no papá, pero… es que él…- Doña Gracia interrumpe: -No Rodrigo, no creo que este joven haya hecho nada malo-. Don Rodrigo: -¿y tú cómo lo sabes?, ¿no dices que habías ido al mercado?- pregunta Don Rodrigo. Doña Gracia responde: -pero es que cuando yo regresé, él estaba aquí todavía-. Don Rodrigo: -¿ah sí? ¿Y qué estaban haciendo?-, –Se ofreció a limpiar la lámpara- dice Maru. Don Rodrigo la regaña y dice: -no interrumpas, que estoy hablando con tu madre-, mirando a Doña Gracia: -tú puedes continuar-. Doña Gracia prosigue: -él había estado demostrando una máquina-; Don Rodrigo la mira con extrañeza. Doña Gracia; -sí una máquina barredora, si quieres verla-. Don Rodrigo: -¿quieres decir que está aquí?- Doña Gracia asiente con la cabeza. Don Rodrigo se levanta de la mesa y pregunta a Maru: -¿dónde está?-, Maru asustada responde: -en la sala- Don Rodrigo: -¡en la sala!, vamos a ver qué nuevo infundio han inventado para que la mujer se aleje de su hogar-. Todos se dirigen a la sala, al llegar contemplan la aspiradora. Maru le explica a Don Rodrigo sobre su funcionamiento, toma el instructivo y le dice: -y trajo este cuaderno que explica los usos de esta máquina-. Don Rodrigo a Doña Gracia: -¿y cómo es que está aquí?, supongo que tú no habrás dicho que la vamos a comprar-. Doña Gracia responde: -¡Dios me libre, Rodrigo!, es que el joven insistió que la usáramos y hoy quedó en la noche de venir a hablar contigo-. Don Rodrigo: -¿hablar conmigo?, ¡hace falta ser fresco!, y ¿a qué horas dijo que vendría?- Maru contesta: -a las nueve-. Don Rodrigo a Maru: -¡a las nueve!, se necesita descaro, ¡a las nueve!- Estela interrumpe: -¡pero hoy le toca venir a Leopoldo!-, Don Rodrigo le contesta: -¡pues le dices que esta noche no venga!, yo tengo que atender a este tipo-. Estela: -¡pero no tengo a dónde avisarle!- Don Rodrigo: -¡entonces lo despachas pronto!, dile que podrá venir mañana-. Vamos todos a la mesa- ordena Don Rodrigo a sus hijos, ellos se retiran. Don Rodrigo y Doña Gracia platican: -es el libro de instrucciones, ahí dice todo lo que el aparato puede hacer- comenta Doña Gracia. Don Rodrigo mirando el instructivo, dice a Doña Gracia: -¡¿a poco van a creer que van a ir así… encueradas por toda la casa, limpiando y barriendo!?-

CORTE

Propósitos:

- Observar y describir el papel que juegan las mujeres en el hogar.
- Analizar a partir de lectura de imágenes audiovisuales.

Categorías de análisis

- Equidad de género
- Perspectiva de género
- Sistema sexo género

Transcripción de la escena para la sesión 4: “¡Los golpes nos dañan!”

INICIO: Se encuentran en el comedor Doña Gracia, Maru y la esposa de Héctor, cuando ven que Estela entra corriendo y sube las escaleras con rapidez. Inmediatamente después entra Don Rodrigo y pregunta: -¿y Estela?- Doña Gracia dice: -¿qué pasa Rodrigo?- Don Rodrigo enojado dice: -¿¡dónde está esta muchacha, pregunto!?- Doña Gracia le dice: -acaba de subir, está en su pieza-. En esto, Don Rodrigo da media vuelta y sube corriendo las escaleras. Maru y Doña Gracia se miran con preocupación. Don Rodrigo llega a la habitación y se mete cerrando la puerta, grita: -¡Estela, Estela! ¿Dónde estás?- La busca en la oscuridad, ella está escondida, la encuentra y la tira al suelo; comienza a golpearla salvajemente. Estela grita:- ¡no padre!- Y llora desconsoladamente. Doña Gracia, Héctor, Maru y la cuñada escuchan los gritos; se miran y se conduelen, pero no se atreven a entrar a la pieza a defenderla.

Después de un rato, sale Don Rodrigo de la habitación y amenazándola dice: -que esto te sirva de escarmiento. En un mes no habré de dirigirte la palabra y ni contarás con mi bendición-. Cierra la puerta, limpiándose el sudor dice: -¡el tal Leopoldo no pondrá un pie en esta casa! ¡Los sorprendí besuqueándose a media calle!- Al decir esto baja las escaleras, dirigiéndose a su nuera le ordena: -¡ven a servirme la merienda!- La nuera los mira y va tras Don Rodrigo.

Doña Gracia le dice a Maru: -ve a ver a tu hermana-. Maru asiente: -sí mamacita-. Sube rápidamente, prende la luz y la ve tirada en el suelo, golpeada y dice: -¡ay hermana!- La levanta, la sienta en la cama y le dice: -espérame un segundo, voy a traer algo qué ponerte-, luego le dice: -ya pasó, ya verás que papá luego se arrepiente, cuestión de días-. Maru la mira dulcemente, se aleja y Estela triste, se queda pensativa, sumida en su dolor, suspira y piensa mirando sin mirar.

Al otro día, Maru despierta… ve la cama vacía, llama a Estela, observa el ropero y ve que se llevó sus cosas. Toma su bata y grita preocupada: -¡mamacita!- Doña Gracia le contesta: -¿qué pasa hijita?- Maru dice: -¡Estela!- Interviene Don Rodrigo: -¿qué pasa?, ¿qué escándalo es éste?-, Maru exclama: -¡Estela… papá, se ha ido!-. Don Rodrigo responde: -¿cómo que se ha ido? ¿Pues a dónde se habrá metido esta muchacha?... ¡Estela!...- Don Rodrigo entra a la recámara de sus hijas… luego la busca por toda la casa. En eso llega Guadalupe y Don Rodrigo le pregunta: -¿Dónde está la señorita Estela?-. Guadalupe responde: -¡yo qué sé!, si estaba guisando el **inaudible-**

Doña Gracia y Maru bajan las escaleras y encuentran a Don Rodrigo, quien dice: bien, -¡se ha ido!... ¡y más vale así, porque después de lo que ha hecho! … ¡Estela ha muerto para esta casa!- De pronto Don Rodrigo se dirige a Maru y le dice: -En cuanto a ti, espero que te sirva de ejemplo y de lección, ¡sólo Dios sabe el destino que espera a tu hermana por desobedecer a sus padres y verse con el novio en la calle!… y ahí tienes a tu hermano, míralo, es una piltrafa y un fracaso. Ni siquiera gana para mantener a su mujer. Si hubiera observado el ejemplo de sus padres, otra cosa sería…- continua diciéndole a Maru: -y oye muy bien esto que te voy a decir, lo mejor que tú puedes hacer es seguir cultivando tus relaciones con tu primo Ricardo. Es un hombre serio y respetuoso de este hogar, que sabrá darte a ti otro igual que éste… ¡¿de acuerdo?!- Mirándola con gran severidad… Maru sólo asiente derrotada. **CORTE**

Propósitos:

- Reflexionar sobre las situaciones que muestran violencia hacia la mujer.
- Analizar patrones que permiten la violencia de género.

Categorías de análisis:

- Equidad de género
- Violencia de género

Transcripción de la escena para la sesión 5: ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

INICIO: Maru, vestida de novia, se arregla para salir de su casa. La esposa de Héctor de dice: -Maru, ¿me dejas que corte este ramito?, es un recuerdo-. Maru responde: -¡claro, tómalo!- Entra Doña Gracia y Maru exclama: -¡mamacita!- Doña Gracia dice: -No me abraces hija, lloramos, y no debes llorar, te desarreglas, ¿me entiendes? , y no debes llorar, sino hasta después, y a solas. Debes mostrarte fuerte, contigo van las esperanzas de muchas

muchachas como tú-. Don Rodrigo, desde su recámara, llama a Doña Gracia: -¡Gracia!, ¿dónde andas?-, ella contesta: -aquí en el baño. Ahora mismo voy-. Maru y Doña Gracia se miran tristes, Doña Gracia dice: -vete tranquila, sé que serás feliz. Te llevas mi bendición-. Sale rápidamente de la recámara. Maru, sintiendo gran dolor, se fortalece; le dice a la esposa de Héctor: -¿ya tomaste tu ramito?, ¿no?, córtalo-. Ella se acerca y lo hace. Luego Maru se dirige a Guadalupe: -¿ya estoy?- Guadalupe asiente y abre las puertas. Maru sale de la recámara, baja por las escaleras, mira hacia la recámara de sus padres y dice: -¡Papacito, ya me voy!- Al no encontrar respuesta, se entristece. Roberto desde afuera le dice: -¡Maru, te estamos esperando!- Ella sonríe y baja las escaleras. Héctor va a su encuentro y le dice: -Maru, haces una novia muy bonita-. Le besa la mano y agrega: -felicita a tu novio de mi parte-; se abrazan. Héctor dice: -anda, te están esperando- y la conduce a la puerta. Al salir, la madre de Roberto la recibe con un beso y dice: -te felicito hija, eres muy valiente; eres tal como te describió Roberto-; Maru la besa. La madre pregunta: -¿nos vamos? Maru responde: ¡vámonos! Salen a su encuentro Lupita y Ángel, la niña le dice: ¿te llevamos la cola?, ¡anda!, siquiera hasta la reja-. Lo hacen; el cortejo camina hacia la salida. Cuando llegan Maru toma la cola del vestido y dice: ahora sí, hasta aquí. Se disponen a subir a los automóviles y finalmente, Maru les dice adiós. Los niños platican acerca de que cuando Lupita se case, Ángel le llevará la cola hasta la iglesia

Don Rodrigo sale de su casa, los ve en la reja y les grita: -¡Lupe y Ángel!- Ellos asustados voltean a verlo. Don Rodrigo les ordena: ¡Lupe y Ángel, a su casa! Lupita responde triste: -sí, papacito-. Se dirigen a su casa, cuando encuentran a Doña Gracia en la puerta, Lupita le dice: -¡mamacita, ya también se fue Maru!-, y se abrazan. Don Rodrigo interviene y le reclama a Doña Gracia: -creo que a estos niños se les había prohibido salir-. Doña Gracia, mirándolo fijamente y con seguridad le responde: -¡desde hoy a estos niños no se les prohibirá nada!- Don Rodrigo la mira desconcertado. Doña Gracia, dirigiéndose a Lupita le dice: -No llores Lupita, no es cosa para ponerse triste, Maru va a ser muy feliz, te lo aseguro, anden, que su papá quiere que sigan jugando-.

Lupita toma de la mano a Ángel y se van a jugar. Don Rodrigo mira desconcertado y molesto a Doña Gracia y le grita: -¡Gracia, esto me parece que es fomentar el desorden!- Doña Gracia le dice: -no, Rodrigo no, es darles un gusto que nunca les hemos dado, es dejar que sean ellos, sí, ¿por qué hay que hacer que todo se doblegue a tus ideas? Yo creo que uno es el que tiene que doblegarse ante la razón-. Don Rodrigo la increpa: -¡me parece que son mis hijos!-, Doña Gracia dice: -sí, Rodrigo, pero su vida no te pertenece- continua Doña

Gracia: -es de ellos, suya y a ellos les toca vivirla. Ahora lo veo todo bien claro. Nosotros hemos sido tan sólo instrumentos ciegos de Dios para dar la vida, pero no tenemos derecho a encadenarla. Confío en que Dios me siga iluminando para poder así guiar a mis hijos únicamente por la razón-. Diciendo esto, Doña Gracia lo mira, y segura de sí misma se da media vuelta y se aleja. Don Rodrigo va a ella y le afirma: -los niños no entienden de razones-. Doña Gracia dice: -no, Rodrigo no. Somos nosotros los que no entendemos las razones de los niños; el respeto y la obediencia que tú siempre les has exigido no es cosa que los hijos tienen que dar. Es cosa que los padres tenemos que conquistar. Ahí tienes a Maru, ¿qué recuerdos se lleva de su hogar? La felicidad que le espera será con el hombre que se la llevó; no con la que sus padres le hubieran podido dar. Ni a mí ni a ti nos debe nada…-; mirando a sus hijos pequeños, doña Gracia agrega: -¿qué esperas dar a los que te quedan? ¿Se irán con el mismo amargo recuerdo que se llevaron sus hermanos?- Don Rodrigo baja la mirada, reflexionando. Doña Gracia concluye: -piénsalo Rodrigo, piénsalo…- y se aleja de él. Don Rodrigo la mira, luego voltea a ver a sus hijos pequeños jugar. Termina la escena en el jardín donde juegan felices los niños. **CORTE**

Propósito:

- Reconocer y valorar la equidad de género para establecer relaciones sanas.
- Imaginar una vida, individual y social, con igualdad y equidad de género.

Categorías de análisis

Equidad de género
La importancia de la equidad de género para la sana convivencia.

Los criterios que apoyaron la selección de la película y las escenas fueron los que se mencionan a continuación:

Se buscó una película de cine mexicano; se prefirió “la época de oro”, para mostrar a los alumnos que a pesar del tiempo, hay actitudes y comportamientos que permanecen aún en la actualidad. Lo esencial en este punto, de igual forma, hacerles conscientes de que el cine como arte y la producción cinematográfica en el mundo, constituyen obra atemporal, es decir, las películas pueden ser aceptadas como obras artísticas, sin el menoscabo del tiempo o la época en las que fueron filmadas, antes bien son representaciones del pensamiento humano; lo cual sucede con los libros, obras teatro, pinturas, etcétera.

La mayoría de la temática del *cine mexicano de ficción* de esa época plantea la vida cotidiana. En lo referente a temas o situaciones de género, parecen reflejar de manera particular, actitudes misóginas; poniendo de manifiesto la imposición a los personajes femeninos del papel de madre abnegada, mujer sacrificada; en cambio, si ella mostraba fuerza o rebeldía, se le juzgaba de “mala” o “fatal”, mientras que la preponderancia de los personajes masculinos, como fuertes, machos, conquistadores, etcétera. Disminuyen en importancia a los femeninos; exhibiendo por consecuencia, desequilibrio en la fuerza dramática y argumental en las historias.

Aunado a lo anterior, la película trata sobre la vida cotidiana en la familia, procura exponer las relaciones desiguales e inequitativas entre los miembros de ésta, y cómo de manera gradual, se logra el resquebrajamiento del núcleo familiar, gracias al comportamiento irascible e injusto del patriarca; cómo éste domina y somete a su esposa e hijos; favoreciendo con ello la inequidad de género: controlando de forma cruel a las hijas, mientras que al varón, lo dota de todo consentimiento hasta que, según su idea, “pierde hombría” cuando embaraza irresponsablemente a su novia, con lo cual, el hijo pierde fuerza ante el padre, quien lo tratará a partir de ese momento, como un ser débil y fracasado. Las hijas mayores terminan huyendo del hogar, una con el novio después de ser golpeada por el padre y la otra, casada con el vendedor de aspiradoras, sin el permiso ni bendición de los padres.

Previamente, se realizó un análisis del programa de estudios de la materia de Formación Cívica y Ética de sexto grado de primaria, se identificaron ciertas lagunas en temas de género dentro del mismo. A la par, se profundizó el estudio del tema y con el cine de ficción, se realizó el diseño de un material específico para trabajar género con los alumnos de ese nivel educativo. El cine es un recurso que se consideró idóneo para enlazar el programa con los temas de referencia.

Almagro, n.d.: 20, alude a la forma de apreciar la obra cinematográfica, que va acorde a lo que se pretende en este proyecto de material educativo:

-Relacionar la película con las experiencias del grupo (espacio, medio, tiempo).
-Relacionar la obra con la vida: situar el problema en el contexto histórico, geográfico y social: reflexionar cómo el realizador plantea los problemas en la obra y ver hasta qué limite tienen éstos que ver con lo que los alumnos pueden vivir cotidianamente y si es posible, lograr una empatía con los personajes.

Es importante señalar que una de las características del cine es su capacidad de fascinación, que se manifiesta a través de la vista y el oído; sentidos más perceptivos; las imágenes audiovisuales, pueden propiciar un alto grado de identificación y participación emocional y afectivo por parte del receptor, en este caso, el alumno de sexto grado de primaria; para comprender el alcance del cine y alguna de sus funciones histórico-sociales, como su capacidad para transmitir discursos estéticos e ideológicos; por lo que sus imágenes son elementos de indiscutible valor y de indispensable estudio en las aulas.
Es posible encontrar películas o documentales que permiten su utilización como punto de partida de un debate, dato o documento en una investigación o estudio; además se hace factible y eficaz el uso de tecnología que posibilite ver el cine a través de aparatos de video, computadoras, u otros dispositivos, además de la televisión. En este proyecto, se aprovecha el uso de medios y dispositivos audiovisuales, aunados a materiales escritos, diseñados con el fin de que los alumnos vean, escriban, dibujen y hagan creaciones, a partir de lo visto en las escenas que previamente se seleccionaron para esos propósitos. (Ruiz, 1994:75-80).

Lo anterior fortalece la idea sobre la necesidad de la didáctica del cine, y se encuentra justificada en su utilización en el material educativo “Con el cine aprendo equidad de género”, por las siguientes razones:

- El cine constituye una manifestación estética y cultural, a la vez técnica; por lo que puede ser un objeto de estudio humanístico, en relación con la historia, la literatura o la lengua.
- Es un sistema transmisor de ideología, actitudes, normas y valores; por lo que la formación en el espectador es necesaria para descubrir nuevas dimensiones estéticas: como adoptar una postura activa y crítica hacia el mensaje.
- Puede auxiliar en el desarrollo de currículos transversales, por los contenidos que presenta.
- El estudio de la imagen cinematográfica es esencial en el estudio integrado de la imagen en movimiento: los códigos cinematográficos constituyen un punto de referencia para dimensionar y formar criterio en los alumnos a quienes se dirige esta propuesta, en la influencia de la televisión, la publicidad o el video.
- El cine como punto de partida temático (razonar sobre un tema propuesto desde el desarrollo argumental de un film, en este caso, la equidad de género en la película *Una familia de tantas*), y como motivo de reflexión para acercar a los alumnos a esta problemática de manera particular.

Tal como se expuso anteriormente, el cine como recurso para aprender diversos contenidos curriculares, así como su inclusión en las aulas, se justifica por la riqueza en imágenes, sonidos, historias. Incluso el trabajo realizado por directores, actores y el personal que participa en la elaboración de ciertos filmes, que han pasado a ser patrimonio de la humanidad, permite el envío de mensajes que pueden favorecer cambios de conducta; visión paralela a la vida cotidiana de los espectadores, servir como medio de reflexión, atención; asimismo, dimensionar la postura crítica y activa de todo aquel que mira una película.

Finalmente, el cine es arte, es técnica, *la fábrica de sueños*; también sería oportuno afirmar, de realidades y de la vida misma, en el caso de la película que nos ocupa, reproduce valores y mentalidades que generan al interior de la familia la inequidad de género y la desigualdad entre los sexos y por ello se constituye en un valioso recurso para tomar conciencia de éstas problemáticas.

7.2. Elementos constitutivos de la propuesta

Los temas a tratar o categorías de análisis de **"Con el cine aprendo equidad de género". Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica,** son los estereotipos de género, la violencia de género, el sistema sexo-género, la perspectiva de género y la equidad de género como categoría principal, a la cual se espera llegar con el manejo del mismo, facilitando en el alumnado, la reflexión y por consecuencia, el cambio de actitudes en el manejo de sus relaciones interpersonales.

La estructura que conforma la presente propuesta está basada en el plan de estudios de la materia Formación Cívica y Ética de sexto grado, en donde se plantea el *fortalecimiento de competencias de formación de ciudadanía*, las que tienen relación con *el aprendizaje permanente sin distinción de género*; *manejo y análisis de información* que supongan *ventajas o desventajas para hombres y mujeres*, así como *competencias para la convivencia*; *aprendizaje de valores* como *el respeto a la diversidad y solución de conflictos*.

En este apartado se detalla cómo se ha concebido el material educativo que se propone, el cual se constituye de los siguientes elementos:

7.2.1. Con el cine aprendo equidad de género. Cuaderno de actividades para el alumno

El trabajo a realizar en el cuaderno de actividades está dividido en fases de inicio, desarrollo y cierre en todas etapas; siendo la primera, una fase de introducción en la cual el profesor

puede explicar al grupo cómo se utilizará el material, así como averiguar sobre los conocimientos o ideas previas que los alumnos tienen acerca de los temas de género. Las habilidades que se pretende desarrollar son la apertura y disposición al diálogo; apoyar el sentido de la justicia en la familia. Los criterios de evaluación se circunscriben a la participación activa; a la exposición y argumentación de sus puntos de vista, por lo que se espera que los alumnos aprendan acerca del valor del respeto a la diversidad, el manejo y resolución de conflictos.

En la fase de desarrollo, adicionalmente, se trabajará con un disco compacto que contiene una selección de imágenes tomadas de la película mexicana *Una familia de tantas*, que aborda los temas o categorías mencionadas. Por medio de este recurso audiovisual es posible presentarle al grupo conductas o comportamientos que denotan situaciones de maltrato, sometimiento, inequidad y desigualdad en la relación entre los personajes femeninos y masculinos del filme, para que a manera de "representación" los alumnos vean lo que en realidad aún se vive cotidianamente en muchas familias de nuestro país.

En esta etapa se busca fomentar las habilidades de lectura y análisis de imágenes audiovisuales, memorización y descripción de personajes en una trama escénica, distinción y gradación de situaciones en el comportamiento humano observadas por medio de representaciones e imágenes con movimiento, utilizando al cine, medio de creación artística y cultural; expresión escrita de la opinión personal de los estudiantes; fomento en la educación en valores de respeto a la diversidad sin distinciones de género

Los criterios de evaluación van en relación a la disposición del alumnado al trabajo y elaboración de las actividades propuestas, a nivel individual y en equipo; qué tanto expresan sus puntos de vista acerca de las situaciones representadas en las escenas; atención a los conflictos expuestos en la trama, posición y desarrollo de los personajes dentro de las escenas.

Por otro lado, se pretende que ellos logren identificar y manifestar sus puntos de vista respecto a conductas injustas e inequitativas en las relaciones entre los géneros. Ello conllevaría la construcción de un aprendizaje significativo en actitudes y en valores que los llevará a la conformación de la ciudadanía participativa; apego a la justicia y a la legalidad, respeto a la diversidad, convivencia y vida en sociedad; manejo y resolución de conflictos, aprendizaje permanente sin distinciones de género. Al final de esta fase, concluye el trabajo

con el disco compacto y las escenas de la película de referencia; continuando el trabajo en el cuaderno de actividades.

La fase de cierre está concebida a partir de actividades integradoras que pretenden, como su nombre lo indica, integrar los aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales alcanzados para la elaboración de materiales que suponen el abordaje de las categorías de análisis, mediante un trabajo creativo y de reflexión. Para concluir, se aplicará un cuestionario de reforzamiento o reflexión. Con ello se da por finalizado el trabajo del cuaderno de actividades.

El propósito de esta fase, es identificar algún cambio en las percepciones que tiene el alumnado con respecto a las características y roles que cumplen las mujeres y los hombres, si lograron alcanzar el nivel de comprensión que se busca en el material educativo sobre la equidad de género y que establezcan si existen o no ventajas y/o desventajas en las relaciones cotidianas entre los sexos.

Las habilidades que se pretende que los alumnos logren es su reflexión acerca de actos o situaciones que denoten discriminación de género, su apertura y disposición al diálogo, su valoración de todas las personas con base en el respeto y sin prejuicios de género.

Los criterios que se establecen para la evaluación en esta fase son, mediante el trabajo elaborado; la comprensión y expresión de opiniones acerca de la equidad de género, se espera que los alumnos aprendan a fundamentar argumentos que señalen situaciones justas e injustas, por lo que las competencias que se buscan construir son el respeto y valoración de la diversidad, además de apego a la legalidad y sentido de justicia.

A continuación se describe la estructura del material:

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Sesión 1. Actividades de Inicio: Identificamos nuestro esquema de género

Actividad 1: La equidad en familia

Actividad 2: De verdad ¿sólo los hombres o las mujeres pueden hacerlo?

Sesión 2. Actividades de desarrollo: El cine, representación de la realidad

Actividad 1: ¡Apúrate, que nos toca usar el baño!

Actividad 2: Quién es quién en la familia Cataño

Sesión 3. Actividades de desarrollo: Por ser mujer ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores del hogar?

Actividad 1: ¿Quién toma las decisiones en la casa de los Cataño?

Actividad 2: Todos podemos hacer todo

Sesión 4. Actividades de desarrollo: ¡Los golpes nos dañan¡

Actividad 1. ¡Di no a la violencia!

Actividad 2:. Evitemos la violencia de género

Sesión 5. Actividades de cierre: ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

Actividad 1: Educando con amor

Actividad 2: Mejorando las relaciones familiares

Actividad 3: Los conceptos clave

Sesión 6. Actividades integradoras

Actividad 1: Vamos a pintarnos

Actividad 2 : Hagamos un cuento

Cuestionario de reforzamiento y de reflexión

Epílogo

Sección de imágenes recortables

PRESENTACIÓN

¿Sabías que en México, según las proyecciones del INEGI* para el 2013, la población de mujeres es alrededor del 60% mientras que la de los hombres es de 57%? A pesar de ello, aún se vive falta de oportunidades para la mujer; su trabajo es poco reconocido y valorado obteniendo muchas veces menor salario que el de los hombres por mismo trabajo, pasa

desapercibido el intenso trabajo que desempeña diariamente en el hogar para que la familia funcione bien; existe maltrato y violencia hacia ellas. Estas situaciones perjudiciales e inequitativas provocan relaciones sociales, familiares y escolares injustas, impidiéndonos vivir en armonía y ser felices.

El material educativo que tienes en tus manos, **Con el cine aprendo equidad de género. Cuaderno de actividades,** se propone como un medio para reflexionar en las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, con el fin de tomar conciencia sobre ellas y mejorar la convivencia social y personal.

Debido a que pronto vivirás la adolescencia, etapa del descubrimiento de sentimientos y emociones que te llevarán a vivir de manera diferente el contacto con tus amigos, amigas y compañeros; es el momento oportuno para cultivar el respeto, la amistad y el amor; para que seas una persona que practique la equidad de género.

Esperamos que este Cuaderno te divierta y sirva para pensar en construir relaciones armoniosas y sin distinciones de género.

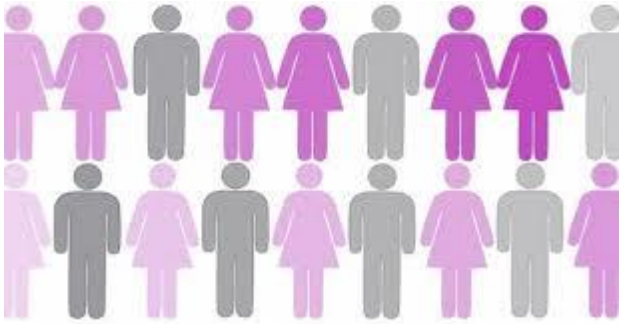

Sesión 1. Actividades de Inicio: Identificamos nuestro esquema de género

¿Te has preguntado alguna vez por qué a las niñas y a los niños se les trata de manera diferente? ¿Por qué hay actividades que se dice sólo son para mujeres y otras que sólo las deben hacer los hombres?

En este Cuaderno desarrollaremos actividades que nos lleven a pensar posibles respuestas a éstas y otras preguntas sobre el género masculino y femenino. El punto es preguntarse por aquellas cosas que parecen naturales, pero que en realidad no lo son. Por ejemplo, si eres niña (bebé) debes vestir de color de rosa; pero si eres niño, no puedes usar ese color, la

costumbre social dicta que debes vestir azul. ¿Quién determinó que así deben ser las cosas? ¿Qué pasaría si cambiamos esas costumbres?

Con el propósito de saber lo que pensamos sobre las cosas que parecen naturales, resuelve las siguientes actividades.

<u>Actividad 1:</u> La equidad en familia

Organizados por equipos lean el siguiente enunciado.

Pedro y Julieta son una pareja joven con dos hijos, Eva de 10 años y Mario de 11 años de edad, en familia llevan a cabo una serie de tareas diarias para que su hogar funcione de la mejor manera.

Según su idea, escriban en las líneas de la derecha del siguiente listado, quién debe realizar cada una de las actividades; si piensan que una actividad la pueden hacer más de un miembro de la familia, anoten en la misma línea los nombres que consideren necesarios.

Preparar la mochila para la escuela _____

Tender las camas y recoger la ropa _____

Preparar el desayuno para todos _____

Dar de comer, limpiar y pasear al perro _____

Comprar los víveres para la comida _____

Poner la mesa para la cena _____

Barrer y sacar la basura _____

Servir la comida en los platos _____

Lavar la ropa en la lavadora _____

Lavar los trastes de la comida _____

Andar en bicicleta por la calle _____

Jugar fútbol _____

Una vez que anotaron quién o quiénes deben hacer cada una de las actividades, hagan un conteo de cuántas hace cada género.

Número de actividades que deben hacer los hombres _____

Número de actividades que deben hacer las mujeres _____

Actividad 2: De verdad ¿sólo los hombres o las mujeres pueden hacerlo?

Con tus compañeros de equipo, responde a las siguientes preguntas en las líneas de abajo.

¿Por qué sólo los hombres pueden hacer esas tareas?

_____

_____

_____

¿Por qué sólo las mujeres pueden hacer esas tareas?

_____

_____

_____

¿Sabías qué?

Existen mujeres taxistas, obreras, albañiles; conductoras del metro, que desempeñan sus labores con pericia al igual que los hombres. Por ejemplo, en el mundo del deporte, Soraya Jiménez sobresalió en halterofilia (levantamiento de pesas), fue la primera mujer mexicana en ganar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Sídney en el año 2000. También hay hombres exitosos trabajando en profesiones que antes se consideraban sólo para mujeres, el chef Alfredo Oropeza tiene muchos reconocimientos por ser excelente cocinero.

Alfredo Oropeza

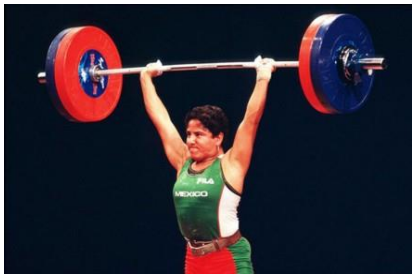

Soraya Jiménez

En esta sesión aprendiste con tus compañeros sobre:

Equidad de género: Búsqueda del equilibrio entre el hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad, tomando en cuenta sus características especiales. Ejemplo, tener días de permiso en el trabajo cuando una mujer va a tener un bebé.

Glosario de términos.

Actividad	Conjunto de trabajos o acciones que se hacen con un fin determinado o son propias de una persona o profesión.
Equidad	Justicia en el reparto de una cosa o en el trato de las personas.

Sesión 2. Actividades de desarrollo. El cine, representación de la realidad

Muchas veces en las películas vemos historias que parecen la realidad, el cine tiene la capacidad de recrear situaciones que vivimos a diario, pero por ser tan habituales ya no nos sorprenden pues se han vuelto costumbre. Cuando observamos en las películas nuestros modos de ser, de expresarnos, de comportarnos; éstas se vuelven como un espejo que nos dice quiénes somos y cómo nos comportamos, es decir, el cine se convierte en un reflejo en el que nos podemos mirar.

Vas a mirar algunas escenas de la película mexicana *Una familia de tantas*, que fue filmada en blanco y negro en el año de 1948, podrás notar que algunos comportamientos de los personajes no son distintos a como nos comportamos hoy en día. En la película se muestra cómo se comportan los miembros de la familia Cataño. Su casa cuenta con un sólo baño, todos tienen actividades por la mañana y deben estar limpios y arreglados antes del desayuno. Para que comprendas la historia de la película, primero te presentamos a los integrantes de la familia, así identificarás más fácilmente a los personajes.

Padre	Rodrigo Cataño
Madre	Gracia de Cataño
Hijo mayor	Héctor Cataño
Hija mayor	Estela Cataño
Hija adolescente	Maru Cataño
Hija menor	Lupita Cataño
Hijo menor	Ángel Cataño

¡Corre película! Ahora pon mucha atención, pues lo que observes te ayudará a resolver las actividades de esta sección.

Actividad 1. ¡Apúrate, que nos toca usar el baño!

Después que viste las escenas del baño, de manera individual, decide si los siguientes enunciados de la película son verdaderos o falsos.

Afirmaciones	**Verdadero/falso**
1. En la mañana, el hijo mayor toma un baño de tina.	
2. Sus hermanas tocan a la puerta para apurarlo a terminar.	
3. El hermano les hace caso, y se baña rápidamente.	
4. La hermana limpia la tina con mucho gusto.	
5. Los hermanos pelean dentro del baño	

6. La hermana pequeña plancha la camisa de Héctor.	
7. El padre entra al baño y regaña a sus hijas por estar en el baño con su hermano mayor.	
8. El padre pide afectuosamente a sus hijas que salgan del baño.	
9. El padre ordena a su hijo que vea que se cumplan sus órdenes.	
10. El padre le dice a su hijo que no debe encerrarse en el baño con sus hermanas como si estuvieran haciendo algo malo.	

Actividad 2. Quién es quién en la familia Cataño

A) De las escenas de la película que viste y de acuerdo al ejercicio anterior, describe y anota en la columna de la izquierda cuáles son los nombres de los personajes, y en la columna de la derecha, qué lugar ocupan dentro de la familia. Mira el ejemplo.

Nombres	Lugar que ocupan en la familia Cataño
Ángel	Hermano menor

B) Responde en las líneas de abajo a las siguientes preguntas:

¿En qué es diferente el trato que recibe Héctor y sus hermanas por parte del padre?

_____

_____

_____

Describe ¿Cómo es el trato que el padre les da a sus hijas?

_____

_____

_____

Piensa y escribe:¿A qué crees que se deba esa forma de comportamiento del padre?

_____

_____

_____

_____

~~C)~~ En los contornos de cada personaje, dibuja una “carita” con la expresión que viste en la escena; escribe en las líneas de abajo una característica que lo describa. Usa los adjetivos que están en la tabla y elige el que pienses que le corresponde a cada uno:

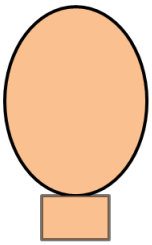

Don Rodrigo

_____

_____

_____

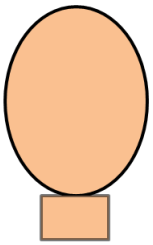

Héctor

_____

_____

_____

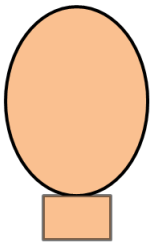

Estela

_____

_____

_____

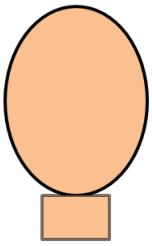

Maru

_____

_____

_____

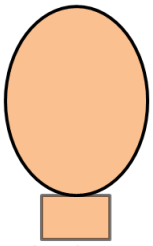

Lupita

_____

_____

_____

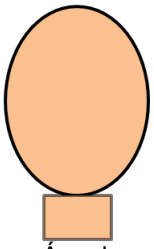

Ángel

_____

_____

_____

Tabla de adjetivos calificativos

enojón/a	peleonero/a
consentido/a	amable
dormilón/a	estricto/a
enojado/a	grosero/a
regañón/a	feliz
gritón/a	preocupado/a
contento/a	tranquilo/a
cansado/a	calmado/a

¿Sabías que?

Según la escritora inglesa Virginia Woolf (1882-1941), en su obra *Una habitación propia*, sobre la sociedad inglesa menciona: “La mujer casi nunca dispone de un espacio vital para desarrollar su intelecto y su creatividad, puesto que tiene que compartirlo con su madre, hermanas, esposo o hijos. El lugar que le corresponde es la cocina, el costurero o el tocador; porque el estudio o taller son espacios utilizados sólo por el hombre. El único ámbito al que tiene derecho es el de la soledad interior”

En esta sesión aprendiste sobre:

La ubicación de conductas injustas e inequitativas dentro de la familia
Perspectiva de género: Forma de analizar las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica (sexo femenino o masculino), sino también en las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales generan desigualdades de trato, acceso y oportunidades.
Sistema sexo-género: conjunto de disposiciones (prácticas, modos de pensar, normas, valores, creencias, representaciones, símbolos) históricamente variables mediante las cuales las sociedades asignan espacios actividades y tareas diferenciadas para cada uno de los sexos, de tal modo que propician desigualdad social con base en las concepciones de lo femenino y lo masculino.

Glosario de términos

Comportamiento	Conducta, manera de proceder o actuar de una persona
Conflicto	Asunto o problema de difícil solución.
Perspectiva	Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto.
Trato	Manera de actuar, de comportarse o de proceder de una persona en su relación con los demás o con los animales.

Sesión 3. Actividades de desarrollo: Por ser mujer ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores de hogar?

Para entender las escenas de la película *Una familia de tantas* correspondientes a esta sesión de trabajo, te presentamos un resumen de lo que aconteció con anterioridad.

Llegó a la casa de los Cataño un vendedor de modernas aspiradoras, entró a la sala e hizo a Maru una demostración de cómo funciona ese aparato para ayudar a la limpieza del hogar. Maru se quedó muy impresionada con el joven vendedor, éste dejó un aparato para que la familia lo probara, pero Doña Gracia decidió que su marido tenía que saber sobre esta visita esa misma noche.

Observa con atención las escenas de hoy, y de manera individual realiza las actividades que se describen a continuación.

<u>Actividad 1:</u> ¿Quién toma las decisiones en la casa de los Cataño?

Observa las siguientes imágenes relacionadas con la película y contesta las preguntas:

Doña Gracia y Maru informan a Don Rodrigo sobre la visita del vendedor de aspiradoras a su casa.

La aspiradora que compró la familia Cataño.

Instructivo de uso de la aspiradora.

La discusión de Don Rodrigo acerca de que sólo las mujeres deben realizar labores domesticas.

¿Por qué Doña Gracia y Maru tienen miedo de platicarle a Don Rodrigo sobre la aspiradora?

_____

_____

_____

¿Quién toma la decisión de comprar o no la aspiradora y por qué?

_____

_____

_____

¿Qué piensa Don Rodrigo sobre la mujer y los quehaceres domésticos?

_____

_____

_____

¿Qué piensa el padre acerca de que el vendedor haya entrado a su hogar, sin estar presente él en la casa?

_____

_____

_____

Actividad 2: Todos podemos hacer todo

A) Según tu opinión, dibuja y colorea dos oficios o profesiones que pueden realizar tanto mujeres como hombres.

ÁREA O ESPACIO PARA QUE LOS NIÑOS HAGAN SUS DIBUJOS

B) Escribe: ¿qué actividades realizan las mujeres de tu familia? Pon tres ejemplos.

1) _____

2) _____

3) _____

¿Sabías que?

A mediados del siglo XIX en México, en los hogares de familias acomodadas, las madres de familia se dedicaban a asistir a oficios religiosos, a contestar cartas, o disponer la preparación de la comida o de pasteles y bizcochos que se ofrecían a las visitas; mientras las jóvenes destinaban algunas horas al aprendizaje de labores femeninas, a tomar clases de canto, música o pintura; según las aptitudes y los recursos económicos.

En esta sesión aprendiste sobre:

La importancia de evitar ideas y formas de actuar que limiten la libertad de decisión de las mujeres.
Estereotipos de género: Imágenes o ideas aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter duradero y que actúa como modelo de cómo debe ser o actuar un hombre y una mujer.
Perspectiva de género: Forma de analizar las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica (sexo femenino o masculino), sino también en las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales generan desigualdades de trato, acceso y oportunidades.

Glosario de términos:

Estereotipo	Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad; tiene carácter fijo e inmutable. Modelo fijo de ideas o de conducta.
Perspectiva	Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto.

Sesión 4. Actividades de desarrollo: ¡Los golpes nos dañan¡

Como has visto en escenas anteriores de la película, Don Rodrigo es un padre muy estricto, una tarde, cuando regresaba del trabajo encontró a su hija mayor en la calle, despidiéndose amorosamente de su novio, y entonces…

Observa las siguientes escenas para saber qué ocurrió, y de manera individual trabaja en las tareas siguientes.

Actividad 1. ¡Di no a la violencia!

Completa los mapas mentales en donde descubrirás qué es la violencia y los actos que violentan y lastiman a las personas. En la escena anterior viste que Don Rodrigo ejerció distintos tipos de violencia sobre sus hijos, identifícalos; luego, recorta las imágenes que se te proporcionan en el material recortable en la página 35; pégalas en los espacios que correspondan, según el tipo de violencia que sean. En el espacio de “uno mismo” pega la imagen del niño o la niña, según te corresponda

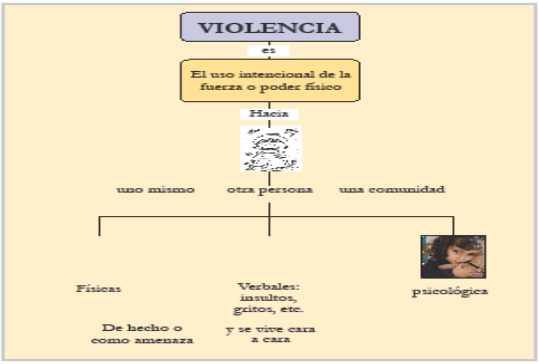

Actividad 2:. Evitemos la violencia de género

De acuerdo a la escena que viste sobre la violencia ejercida por Don Rodrigo hacia su hija Estela, elabora un cartel utilizando para ello la hoja en blanco (página 51) y el material recortable que viene en las páginas 35, 37 y 39 de este Cuaderno de Actividades. Tu cartel debe llevar imágenes y palabras o frases, que expresen las siguientes ideas.

1) Cómo se sienten las personas al ser agredidas
2) Qué aconsejarías a las personas para no ser violentos con los demás
3) Anota una solución para evitar la violencia de género.

Para finalizar la actividad, expón tu cartel a tu maestro y a tus compañeros; pégalo en el salón de clase para que todos puedan observar sus creaciones y saber lo que piensan acerca de la violencia.

¿Sabías que?

Según la Encuesta Nacional sobre la Violencia en el noviazgo 2007, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la mayor proporción de personas que reciben agresiones físicas son las mujeres (61.4%). Fuente: La Jornada, jueves 1º. Agosto, 2013

En esta sesión aprendiste con tus compañeros sobre:

No aceptar la violencia, pues pone en peligro la vida, la tranquilidad y los bienes de las personas.
Violencia de género: Forma de violencia física o psicológica, por el solo hecho de ser mujer u hombre, incluye maltrato físico, amenazas, privación de la libertad, castigos; etcétera, que hacen sufrir a las personas.

Glosario de términos

Estereotipo	Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad; tiene carácter fijo e inmutable. Modelo fijo de ideas o de conducta.
Violencia	Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.

Sesión 5. Actividades de cierre. ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

Para continuar con las actividades de esta sesión y comprendas las escenas de la película que verás hoy, te contamos que la familia Cataño ha tenido una serie de cambios: Estela se fue de la casa después de la golpiza que le dio su padre; Héctor fue obligado a casarse, luego que su novia confesó que estaba embarazada, ella y su bebé se fueron a la casa de los Cataño; Maru decidió casarse con Roberto, el vendedor de las aspiradoras, aun sin la aprobación de don Rodrigo, quien tenía otros planes para ella.

Pon mucha atención a las últimas escenas de esta historia, porque individualmente resolverás las tareas que vienen a continuación.

Actividad 1: Educando con amor

De acuerdo a lo visto en las escenas de la película, completa las frases uniéndolas con flechas:

Los niños necesitan	recibir una educación de calidad
Los padres deben	Igualdad y respeto a las diferencias
En las familias debe haber	protección y respeto de sus padres
Los hijos varones merecen	dar amor y protección sin distinción de género
Los niños y las niñas requieren	educarse en igualdad respecto a sus hermanas

Actividad 2: Mejorando las relaciones familiares

Observa las viñetas (dibujos), coloréalas y escribe en las líneas lo que representan.

¡Eres un tonto!!

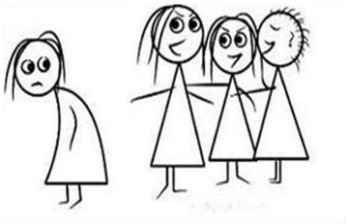

<u>Actividad 3:</u> Los conceptos clave

Realiza la siguiente sopa de letras que te mostrará los conceptos que has estado trabajando en este material.

E	L	D	O	E	A	F	P	A	Z	A	V	E	V
S	A	A	E	Q	U	I	D	A	D	A	A	A	I
T	E	H	L	S	E	X	A	P	E	I	J	S	O
E	V	X	A	P	T	G	A	M	A	I	X	Ñ	L
R	M	S	I	S	T	E	M	A	C	P	D	A	E
E	F	Z	Q	E	G	N	O	A	X	C	M	R	N
O	B	A	M	X	S	E	P	T	A	C	V	O	C
T	R	A	N	O	H	R	A	M	V	I	Ñ	W	I
I	J	N	E	I	O	O	M	A	N	A	E	K	A
P	E	R	S	P	E	C	T	I	V	A	A	A	A
O	M	A	J	C	U	L	S	A	I	P	Ñ	A	E

¿Sabías que?

Los niños y las niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a pronunciar su opinión sobre todo lo que afecte su vida social, económica, religiosa, cultural y política.

En esta sesión aprendiste sobre:

La importancia de distinguir las conductas negativas de las positivas en la convivencia familiar; rechazar todo aquello que impida vivir en equilibrio.

Equidad de género: Búsqueda del equilibrio entre el hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad, tomando en cuenta sus características especiales. Ejemplo: tener días permiso en el trabajo, cuando una mujer va a tener un bebé.

Glosario de términos.

Diferencia	Cualidad, característica o circunstancia que hace que dos personas o cosas no sean iguales entre sí.
Discriminación	Trato de inferioridad a una persona o grupo por causa de raza, origen, ideas políticas, religión, género, nivel económico o social.
Diversidad	Unión de cosas o personas distintas.
Equidad	Justicia en el reparto de una cosa o en el trato de las personas.
Trato	Manera de actuar, de comportarse o de proceder de una persona en su relación con los demás o con los animales.

Sesión 6. Actividades integradoras

Actividad 1: Vamos a pintarnos

Con lo que has visto y trabajado sobre el tema de la equidad de género, te proponemos ahora, continuar con estas actividades complementarias, para ayudar a reflexionar acerca de las relaciones inequitativas que las mujeres y los hombres viven cotidianamente con respecto a su género.

Para hacer esta actividad se requiere **organizarse por equipos** y el siguiente material:

-Cartulinas o papel rotafolio.

-Plumones o lápices de colores.

-Diurex (para pegar los dibujos)

Forma de trabajo:

- Se formarán cuatro grupos, 2 de alumnas y 2 de alumnos.
- A cada grupo se le reparte una cartulina o papel rotafolio.
- A los grupos formados por alumnos deberán dibujar en el papel o cartulina una mujer tal y como creen que es y los grupos formados por alumnas, deberán dibujar un hombre tal y como crean que es.
- Al caracterizar a las mujeres y a los hombres, pueden incluir aspectos tales como su comportamiento, formas de ser y actitudes. Utilicen la tabla de características y cualidades de las personas, para complementar sus dibujos.
- Aquello que no sepan o no puedan dibujar, lo escribirán al lado.
- Los dibujos deberán ser grandes para que todos y todas los puedan ver bien.
- Para finalizar, cada grupo enseñará su dibujo al resto y explicará las características que les han atribuido.

Características y cualidades propias de las personas:

Generosidad	Belleza
Paciencia	Timidez
Agresividad	Tranquilidad
Amabilidad	Valiente
Sensible	inteligente
Fortaleza	Debilidad
Energía	Temeroso

Cuando hayan terminado su dibujo, cada grupo enseñará el suyo al resto y explicará las características que le han atribuido.

Una vez finalizadas las exposiciones, en plenaria se responderá a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué han dibujado así a la mujer y al hombre?
- ¿Ha sido difícil dibujar a la mujer y al hombre?
- ¿Creen que las características que les han atribuido a los dibujos se pueden extender a todos los hombres/mujeres?

- ¿Qué diferencias hay, entonces, entre una mujer y un hombre?
- ¿Conocen a alguna mujer que posea características que hayan asignado a un hombre, por ejemplo, la fuerza?
- ¿Conocen algún hombre que tenga características asignadas a las mujeres, por ejemplo, ser sensible o afectuoso?
- A partir de ello, ¿quién de los dos obtiene mayor o menor ventaja en el desarrollo de la vida cotidiana, el hombre o la mujer?
- ¿Por qué existen esas ventajas o desventajas?

Actividad 2 : Hagamos un cuento

Materiales:

-Cartulinas o papel rotafoliio.

-Plumones o lápices de colores.

-Diurex (para pegar los dibujos)

-Dibujos que se encuentran en el material recortable, páginas 41, 43, 45, 47 y 49.

Forma de trabajo:

Manteniendo los equipos vamos a crear un cuento con el tema de la equidad de género. Recuerden que la historia que armen debe tener un inicio, un desarrollo y un final. Así que escriban y construyan las escenas utilizando los dibujos que se encuentran en el material recortable de la página 41 a la 49.

Finalmente para recuperar lo que se ha aprendido en estas sesiones de trabajo, contesta este cuestionario de reforzamiento o de reflexión.

1. Hombres y mujeres merecen un trato sin distinciones ni preferencias, en igualdad y equidad.

a) Sí b) No Por qué

_____

2. En la escuela, los niños reciben mejor trato que las niñas.

a) Sí b) No Por qué

_____

3. Los niños obtienen mejores calificaciones en matemáticas que las niñas.

a) Sí b) No Por qué

_____

4. Las niñas son más tiernas que los niños.

a) Sí b) No Por qué

_____

5. Las mujeres sólo deben dedicarse al hogar y al cuidado de los hijos.

a) Sí b) No Por qué

_____

6. Los hombres aguantan más los golpes porque son fuertes.

a) Sí b) No Por qué

_____

7. Las niñas tienen las mismas oportunidades de cursar estudios superiores que los niños.

a) Sí b) No Por qué

_____

8. Hombres y mujeres deben ganar el mismo sueldo por hacer el mismo trabajo.

a) Sí b) No Por qué

_____

9. Sólo los niños aplicados deben tener la preferencia de estar en la escolta.

a) Sí b) No Por qué

_____

10. El patio de la escuela debe ser compartido por alumnas y alumnos.

a) Sí b) No Por qué

_____

EPÍLOGO

Para terminar este recorrido por el cine y la equidad de género, te platicamos que en la actualidad los moldes y las formas impuestas en cómo se debe ser mujer u hombre continúan. Fíjate en películas, programas juveniles o juguetes infantiles que fomentan o favorecen las ideas del príncipe azul, la princesa encantada, la niña boba o el chico popular; la debilidad en la mujer y su dependencia al hombre, imponiendo en los niños y niñas comportamientos y formas de ser: la niña dulce, débil o el niño buscador de aventuras.

Seguro, tú conoces niñas que juegan fútbol o niños amables y cariñosos. Rompamos esos moldes veamos y valoremos a las personas por cómo son y lo que representan en nuestra vida.

Construye relaciones fuertes, basadas en el amor, la confianza, así como el respeto a ti mismo y a los demás.

SECCIÓN DE IMÁGENES RECORTABLES

Imágenes recortables para la Sesión 4: ¡Los golpes nos dañan¡ Actividad 1:¡Di no a la violencia!

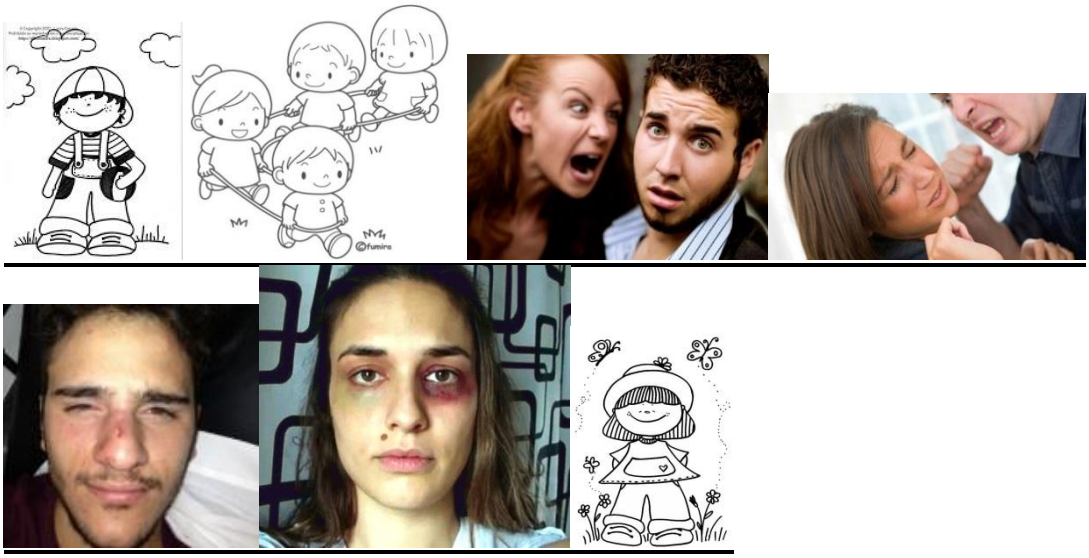

IMÁGENES RECORTABLES PARA EL CARTEL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Actividad 2: Evitemos la violencia de género.

SI TE PEGA

SI TE HUMILLA

SI TE CONTROLA

NO TE QUIERE.

NO TE DEJES

SACA TARJETA ROJA AL MALTRATADOR.

De todas las mujeres que

Haya en mi vida,

Ninguna será menos que yo.

Cuando maltratas a una mujer

DEJAS DE SER UN HOMBRE

"MAMÁ, HAZLO POR NOSOTROS ACTÚA"

Ante el maltratador, tolerancia cero

NO MÁS
VIOLENCIA
DE GENERO

ENTRE TODOS PODEMOS
NO
A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

BASTA
DE VIOLENCIA
CONTRA
VIOLACION
ROTURA
Club Re

A veces el maltrato infantil
solo es visible para el niño
que lo sufre.

A veces el maltrato infantil
solo es visible para el niño
que lo sufre.

porque tú
vales
mucho
di nomás
violencia
de género

¿Por qué tan tarde?
cámbiate la blusa
¿otra vez a llorar?
Esta vez va a cambiar
tontita
¿Quién es él?
¡no exageres!
Borda
No volverá a pasar
violenciaenelnoviazgo.org.mx
El enamoramiento nos hace idealizar a la persona que queremos, restandole importancia a los momentos incómodos

MATERIAL RECORTABLE PARA ELABORAR EL CUENTO DE LA ACTIVIDAD 2 DE LA SESIÓN 6: ACTIVIDADES INTEGRADORAS

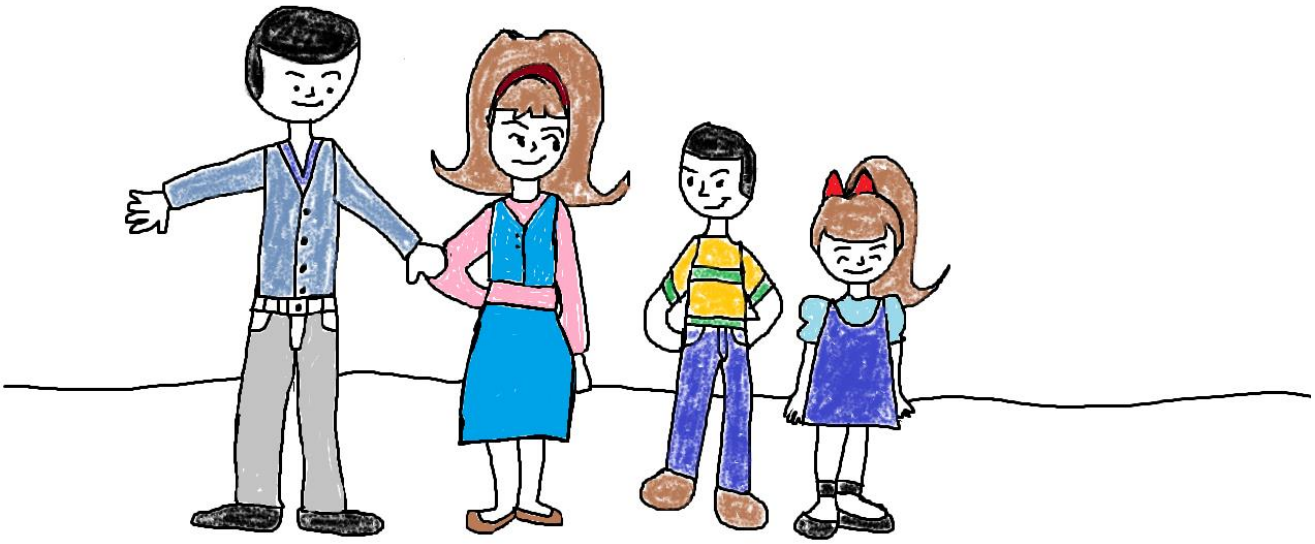

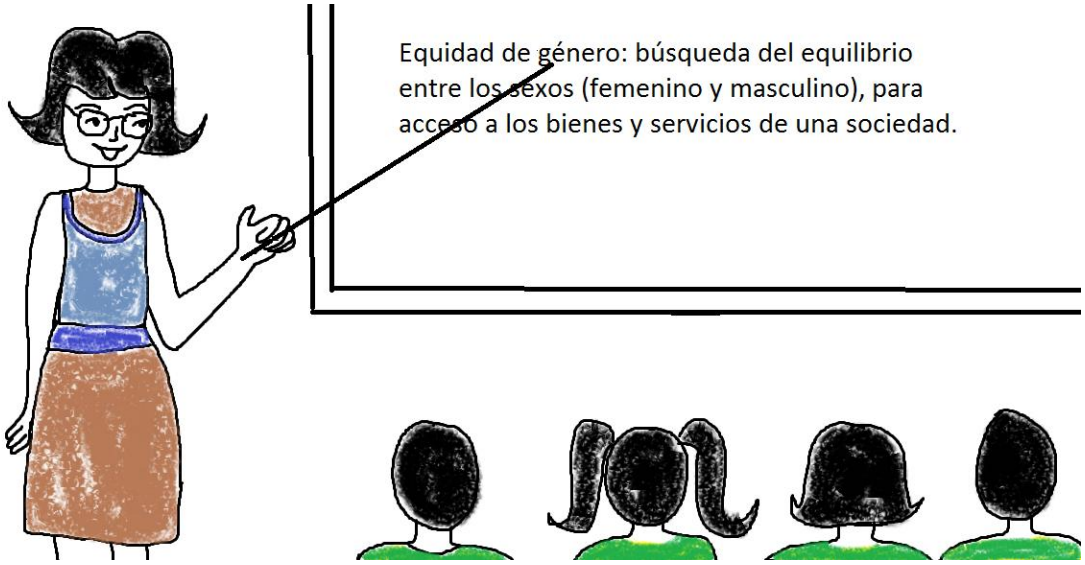
Equidad de género: búsqueda del equilibrio entre los sexos (femenino y masculino), para acceso a los bienes y servicios de una sociedad.

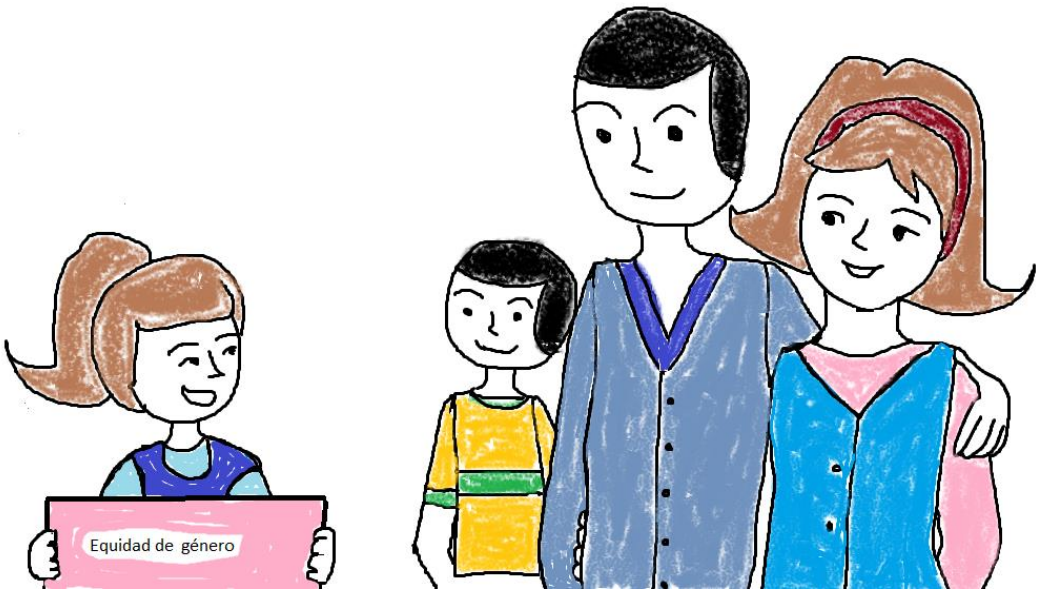
Equidad de género

7.2.2. Con el cine aprendo equidad de género para el profesor

Es la planeación didáctica en un cuadernillo dirigido al docente, que contiene temas y subtemas, preguntas guía, propósitos, actividades, recursos, aprendizajes esperados, criterios de evaluación, habilidades a desarrollar, rúbrica de evaluación y las competencias que se busca fortalecer en los alumnos. Se busca con este material, apoyar al profesor en la organización de las sesiones de trabajo, para desarrollar el tema de equidad de género.

Dicha planeación está basada en los mismos elementos que constituyen al cuaderno de actividades y el material audiovisual en CD. Aquí se hace mención específica de la organización y dosificación de las actividades; características en su composición; de la flexibilidad que posee, debido a que puede ser utilizado en cualquier fase del programa de estudios o tratamiento de algún tema relacionado; puesto que la equidad de género subyace en todo el Programa de Formación Cívica y Ética, sin embargo, por no existir un apartado concreto para trabajarlo, este material educativo busca ocupar el espacio para tratarlo de manera directa. Sobre todo se hace énfasis en el papel preponderante del profesor como guía y apoyo para los alumnos en la construcción del aprendizaje de la equidad de género, elemento fundamental del material.

De acuerdo a ello, la planeación del uso y aprovechamiento del material permite su aplicación, a criterio del profesor, con base en las necesidades o requerimientos del grupo. Se sugiere que el trabajo se dosifique por sesión, con el fin de estimular al grupo y organizar, acorde con el tiempo que el docente asigne a F.C y E.

Lo anterior es, para que el alumnado perciba el sentido de avance en su aprendizaje durante las actividades; de modo que no se sientan saturados con el trabajo de la materia. Consecuentemente, pueda ser un descubrimiento que les resulte interesante al término del cuaderno de actividades, que se calcula sea en una semana, tomando en consideración la sugerencia de la autora, de utilizar el material en una sesión por día.

PLANEACIÓN DOCENTE DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR EL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

“CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO”. MATERIAL EDUCATIVO DIRIGIDO A ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA	
MATERIA: Formación Cívica y Ética	**GRADO Y NIVEL:** 6º grado de primaria de Educación Básica
BLOQUE: 5 “Participación ciudadana”	**TEMAS:** Formación ciudadana, Equidad de género y relaciones de igualdad entre hombres y mujeres
PROPÓSITO GENERAL: Que los alumnos reflexionen sobre la equidad de género a partir de recursos audiovisuales y actividades didácticas, con el fin de promover relaciones equitativas y justas; y una ciudadanía participativa. **<u>Propósitos específicos</u>:** A partir de este material, los alumnos puedan: • Identificar y describir las características de perspectiva, estereotipos, violencia y sistema de sexo-género, que impiden las relaciones equitativas entre hombres y mujeres. • Conocer y reflexionar sobre la equidad de género a través de un material educativo que contiene imágenes audiovisuales seleccionadas de la película *Una familia de tantas* y un cuaderno de actividades diseñado para tal fin. • Concientizar a los alumnos sobre la importancia de desarrollar relaciones equitativas y justas entre los géneros, en todos los ámbitos en que se desenvuelven.	

Estimado profesor(a):

La siguiente planeación contiene la descripción de cada una de las sesiones de trabajo con el grupo, en las cuales se propone que sean alrededor de **30 minutos de duración,** tiempo que se presume adecuado para que los alumnos vean el material y realicen las tareas que se incluyen en las actividades. En este sentido se proyecta que el tiempo correspondiente a las actividades integradoras, pueda tener una duración de hora y media como máximo, dependiendo del tiempo disponible asignado por el profesor (a).

Conforme a lo que se plantea en el programa vigente de estudios de Formación Cívica y Ética, este material educativo **se enfoca al fortalecimiento de las competencias de formación ciudadana** y de manera específica las que están relacionadas con **el aprendizaje permanente sin distinción de género, manejo y análisis de información que supongan ventajas o desventajas para hombres y mujeres**, así como **competencias para la convivencia**. (Leñero, 2010: 16, 17). Siendo esto la base sobre la cual el presente material educativo ha sido construido; así como la caracterización de los alumnos de nivel básico a quienes van dirigido, preadolescentes entre 11 y 12 años de edad, que cursan el último nivel de educación primaria, (sexto grado).

El perfil de alumno (Carpenter, P., 1964, p.31; Departament of Education of Science, 1990. Como se citó en Pluckrose, 2001, pp. 24-25), al cual está dirigida esta propuesta, según su nivel evolutivo deben ser capaces de:

- Demostrar que saben de algunos sucesos y conceptos esenciales en un contexto cronológico amplio.
- Demostrar que poseen cierta comprensión del desarrollo de la sociedad mexicana y de otras sociedades de manera general.
- Demostrar que son capaces de apreciar la evolución social y política del país.
- Desarrollar una comprensión de la sociedad inmediata y relacionarla con temas más amplios.
- Ser conscientes de que sociedades diferentes poseen distintas creencias, valores y actitudes en épocas diversas, y que las creencias y actitudes actuales de la gente en México se han ido desarrollando partir de sus experiencias pasadas.
- Comprender que los datos sobre el pasado pueden ser interpretados en diferentes formas.

- Utilizar fuentes primarias y secundarias para apoyar interpretaciones de sucesos de la sociedad en la que viven.
- Hacer reconstrucciones imaginarias de situaciones pasadas que estén de acuerdo con los datos disponibles.
- Realizar relaciones causales simples, en especial aquellas que impliquen a personajes sociales o históricos; y sus acciones.
- Reconocer semejanzas y diferencias entre el pasado y el presente inmediato.

Entre las destrezas generales (Pluckrose, H, 2001, p. 32), que facilitan el desarrollo de conceptos que se manejarán en el presente material educativo se encuentran:

- Descubrir información a través de imágenes audiovisuales.
- Observar, escuchar y anotar.
- Registrar de distintas formas: palabra escrita, dibujos, pinturas, fotografías, diagramas.
- Comunicar mediante anotaciones personales, la expresión oral, la representación dramática y el movimiento.
- Traducir la información obtenida de un modo determinado y presentar de otro; un acontecimiento descrito en las imágenes audiovisuales de la película *Una familia de tantas* expresarlo a través de representaciones gráficas y escritas.
- Seleccionar, organizar y presentar la información, para comprobar ideas.
- Recordar la información previamente aprendida.

A continuación se describe paso a paso, la propuesta de material educativo, realizada con base en la teoría del constructivismo, la cual se distingue por presentar secuencias didácticas dividas en tres fases principales: inicio, desarrollo y cierre; que persigue básicamente la autonomía en el aprendiz y la construcción propia de conocimiento.

Sesión 1. Actividades de inicio: identificamos nuestro esquema de género

Tema y subtemas	Propósitos	Preguntas guía	Actividades	Recursos	Tiempo	Criterios de evaluación	Aprendizajes esperados
Equidad de género. *Costumbres cotidianas	Introducir al tema Recoger conocimientos	Qué es la equidad de género. Qué saben los	Por equipos resolverán la actividad: “Identificamos	Cuaderno de Actividades, lápiz y goma.	25 a 30 minutos	Participa activamente en las tareas colectivas.	Identifiquen las tareas diarias en el hogar. Tomen

que obstaculizan o favorecen la convivencia. Prejuicios y estereotipos que provocan la injusticia.	previos sobre la equidad o inequidad de género.	alumnos sobre las actividades cotidianas atribuidas a hombres y mujeres por el solo hecho de serlo.	mi auto-esquema de género" que se encuentra en el Cuaderno de actividades. Página 6. Responder a las preguntas de: De verdad sólo los hombres o las mujeres pueden hacerlo. Página 7.			Expone y argumentan sus puntos de vista.	conciencia sobre la distribución y la responsabilidad de las labores colectivas en el hogar. Expone sus puntos de vista.
Habilidades a desarrollar	Apertura y disposición al dialogo. Incentivación al sentido de justicia. Trabajo colaborativo.	**Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer**	Respeto y valoración a la diversidad. Manejo y resolución de conflictos.				

"El cine, como protagonista"; elaboración de actividades con recursos audiovisuales

Aquí se plantea trabajar con algunas escenas de la película mexicana *Una familia de tantas*, que hacen referencia a los temas de interés de este proyecto de material educativo. El propósito específico en esta fase, es lograr que los alumnos observen mediante imágenes audiovisuales seleccionadas de esta película, cómo se dan las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres desde la familia; para fomentar su reflexión y en su caso, un cambio de actitud.

Para facilitar la atención y comprensión de los alumnos, se proporciona el listado con el nombre de los personajes.

Padre	Rodrigo Cataño
Madre	Gracia de Cataño
Hijo mayor	Héctor Cataño
Hija mayor	Estela Cataño
Hija adolescente	Maru Cataño
Hija menor	Lupita Cataño
Hijo menor	Ángel Cataño

Planeación de Sesión 2. Desarrollo. El cine, representación de la realidad

Tema y *subtemas	**Propósitos**	**Preguntas guía**	**Actividades**	**Recursos**	**Tiempo**	**Criterios de evaluación**	**Aprendizajes esperados**
Equidad de género. *Perspectiva de género. *Sistema sexo género.	1) Observar y describir las relaciones inequitativas entre los sexos. 2) Analizar a partir de lectura de imágenes audiovisuales.	Quiénes son los personajes de la película. Cuál es su comportamiento respecto al género y qué nos quieren decir.	a) Observar las escenas "del baño" b) Resolver el ejercicio del Cuaderno de Actividades páginas 10, 11 y 12.	1) Disco compacto con escenas de la película "Una familia de tantas", 2)Computadora, cañón/proyector, pantalla. 3)Cuaderno de Actividades, Lápiz, goma, lápices de colores.	30 minutos; se contempla video y actividad.	*****Describe y analiza situaciones derivadas de la película. *Participa activamente en las tareas individuales y colectivas. *Expone y argumenta sus puntos de vista.	Lee imágenes audiovisuales y describe sus características Identifica comportamientos de inequidad de género. Argumenta sobre situaciones justas e injustas. Manifiesta postura crítica ante situaciones de discriminación.

Habilidades a desarrollar	1) Trabajo colaborativo. 2) Lectura y descripción de imágenes audiovisuales.	**Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer**	1) Respeto y valoración a la diversidad. 2) Manejo y resolución de conflictos.	3) Incentivación al sentido de justicia			

Planeación de Sesión 3. Desarrollo. Por ser mujer, ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores de hogar?

Tema y *subtemas	**Propósitos**	**Preguntas guía**	**Actividades**	**Recursos**	**Tiempo**	**Criterios de evaluación**	**Aprendizajes esperados**
Equidad de género. *Perspectiva de género. *Sistema sexo género.	1) Observar y describir las relaciones inequitativas entre los sexos. 2) Analizar a partir de lectura de imágenes audiovisuales.	¿Cuáles son los valores y creencias que se manifiestan en la película respecto al papel de las mujeres?	a) Observar la escena "del baño" de la película Una familia de tantas. b) Resolver las actividades del Cuaderno páginas 16, 17 y 18.	1) Disco compacto con escenas de la película "Una familia de tantas", 2)Computadora cañón/proyector pantalla. 3)Cuaderno de actividades, Lápiz, goma, lápices de colores.	30 minutos; se contempla video y actividades	Describe y analiza situaciones derivadas de la película.	Describe personajes y situaciones de imágenes audiovisuales. Argumenta sobre situaciones justas e injustas. Manifiesta postura crítica ante situaciones de discriminación.
Habilidades a desarrollar	1) Descripción escrita de imágenes audiovisuales. 2) Apertura y disposición al dialogo. 2)Incentivación al sentido de	**Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer**	1) Respeto y valoración a la diversidad. 2) Manejo y resolución de conflictos				

	justicia.						

Planeación de Sesión 4. Desarrollo. ¡Los golpes nos dañan!

Tema y *subtemas	**Propósitos**	**Preguntas guía**	**Actividades**	**Recursos**	**Tiempo**	**Criterios de evaluación**	**Aprendizajes esperados**
Equidad de género. *Violencia de género.	1) Reflexionar sobre las situaciones que muestran violencia hacia la mujer. 2) Analizar patrones que permiten la violencia de género.	¿Es normal el ejercicio de la violencia? ¿Existen otras formas de comunicación en la familia? ¿Cuáles son las consecuencias del maltrato físico, emocional y psicológico.	1) Observar las escenas de la película *Una familia de tantas*. 2) Resolver los ejercicios del Cuaderno de Actividades., páginas 20 y 21.	1) Disco compacto con escenas de la película *Una familia de tantas*, 2)Computadora, cañón/proyector, pantalla. 3)Cuaderno de actividades, Lápiz, goma, lápices de colores.	40 minutos, se; contempla video y actividades.	Participa activamente en las tareas individuales y colectivas. Expone y argumenta sus puntos de vista. Describe y analiza situaciones derivadas de la película.	Argumenta sobre situaciones justas e injustas. Manifiesta postura crítica ante situaciones de discriminación y de violencia.
Habilidades a desarrollar	1) Apertura y disposición al dialogo. 2) Identifica situaciones injustas y expresa su punto de vista.	**Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer**	1) Respeto y valoración a la diversidad. 2) Manejo y resolución de conflictos. 3)Incentivación al sentido de justicia.				

Planeación de Sesión 5. Cierre. ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

Tema y *subtemas	**Propósitos**	**Preguntas guía**	**Actividades**	**Recursos**	**Tiempo**	**Criterios de evaluación**	**Aprendizajes esperados**
Equidad de	1) Reconocer	¿Cómo se	1) Observar	1)Disco	30	Imagina	Propone

género. *La importancia de la equidad de género para la sana convivencia	y valorar la equidad de género para establecer relaciones sanas. 2)Imaginar una vida, individual y social, con igualdad y equidad de género.	manifiesta la equidad de género? ¿Es posible establecer relaciones personales y familiares con respeto y equidad de género?	las escenas de la película *Una familia de tantas*. 2) Resolver los ejercicios del Cuaderno de Actividades. Páginas 24, 25, 26 y 27.	compacto con escenas de la película *Una familia de tantas*, 2)Computadora cañón/proyector, pantalla. 3)Cuaderno de actividades, Lápiz, goma, lápices de colores.	minutos; se contempla video y actividades.	relaciones familiares con igualdad, respeto y equidad hacia las mujeres y los niños? Expone y argumenta sus puntos de vista. Describe y analiza situaciones derivadas de la película.	situaciones alternativas a las de las escenas de la película, usando la imaginación. Expresa sus puntos de vista, fundamentados en los conocimientos adquiridos.
Habilidades a desarrollar	1) Expone puntos de vista basados en conocimientos. 2)Imagina para proponer alternativas.	**Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer**	1) Respeto y valoración a la diversidad. 2) Manejo y resolución de conflictos. 3)Incentivación al sentido de justicia.				

Sesión 6. Actividades integradoras

Con lo que se ha visto a lo largo del trabajo realizado, se propone al profesor trabajar estas actividades complementarias, para que puedan servir como reflexión acerca de las relaciones inequitativas que las mujeres viven cotidianamente con respecto a su género. (Actividades tomadas de Solidaridad Don Bosco. *Equidad de género. Anexo 1. Recursos para educar en la Equidad de Género en las AA.JJ. 12-14 años*: 3,4).

A continuación se detalla cada actividad:

Planeación de Sesión 6. Actividades Integradoras

Tema y *subtemas	Propósitos	Preguntas guía	Actividades	Recursos	Tiempo	Criterios de evaluación	Aprendizajes esperados
Equidad de género	1) Integrar y repasar los conocimientos adquiridos durante las sesiones anteriores. 2) Aplicar conocimientos a partir del desarrollo de actividades.	¿Cuáles son las características distintivas entre hombres y mujeres? Nacer hombre o mujer ¿nos hace desiguales en cuanto a derechos y responsabilidades?	1) Desarrollar los ejercicios del Cuaderno de Actividades, páginas 30 y 31	1) Cuaderno de Actividades, Lápiz, goma, lápices de colores, plumones, Cartulinas o papel rotafolio, diurex.	40 minutos	Recupera conocimientos adquiridos en el trabajo previo. Participa en las tareas individuales y colectivas. Expone y argumenta sus puntos de vista.	Incorpora en sus actividades conocimientos adquiridos. Expone con fundamentos sus puntos de vista.
Habilidades a desarrollar	1)Incorpora conocimientos adquiridos. 2)Expresa con bases sus puntos de vista.	**Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer**	1) Respeto y valoración a la diversidad. 2) Manejo y resolución de conflictos. 3) Incentivación al sentido de justicia.				

Actividad final

Como refuerzo para precisar el nivel de aprendizaje actitudinal y el grado de interés en el trabajo realizado, se sugiere la aplicación de este cuestionario (página 32):

1. Hombres y mujeres merecen un trato sin distinciones ni preferencias, en igualdad y equidad.

a) Sí b) No Por qué

_____

2. En la escuela, los niños reciben mejor trato que las niñas.

a) Sí b) No Por qué

_____

3. Los niños obtienen mejores calificaciones en matemáticas que las niñas.

a) Sí b) No Por qué

_____

4. Las niñas son más tiernas que los niños.

a) Sí b) No Por qué

_____

5. Las mujeres sólo deben dedicarse al hogar y al cuidado de los hijos.

a) Sí b) No Por qué

_____

6. Los hombres aguantan más los golpes porque son fuertes.

a) Sí b) No Por qué

_____

7. Las niñas tienen las mismas oportunidades de cursar estudios superiores que los niños.

a) Sí b) No Por qué

_____

8. Hombres y mujeres deben ganar el mismo sueldo por hacer el mismo trabajo.

a) Sí b) No Por qué

_____

9. Los niños aplicados tienen la preferencia de estar en la escolta.

a) Sí b) No Por qué

_____

10. El patio de la escuela debe ser compartido por alumnas y alumnos.

a) Sí b) No Por qué

_____

Se incluye una rúbrica de evaluación que procura servir como apoyo para que el docente pueda saber de forma cualitativa, si se han alcanzado los propósitos de este material educativo. (Simon, 2001. Como se citó en Extabe, Garayalde, Lozada, 2011: 157). No sólo para asignar calificaciones numéricas; sino como un medio óptimo fortalecer las competencias ciudadanas de los alumnos y evidenciar un cambio de aptitud a partir del desarrollo de todas las actividades propuestas en el material educativo de referencia. (Blanco, 2007. Como se citó en Extabe, Garayalde, Lozada, 2011: 157).

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO "CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO"

Manifestaciones:	***Incipiente***	***En proceso***	***Avanzado***
Describe y analiza situaciones derivadas de la película.	Reconoce de forma vaga y confusa nombres de los personajes y sus características .	Identifica a los personajes principales así como algunas de sus características.	Identifica a todos los personajes, sus características y sabe cuáles son los problemas principales que se plantean en la trama.
Expone y argumenta sus puntos de vista.	Presenta bajo nivel de argumentación en el discurso y escaso interés por compartir sus opiniones.	Muestra cierto Interés en compartir opiniones y puntos de vista, pero utiliza pocos conceptos para argumentar.	Maneja los conceptos apropiados para fundamentar su opinión. Muestra interés por compartir y exponer sus opiniones.
Imagina relaciones familiares con igualdad, respeto y equidad hacia las mujeres y los niños	Manifiesta poco interés respecto al tema. No identifica los problemas de género presentados en las actividades.	Identifica situaciones de inequidad de género, pero no propone alternativas para superarlas.	Identifica la inequidad de género en las actividades y propone situaciones alternativas que la superen.

Expresa manejo de los principales conceptos asociados a la equidad de género.	No manifiesta manejo ni comprensión de los conceptos y categorías principales relacionadas con la equidad de género.	Maneja solo algunos conceptos y categorías relacionadas con la equidad de género.	Manifiesta manejo y comprensión de las principales categorías y conceptos relacionados con la equidad de género.
Participa activamente en las tareas individuales y colectivas	Participa en menos del 50% de las actividades. Su nivel de integración es muy bajo y dificulta el trabajo en equipo.	Participa en más del 50 % de las actividades. Su nivel de integración es suficiente para permitir el trabajo en equipo.	Participa en más del 80 % de las actividades. Su nivel de integración es bueno y permite el desarrollo del trabajo en equipo

7.2.3. Con el cine aprendo equidad de género, disco compacto

El recurso principal en el que se apoya esta propuesta es el cine, debido a que permite mostrar, a manera de espejo, la realidad que por ser cotidiana pasa desapercibida. Las imágenes audiovisuales y el cine específicamente, poseen la cualidad de exponer conflictos humanos; además de contar historias, facilitan la habilidad de leer y analizar imágenes; así como descubrir en ellas características que identifican grupos o personas determinadas.

Por lo que el filme elegido para el diseño de este material, es una selección de escenas de la película mexicana de 1948, *Una familia de tantas*, que representan la inequidad de género como problemática o conflicto humano principal. Las escenas se encuentran contenidas en un disco compacto que complementa el trabajo de la sesiones de desarrollo, de la dos a la cinco, en el cuaderno de actividades para el alumno.

En virtud de lo anterior, se describe el contenido del material:

Diapositiva 1:

Portada: Con el cine aprendo equidad de género. Material audiovisual. Para alumnos de sexto grado de primaria.

Diapositiva 2:

¿Sabes qué es la equidad de género? ¿Sabías que las mujeres viven situaciones injustas dentro de las familias y en la sociedad?

Diapositiva 3:

¡Hola! Para reflexionar sobre la equidad de género, se elaboró un Cuaderno de Actividades que contiene 6 sesiones de trabajo. Utilizarás escenas de la película *Una familia de tantas* para resolver actividades en equipo y de manera individual, en las sesiones 2, 3. 4 y 5.

Diapositiva 4:

Las escenas de la película muestran cómo se manifiesta la inequidad de género dentro de la familia. Tu Cuaderno tiene actividades para desarrollar y datos curiosos e información sobre el tema principal en *¿Sabías que?*

Diapositiva 5:

Te presentamos a los integrantes de la familia para facilitar la identificación de los personajes.

Diapositiva 6:

Presentación de la sesión 2. Actividades de desarrollo. El cine, espejo de la realidad.

Diapositiva 7:

Indicación de la exposición del video de la escena del baño, que corresponde a la sesión antes mencionada.

Diapositiva 8:

Término de la exposición de la escena e indicación del comienzo de las actividades de la sesión de referencia en el cuaderno de actividades.

Diapositiva 9:

Presentación de la sesión 3. Actividades de desarrollo. Por ser mujer, ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores de hogar?

Diapositiva 10:

Indicación de la exposición del video de la sesión 3 de la escena donde Maru y Doña Gracia informan a Don Rodrigo la visita del vendedor de aspiradoras a su casa.

Diapositiva 11:

Término de la exposición de la escena e indicación del comienzo de las actividades de la sesión de referencia en el cuaderno de actividades.

Diapositiva 12:

Presentación de la sesión 4. Actividades de desarrollo. ¡Los golpes nos dañan!

Diapositiva 13:

Indicación de la exposición del video de la sesión 4 que contiene la escena donde Don Rodrigo golpea a su hija Estela; humilla y somete a Héctor y Maru.

Diapositiva 14:

Término de la exposición de la escena e indicación del comienzo de las actividades de la sesión de referencia en el cuaderno de actividades.

Diapositiva 15:

Presentación de la sesión 5. Actividades de cierre. ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

Diapositiva 16:

Indicación de la exposición del video de la sesión 5 donde Maru se casa con el vendedor de aspiradoras y sale de su casa; adicionalmente, el dialogo entre los padres cuando ella se ha ido.

Diapositiva 17:

Término de la exposición de la escena e indicación del comienzo de las actividades de la sesión de referencia en el cuaderno de actividades.

Diapositiva 18:

¿Sabes para qué sirve la utilización de imágenes audiovisuales en clase?

- Ayuda a ponerse en “los zapatos” de los personajes y entender de manera más sencilla los problemas y los temas que se están representando.

- Complementa el tema, equidad de género a través de los videos, pues se aprecia una aplicación práctica para el fortalecimiento de las competencias ciudadanas del programa de Formación Cívica y Ética de sexto de primaria.
- Sirve para aplicar contenidos trabajados con anterioridad; para reforzar o complementar los temas de género.
- Promueve habilidades del pensamiento, fomenta la escritura y lectura a través de las imágenes.
- Apoya en la resolución de problemas y conflictos humanos.

8. CONSIDERACIONES FINALES

Si bien es cierto se aprecian avances en el proceso de concientización sobre temas de género entre los niños y las niñas, es importante hacer notar que, a pesar de existir información, impulsada principalmente por grupos que luchan por eliminar las barreras que impiden la participación equitativa del hombre y la mujer en la sociedad, las estadísticas y las noticias cotidianas manifiestan con frecuencia, situaciones de inequidad e injusticia de género , (feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua; diferencias en los sueldos de puestos laborales similares para hombres o mujeres, etcétera); lo cual lleva a pensar que es necesario intensificar los esfuerzos por informar a la población más joven acerca de esta problemática.

La desinformación, la apatía y las circunstancias personales y sociales no permiten, en la mayoría de los casos, que la niñez cambie su perspectiva, incluso se perciben signos contradictorios en el comportamiento de las niñas y jóvenes, en cuanto a tomar ellas la iniciativa para someter o ejercer conductas violentas sobre sus novios o parejas. Esto pone de relieve que la inversión de roles o papeles no es la solución idónea.

La equidad de género, aludiendo a su significado, da cuenta del equilibrio; es decir, facilitar los servicios y las instituciones de una sociedad de acuerdo a las características especiales de todos sus miembros y en condiciones de igualdad. Atender a estos conceptos, implica allegar recursos para que la comunidad funcione adecuadamente.

La elaboración y el diseño del material educativo que conforma esta propuesta, busca promover de manera sencilla y clara, los postulados de la igualdad y la práctica de la equidad. Con tal propósito la ubica estratégicamente en los contenidos del programa de

Estudios de Formación Cívica y Ética de sexto grado de primaria, como una posibilidad de acercar al alumnado a los temas de género directamente. Se busca el aprendizaje de conceptos asociados con la igualdad de género; así como la internalización en sus esquemas de pensamiento, con el fin de llevarlos a la toma de conciencia y si es el caso, al cambio de actitud.

En este sentido, la propuesta también se ubica en el último grado de la primaria, debido a que durante esa etapa formativa es posible transformar y construir una personalidad, contribuir a formar individuos capaces de relacionarse en equidad e igualdad con sus pares. Valorar y respetar a sus compañeros y compañeras, fomentar el establecimiento de relaciones socio-afectivas emocionalmente empáticas; a partir de ello, obtener un ciudadano libre, respetuoso, capaz de interactuar en su sociedad.

El tema toca y trastoca, puesto que la experiencia permite a la autora de esta propuesta, enfocar su mirada a estos temas; a procurar en lo posible, con el uso del material en el aula, que el alumnado empiece a transformarse; a liberarse de tabúes, costumbres, imposiciones, etcétera; que lo único que logran es la desintegración y flagelación de la conciencia en la persona: puesto que con el aniquilamiento de los valores universales, es más fácil manipular y someter a cualquier persona en cualquier escenario social.

Por lo que, este material educativo es sólo un granito de arena más, para la construcción y concientización de seres humanos libres de toda limitación que los haga sufrir, que permita la dominación de cualquier grupo o individuo. Simplemente, baste saber que el conocimiento abre puertas, abre ojos, abre conciencias.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, C. (2012). *El cine en la comprensión de fenómenos históricos: La sombra del caudillo*. En Pla, S.; Rodríguez, X.; Gómez, G. (coords.). (2012). *Miradas diversas a la enseñanza de la historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Alba, A.; García, B.; Barba, B.; Landeros, L.; Luna, M.; Conde, S.; Schcmelkes, Sylvia. (2011). *La Formación Civica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: SEP.

Almagro, A. (n.d.). *El cine como recurso didáctico. Tercer curso de todas las especialidades*. Úbeda: Escuela Universitaria del profesorado "Sagrada Familia" Recuperado de http://www.vbeda.com/aalmagro/CINE/2.%20TEMAS.pdf.

Altman, R. (2000). *Los géneros cinematográficos*. México: Paidós.

Amorós (1994). En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México. SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M. *Constructivismo: Origenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 3, Num. 24, mayo-agosto, (2007), pp. 76/92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=76111485004

Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Paidós

Ausubel, D. (1978). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas

Ausubel y Bruner. En: Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M. *Constructivismo: Origenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 3, Num. 24, mayo-agosto, (2007), pp. 76/92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=76111485004

Ausubel, Novak y Hanesian, 1983. En: Coll, C. (2000). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. México: Paidós Educador

Ayala Blanco, A. en: ITESM: 2006. Instituto Tecnológico de Monterrey. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

Aznar (1992). En: Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, Martin. *Constructivismo: Origenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 3, Num. 24, mayo-agosto, 2007, pp. 76/92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=76111485004 el 13 de octubre de 2013.

Barraza, E., Flores, C., Leal, J. (2003). *Anales del cine en México 1895-1911.* Vol. 2: *1896: El vitascopio y el cinematógrafo en México*. México: Ediciones y Gráficos Eón/Voyeaur

Blanco. (2007). En: Extabe, Garayalde, Losada (2011). Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 4, No. 3, 156-169. Recuperado de: http://webs.uvigo.es/refiedu/Refiedu/Vol4_3/REFIEDU_4_3_1.pdf

Blos. En: Delval, J. (1994). *El desarrollo humano*. México: Siglo XXI

Bonder, G. (n.d.) *Equidad de género en la educación: Renovando compromisos*. FLACSO. Recuperado de http://www.buenastareas.com/ensayos/Equidad-De-G%C3%A9nero/128723.html

Bordwell, D.; Thompson, K., (2003). *Arte cinematográfico*. México: McGraw Hill.

Bruner y Vygotsky. En: Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M. *Constructivismo: Origenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 3, Num. 24, mayo-agosto, (2007), pp. 76/92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=76111485004

Burin, (1998:27). En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Bustos, O. (2002-2003). *Construyendo equidad en la escuela primaria. Curso general de actualización*. Banco Nacional de Cursos de Actualización. México. SEP. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100601.pdf el 26 de junio de 2013

Calero, M. (2009). *Aprendizajes sin límites. Constructivismo*. México: Alfaomega Grupo Editor. Recuperado de http://formacioncontinuaedomex.files.wordpress.com/2010/08/constructivismo.pdf.

Carpenter, P. (1964). En: Pluckrose, H. (2001). *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Morata.

Carretero, M.; Cascón. En: Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (comps.).(1999). *Desarrollo psicológico y educación. I. Psicología Evolutiva.* Madrid: Alianza

Carro, N. en: ITESM: 2006. Instituto Tecnológico de Monterrey. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

Cobo, M. (2002). *Aprendiendo con el cine*. Sevilla: Morón.

Coll, C. (2000). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. México: Paidós Educador

Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (comps.).(1999). *Desarrollo psicológico y educación. I. Psicología Evolutiva.* Madrid: Alianza

Comenio. En: Libedinsky, M. (2008). *Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

CONAPO. *Las relaciones de pareja. Un enfoque estadístico*. Recuperado de: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/13_de_febrero_Informacion_estadistica_sobre_las_relaciones_de_pareja

CONAPRED*. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. ENADIS 2010. Resultado sobre las y los jóvenes.* CONAPRED. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-JOVENES-Accss.pdf

CONMUJER, 1999. En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Convención de los Derechos del Niño, 1989 y de la Organización Mundial de la Salud, OMS. En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

De la Vega Alfaro, E. en: ITESM: 2006. Instituto Tecnológico de Monterrey. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

Dale, E. (1964). *Métodos de enseñanza audiovisual*. En: Libedinsky, M. (2008). *Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Dávalos. F. (1996). *Albores del cine mexicano*. México: Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V.

De Beauvoir, S.; Mead, M. En: Burin, (1998:27). En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

De los Reyes, A. (1991). *Medio siglo de Cine Mexicano, 1896-1947*. México: Trillas.

Delval, J. (1994). *El desarrollo humano*. México: Siglo XXI.

Denyer, Furnémont, Poulain y Vanloubbeeck. En: García, B.; Conde S.: 57-66. En: Alba, A.; García, B.; Barba, B.; Landeros, L.; Luna, M.; Conde, S.; Schcmelkes, Sylvia. (2011). *La Formación Civica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: SEP.

Espinar (2006). En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México. SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Extabe, Garayalde, Losada (2011). Diseño de Rúbricas en la formación inicial de maestros/as. Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 4, No. 3, 156-169. Recuperado de http://webs.uvigo.es/refiedu/Refiedu/Vol4_3/REFIEDU_4_3_1.pdf

Fernández Bustamante, A. (1931). *Eisenstein, orientador*. El (Universal) Ilustrado, julio 16 de 1931: 25 y 43. En: De los Reyes, A. (1991). *Medio siglo de Cine Mexicano, 1896-1947*. México: Trillas.

Figueroa, G. en: ITESM: 2006. Instituto Tecnológico de Monterrey. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

FLACSO, (n.d.) *Elección de carrera universitaria*. Recuperado de: http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/mexico/educ-10.htm

Flores (2000). En: Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M. *Constructivismo: Orígenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 3, Núm. 24, mayo-agosto, 2007, pp. 76/92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=76111485004

Flores, (2005). En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México. SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Freeman (1983). En: Delval, J. (1994). *El desarrollo humano*. México: Siglo XXI.

Galindo, César Santos (Productor); Galindo, Alejandro. 1948. *Una familia de tantas* (película). México: Producciones Azteca. DVD

García, B.; Conde, S. (2011). *El enfoque por competencias como sustento de los programas de formación cívica y ética: implicaciones para la planeación e instrumentación de la práctica educativa y la evaluación de los aprendizajes*. En: Alba, A.; García, B.; Barba, B.; Landeros, L.; Luna, M.; Conde, S. ; Schcmelkes, Sylvia. (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: SEP: 57-66

García, G. en: ITESM: 2006. Instituto Tecnológico de Monterrey. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

García, G., Aviña, R. (1997). *Época de Oro del Cine Mexicano*. México: Editorial Clío Libros y Videos, S.A. de C.V.

García Tsao, L. (1997). *Cómo acercarse al cine.* México: CONACULTA/Editorial Limusa, S.A. de C.V.

Glosario de Modelo de Equidad de género. MEG: 2003. INMUJERES, 2007. En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Greene, M. (1995, 2005). En: Libedinsky, M. (2008). *Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Guerin, A. (2004). En: Libedinsky, M. (2008). *Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Hall, S. En: Delval, J. (1994). *El desarrollo humano*. México: Siglo XXI.

Heater (2004: 140). En: Alba, A.; García, B.; Barba, B.; Landeros, L.; Luna, M.; Conde, S.; Schcmelkes, S. (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: SEP.

INMUJERES, 2007. En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

INMUJERES, 2007; PUEG, 2008. En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

INMUJERES, PNUD, 2006, 98. En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

ITESM: 2006. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Instituto Tecnológico de Monterrey. Recuperado de : http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

King, 1994:77. En: Silva, J. (2011). *La Época de Oro del cine mexicano: la colonización de un imaginario social*. Culturales, vol. VII, núm. 13, Enero-Junio, 7-30. Universidad Autónoma de Baja California. México Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69418365002

Kymlicka (1996). En: Alba, A.; García, B.; Barba, B.; Landeros, L.; Luna, M.; Conde, S.; Schcmelkes, S. (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: SEP.

Lamas, M. (1996, 2010: 97). En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México. SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Ley del Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. POE No. 162, 17 de Dic. 2003. En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de

http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Cap. I, Art. 5, Fracc. IV. En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Libedinsky, M. (2008). *Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Lips (2001). En: Rocha, T., Díaz, R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos.* México: Trillas.

Makenzie, D. 2010,3 de noviembre "9 de cada 10 jóvenes sufre violencia en noviazgo" periódico El Universal, en http://www.eluniversaledomex.mx/tlalnepantla/nota8801.html.

Mc Graw Hill Fims. *Eligiendo una película para el aula*. En: Libedinsky, M. (2008). *Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Mead, M. En: Delval, J. (1994). *El desarrollo humano*. México: Siglo XXI

Monclús (2005). En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México. SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Monsiváis, C. en: ITESM: 2006. Instituto Tecnológico de Monterrey. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

OMS, 2003, 5. En Monclús, 2005: 29. En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Películas del Cine Mexicano. *Ficha de Una familia de tantas***.** Recuperado de http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/familia.html

Pérez Turrent, T. en: ITESM: 2006. Instituto Tecnológico de Monterrey. *Las 100 mejores películas del cine mexicano*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/pelicula1.html

Piaget. En Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M. *Constructivismo: Origenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 3, Num. 24, mayo-agosto, (2007), pp. 76/92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=76111485004

Pluckrose, H. (2001). *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Morata.

Provoste, Valdebenito (2006). En: Rocha, T., Díaz, R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos.* México: Trillas.

PUEG, 2008: 21. En: Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Quiroga, H. (1987). En: Libedinsky, M. (2008). *Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula*. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Rocha, T., Díaz, R. (2011). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos. México*: Trillas.

Rubin (1975). En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Ruiz, F. (1994). El cine y enseñanza. Comunicar, No. 3: 75-80 de www.uhu.es/cine.educacion y de los contenidos del curso "El cine es un recurso didáctico" publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia. En Almagro, A. (s/año). *El cine como recurso didáctico. Tercer curso de todas las especialidades*. Úbeda: Escuela Universitaria del profesorado "Sagrada Familia" Recuperado de http://www.vbeda.com/aalmagro/CINE/2.%20TEMAS.pdf

Sánchez, J. (2002). *Historia del cine: teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión.* Madrid: Alianza.

Silva, J. (2011). *La Época de Oro del cine mexicano: la colonización de un imaginario social. Culturales*, vol. VII, núm. 13, Enero-Junio, 7-30. Universidad Autónoma de Baja California. México Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69418365002

Simon (2001). En: Extabe, Garayalde, Losada (2011). Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 4, No. 3, 156-169. Recuperado de http://webs.uvigo.es/refiedu/Refiedu/Vol4_3/REFIEDU_4_3_1.pdf

Solidaridad Don Bosco. *Equidad de género. Anexo 1. Recursos para educar en la Equidad de Género en las AA.JJ. 12-14 años*.____Recuperado de http://www.generandociudadania.org/genero/wp-content/blogs.dir/2/files_mf/1334310018carpeta12_14.pdf

Taba. H. En Araya, V., Alfaro, M., Andonegui, M. *Constructivismo: Origenes y Perspectivas*. Laurus, Vol. 3, Num. 24, mayo-agosto, (2007), pp. 76/92. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Venezuela. Recuperado de http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?¡Cve=76111485004

Tajfel (1997). En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Tamayo (2002). En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de

http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Tecnológico de Monterrey. (2006). *Inicios del cine de ficción en México.* Recuperado de http://cinemexicano.mty.itesm.mx/ficcion.html

Tecnológico de Monterrey. (2006). Directores del Cine Mexicano. Recuperado de http://cinemexicano.mty.itesm.mx/director.html

Torres, P. (2001). *Cine y género: La representación social de lo femenino y lo masculino en el cine mexicano y venezolano*. México: Universidad de Guadalajara. En Villarreal, M. (2001). *Reseña de "Cine y Género: la representación social de lo femenino y lo masculino en el cine mexicano y venezolano"* de Patricia Torres San Martin. En Revista de Estudios de Género, La ventana, núm. 14, diciembre, 2001: 344-348). Recuperado de www.redalyc.org/pdf/884/88412394015.pdf

Tostado, M. *la importancia de la equidad de género en el marco educativo. Artículos de reflexión crítica*. México. UAEM. Recuperado de http://www.uaemex.mx/faapauaem/docs/edesp/caminos%20hacia%20la%20equidad%202006/importancia.html

Tuñón (2008). En Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México. SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Valle (2007). En Acevedo, C. (2012: 212). *El cine en la comprensión de fenómenos históricos: La sombra del Caudillo*. En Acevedo, C. (2012). *El cine en la comprensión de fenómenos históricos: La sombra del caudillo*. En Pla, S.; Rodríguez, X.; Gómez, G. (coords.). (2012). *Miradas diversas a la enseñanza de la historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Velasco (2004:28). En: Tamayo, J. (2009). *Manual de Equidad de Género para docentes de educación primaria*. Instituto Estatal de las Mujeres. Nuevo León. Recuperado de http://www.slideshare.net/gloriavalen30000/manualdeequidaddegeneroparadocentesdeeducacionprimaria

Villarreal, M. (2001). *Reseña de "Cine y Género: la representación social de lo femenino y lo masculino en el cine mexicano y venezolano"* de Patricia Torres San Martin. En Revista de Estudios de Género, La ventana, núm. 14, diciembre, 2001: 344-348). Recuperado de www.redalyc.org/pdf/884/88412394015.pdf

Zamudio, F.J.; Núñez, M. y Gómez, F. (2010). *Estudio sobre la relación entre equidad de género y desarrollo humano en la región noreste de México, 1995-2005*. En Estudios Fronterizos, nueva época, vol. 11, núm. 22, julio-diciembre de 2010. Recuperado de http://www.uabc.mx/iis/ref/REFvol11num22/EFVOL11NUM22-5.pdf

SEP/a 2011: *Programas de Estudio (2011). Guía para el Maestro*. Educación Básica. Primaria. México: SEP. Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/inicio/matlinea/2011/sexto_grado.pdf

SEP/b 2011: Plan de Educación Básica, (2011). Recuperado de http://basica.sep.gob.mx/dgdc/sitio/pdf/PlanEdu2011.pdf.

SEP/c 2011: *Formación Cívica y Ética. Sexto Grado*. (Ciclo Escolar 2011-2012). México: SEP. Recuperado de http://es.scribd.com/doc/60269326/Formacion-Civica-y-Etica-6%C2%BA-Sexto-Grado-Ciclo-Escolar-2011-2012

ANEXOS

Ejemplar del proyecto de tesis: Con el cine aprendo equidad de género. Material educativo dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Básica.

CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Licenciatura en Psicología Educativa
Material Educativo

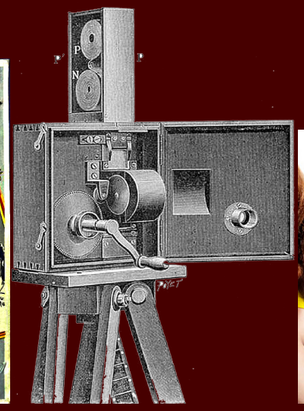

Cuaderno de actividades para alumnos de sexto grado de primaria

ÍNDICE

Pag

PRESENTACIÓN 3

Sesión 1. Actividades de Inicio: Identificamos nuestro esquema de género 6
Actividad 1: La equidad en familia
Actividad 2: De verdad ¿sólo los hombres o las mujeres pueden hacerlo?

Sesión 2. Actividades de desarrollo: El cine, representación de la realidad 10
Actividad 1: ¡Apúrate, que nos toca usar el baño!
Actividad 2: Quién es quién en la familia Cataño

Sesión 3. Actividades de desarrollo: Por ser mujer ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores del hogar? 16
Actividad 1: ¿Quién toma las decisiones en la casa de los Cataño?
Actividad 2: Todos podemos hacer todo

Sesión 4. Actividades de desarrollo: ¡Los golpes nos dañan! 20
Actividad 1. ¡Di no a la violencia!
Actividad 2:. Evitemos la violencia de género

Sesión 5. Actividades de cierre: ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia! 24
Actividad 1: Educando con amor
Actividad 2: Mejorando las relaciones familiares
Actividad 3: Los conceptos clave

Sesión 6. Actividades integradoras 30
Actividad 1: Vamos a pintarnos
Actividad 2 : Hagamos un cuento

Cuestionario de reforzamiento y de reflexión 32

Epílogo 33

Sección de imágenes recortables 35

Referencias 53

PRESENTACIÓN

¿Sabías que en México, según las proyecciones del INEGI* para el 2013, la población de mujeres es alrededor del 60% mientras que la de los hombres es de 57%? A pesar de ello, aún se vive falta de oportunidades para la mujer; su trabajo es poco reconocido y valorado obteniendo muchas veces menor salario que el de los hombres por mismo trabajo, pasa desapercibido el intenso trabajo que desempeña diariamente en el hogar para que la familia funcione bien; existe maltrato y violencia hacia ellas. Estas situaciones perjudiciales e inequitativas provocan relaciones sociales, familiares y escolares injustas, impidiéndonos vivir en armonía y ser felices.

El material educativo que tienes en tus manos, **Con el cine aprendo equidad de género. Cuaderno de actividades,** se propone como un medio para reflexionar en las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres, con el fin de tomar conciencia sobre ellas y mejorar la convivencia social y personal.

Debido a que pronto vivirás la adolescencia, etapa del descubrimiento de sentimientos y emociones que te llevarán a vivir de manera diferente el contacto con tus amigos, amigas y compañeros; es el momento oportuno para cultivar el respeto, la amistad y el amor; para que seas una persona que practique la equidad de género.

Esperamos que este Cuaderno te divierta y sirva para pensar en construir relaciones armoniosas y sin distinciones de género.

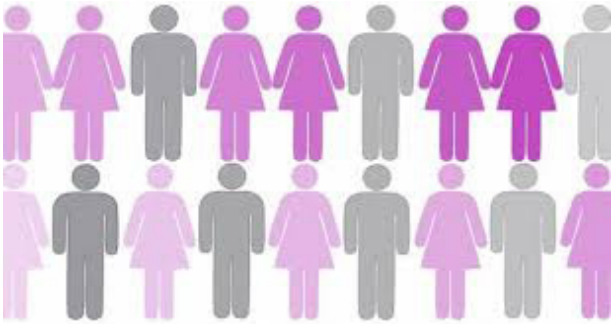

SESIÓN 1. Actividades de inicio: Identificamos nuestro esquema de género

Sesión 1. Actividades de Inicio: Identificamos nuestro esquema de género

¿Te has preguntado alguna vez por qué a las niñas y a los niños se les trata de manera diferente? ¿Por qué hay actividades que se dice sólo son para mujeres y otras que sólo las deben hacer los hombres?

En este Cuaderno desarrollaremos actividades que nos lleven a pensar posibles respuestas a éstas y otras preguntas sobre el género masculino y femenino. El punto es preguntarse por aquellas cosas que parecen naturales, pero que en realidad no lo son. Por ejemplo, si eres niña (bebé) debes vestir de color de rosa; pero si eres niño, no puedes usar ese color, la costumbre social dicta que debes vestir azul. ¿Quién determinó que así deben ser las cosas? ¿Qué pasaría si cambiamos esas costumbres?

Con el propósito de saber lo que pensamos sobre las cosas que parecen naturales, resuelve las siguientes actividades.

<u>Actividad 1:</u> La equidad en familia

Organizados por equipos lean el siguiente enunciado.

Pedro y Julieta son una pareja joven con dos hijos, Eva de 10 años y Mario de 11 años de edad, en familia llevan a cabo una serie de tareas diarias para que su hogar funcione de la mejor manera.

Según su idea, escriban en las líneas de la derecha del siguiente listado, quién debe realizar cada una de las actividades; si piensan que una actividad la pueden hacer más de un miembro de la familia, anoten en la misma línea los nombres que consideren necesarios.

Preparar la mochila para la escuela _____
Tender las camas y recoger la ropa _____
Preparar el desayuno para todos _____
Dar de comer, limpiar y pasear al perro _____
Comprar los víveres para la comida _____
Poner la mesa para la cena _____
Barrer y sacar la basura _____

Servir la comida en los platos _____
Lavar la ropa en la lavadora _____
Lavar los trastes de la comida _____
Andar en bicicleta por la calle _____
Jugar fútbol _____

Una vez que anotaron quién o quiénes deben hacer cada una de las actividades, hagan un conteo de cuántas hace cada género.
Número de actividades que deben hacer los hombres _____
Número de actividades que deben hacer las mujeres _____

Actividad 2: De verdad ¿sólo los hombres o las mujeres pueden hacerlo?
Con tus compañeros de equipo, responde a las siguientes preguntas en las líneas de abajo.
¿Por qué sólo los hombres pueden hacer esas tareas?

_____
_____
_____

¿Por qué sólo las mujeres pueden hacer esas tareas?

_____
_____
_____

¿Sabías qué

Existen mujeres taxistas, obreras, albañiles; conductoras del metro, que desempeñan sus labores con pericia al igual que los hombres? Por ejemplo, en el mundo del deporte, Soraya Jiménez sobresalió en halterofilia (levantamiento de pesas), fue la primera mujer mexicana en ganar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Sídney en el año 2000. También hay hombres exitosos trabajando en profesiones que antes se consideraban sólo para mujeres, el chef Alfredo Oropeza tiene muchos reconocimientos por ser excelente cocinero.

Alfredo Oropeza

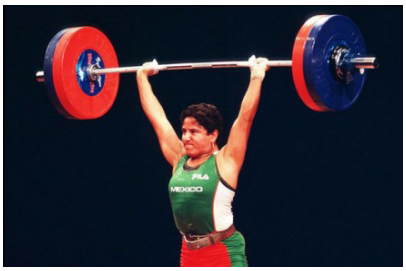

Soraya Jiménez

En esta sesión aprendiste con tus compañeros sobre:

Equidad de género	Búsqueda del equilibrio entre el hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad; tomando en cuenta sus características especiales. Ejemplo: tener días de permiso en el trabajo cuando una mujer va a tener un bebé.

Glosario de términos

Actividad	Conjunto de trabajos o acciones que se hacen con un fin determinado o son propias de una persona o profesión.
Equidad	Justicia en el reparto de una cosa o en el trato de las personas.

SESIÓN 2. Actividades de desarrollo: El cine, representación de la realidad

Sesión 2. Actividades de desarrollo. El cine, representación de la realidad

Muchas veces en las películas vemos historias que parecen la realidad, el cine tiene la capacidad de recrear situaciones que vivimos a diario, pero por ser tan habituales ya no nos sorprenden pues se han vuelto costumbre. Cuando observamos en las películas nuestros modos de ser, de expresarnos, de comportarnos; éstas se vuelven como un espejo que nos dice quiénes somos y cómo nos comportamos, es decir, el cine se convierte en un reflejo en el que nos podemos mirar.

Vas a mirar algunas escenas de la película mexicana *Una familia de tantas*, que fue filmada en blanco y negro en el año de 1948, podrás notar que algunos comportamientos de los personajes no son distintos a como nos comportamos hoy en día. En la película se muestra cómo se comportan los miembros de la familia Cataño. Su casa cuenta con un sólo baño, todos tienen actividades por la mañana y deben estar limpios y arreglados antes del desayuno. Para que comprendas la historia de la película, primero te presentamos a los integrantes de la familia, así identificarás más fácilmente a los personajes.

Padre	Rodrigo Cataño
Madre	Gracia de Cataño
Hijo mayor	Héctor Cataño
Hija mayor	Estela Cataño
Hija adolescente	Maru Cataño
Hija menor	Lupita Cataño
Hijo menor	Ángel Cataño

¡Corre película! Ahora pon mucha atención, pues lo que observes te ayudará a resolver las actividades de esta sección.

Actividad 1. ¡Apúrate, que nos toca usar el baño!

Después que viste las escenas del baño, de manera individual, decide si los siguientes enunciados de la película son verdaderos o falsos.

Afirmaciones	Verdadero/falso
1. En la mañana, el hijo mayor toma un baño de tina.	
2. Sus hermanas tocan a la puerta para apurarlo a terminar.	
3. El hermano les hace caso y se baña rapidamente.	
4. La hermana limpia la tina con mucho gusto.	
5. Los hermanos pelean dentro del baño.	
6. La hermana pequeña plancha la camisa de Héctor.	
7. El padre entra al baño y regaña a sus hijas por estar en el baño con su hermano mayor.	
8. El padre pide afectuosamente a sus hijas que salgan del baño.	
9. El padre ordena a su hijo que vea que se cumplan sus órdenes.	
10. El padre le dice a su hijo que no debe enserrarse en el baño con sus hermanas como si estuvieran haciendo algo malo.	

Actividad 2. Quién es quién en la familia Cataño

A) De las escenas de la película que viste y de acuerdo al ejercicio anterior, describe y anota en la columna de la izquierda cuáles son los nombres de los personajes, y en la columna de la derecha, qué lugar ocupan dentro de la familia. Mira el ejemplo

Nombres	Lugar que ocupan en la familia Cataño
Ángel	Hermano menor

B) Responde en las líneas de abajo a las siguientes preguntas:

¿En qué es diferente el trato que recibe Héctor y sus hermanas por parte del padre?

_____

_____

_____

_____

Describe ¿Cómo es el trato que el padre les da a sus hijas?

_____

_____

_____

_____

Piensa y escribe:¿A qué crees que se deba esa forma de comportamiento del padre?

_____

_____

_____

_____

C) En los contornos de cada personaje, dibuja una "carita" con la expresión que viste en la escena; escribe en las líneas de abajo una característica que lo describa. Usa los adjetivos que están en la tabla y elige el que pienses que le corresponde a cada uno:

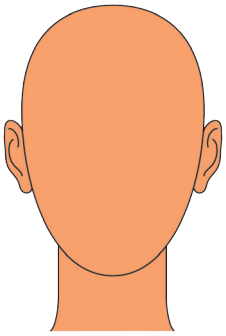

Don Rodrigo

_____

_____

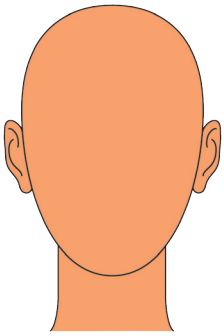

Héctor

_____

_____

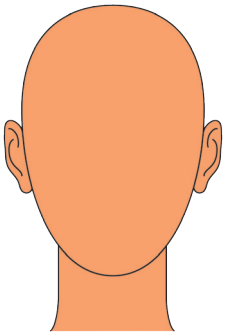

Estela

_____

_____

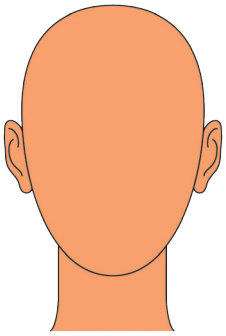

Maru

_____

_____

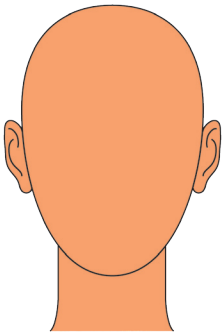

Lupita

_____

_____

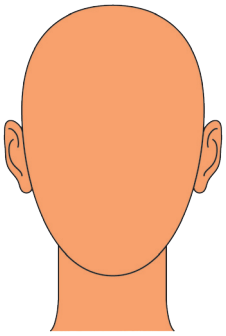

Ángel

_____

_____

Tabla de adjetivos calificativos

enojón/a	peleonero/a
consentido/a	amable
dormilón/	estricto/a
enojado/a	grosero/a
regañón/a	feliz
gritón/a	preocupado/a
contento/a	tranquilo/a
cansado/a	calmado/a

¿Sabías que?

Según la escritora inglesa Virginia Woolf (1882-1941), en su obra *Una habitación propia*, sobre la sociedad inglesa: "la mujer casi nunca dispone de un espacio vital para desarrollar su intelecto y su creatividad, puesto que tiene que compartirlo con su madre, hermanas, esposo o hijos. El lugar que le corresponde es la cocina, el costurero o el tocador; porque el estudio o taller son espacios utilizados sólo por el hombre. El único ámbito al que tiene derecho es el de la soledad interior"

En esta sesión aprendiste sobre:

La ubicación de conductas injustas e inequitativas dentro de la familia.	
Perspectiva de género	Forma de analizar las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica (sexo femenino y masculino), sino también en las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales generan desigualdades de trato, acceso y oportunidades.
Sistema sexo-género	Conjunto de disposiciones (prácticas, modos de pensar, normas, valores, creencias, representaciones, símbolos) históricamente variables mediante las cuales, las sociedades asignan espacios, actividades y tareas diferenciadas para cada uno de los sexos, de tal modo que propician desigualdad social con base en las concepciones de lo femenino y lo masculino.

Glosario de términos

Comportamiento	Conducta, manera de proceder o actuar de una persona.
Conflicto	Asunto o problema de difícil solución.
Perspectiva	Punto de vista desde el cual considera o se analiza un asunto.
Trato	Manera de actuar, de comportarse o de proceder de una persona en su relación con los demás o con los animales.

CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GENERO

SESIÓN 3. Actividades de desarrollo: Por ser mujer ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores del hogar?

Sesión 3. Actividades de desarrollo: Por ser mujer ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores de hogar?

Para entender las escenas de la película *Una familia de tantas* correspondientes a esta sesión de trabajo, te presentamos un resumen de lo que aconteció con anterioridad.

Llegó a la casa de los Cataño un vendedor de modernas aspiradoras, entró a la sala e hizo a Maru una demostración de cómo funciona ese aparato para ayudar a la limpieza del hogar. Maru se quedó muy impresionada con el joven vendedor, éste dejó un aparato para que la familia lo probara, pero Doña Gracia decidió que su marido tenía que saber sobre esta visita esa misma noche.

Observa con atención las escenas de hoy, y de manera individual realiza las actividades que se describen a continuación.

Actividad 1: ¿Quién toma las decisiones en la casa de los Cataño?
Observa las siguientes imágenes relacionadas con la película y contesta las preguntas:

Doña Gracia y Maru informan a Don Rodrigo sobre la visita del vendedor de aspiradoras a su casa

La aspiradora que compró la familia Cataño

Instructivo de uso de la aspiradora

La discusión de Don Rodrigo acerca de que sólo las mujeres deben realizar labores domésticas

¿Por qué Doña Gracia y Maru tienen miedo de platicarle a Don Rodrigo sobre la aspiradora?

¿Quién toma la decisión de comprar o no la aspiradora y por qué?

¿Qué piensa Don Rodrigo sobre la mujer y los quehaceres domésticos?

¿Qué piensa el padre acerca de que el vendedor haya entrado a su hogar, sin estar presente él en la casa?

Actividad 2: Todos podemos hacer todo

A) Según tu opinión, dibuja y colorea dos oficios o profesiones que pueden realizar tanto mujeres como hombres.

B) Escribe: ¿qué actividades realizan las mujeres de tu familia? Pon tres ejemplos.

1) _____

2) _____

3) _____

¿Sabías que?

A mediados del siglo XIX en México, en los hogares de familias acomodadas, las madres de familia se dedicaban a asistir a oficios religiosos, a contestar cartas, o disponer la preparación de la comida o de pasteles y bizcochos que se ofrecían a las visitas; mientras las jóvenes destinaban algunas horas al aprendizaje de labores femeninas, a tomar clases de canto, música o pintura; según las aptitudes y los recursos económicos.

En esta sesión aprendiste sobre:

La importancia de evitar ideas y formas de actuar que limiten la libertad de decisión de las mujeres.	
Estereotipos de género	Imágenes o ideas aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter duradero y que actúa como modelo de cómo debe ser o actuar un hombre y una mujer.
Perspectiva de género	Forma de analizar las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica (sexo femenino o masculino), sino también en las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, las cuales generan desigualdades de trato, acceso y oportunidades.

Glosario de términos:

Estereotipo	Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad; tiene carácter fijo e inmutable. Modelo fijo de ideas o de conducta.
Perspectiva	Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto.

SESIÓN 4. Actividades de desarrollo: ¡Los golpes nos dañan!

Sesión 4. Actividades de desarrollo: ¡Los golpes nos dañan¡

Como has visto en escenas anteriores de la película, Don Rodrigo es un padre muy estricto, una tarde, cuando regresaba del trabajo encontró a su hija mayor en la calle, despidiéndose amorosamente de su novio, y entonces…

Observa las siguientes escenas para saber qué ocurrió, y de manera individual trabaja en las tareas siguientes.

Actividad 1. ¡Di no a la violencia!

Completa los mapas mentales en donde descubrirás qué es la violencia y los actos que violentan y lastiman a las personas. En la escena anterior viste que Don Rodrigo ejerció distintos tipos de violencia sobre sus hijos, identifícalos; luego, recorta las imágenes que se te proporcionan en el material recortable en la página 35; pégalas en los espacios que correspondan, según el tipo de violencia que sean. En el espacio de "uno mismo" pega la imagen del niño o la niña, según te corresponda.

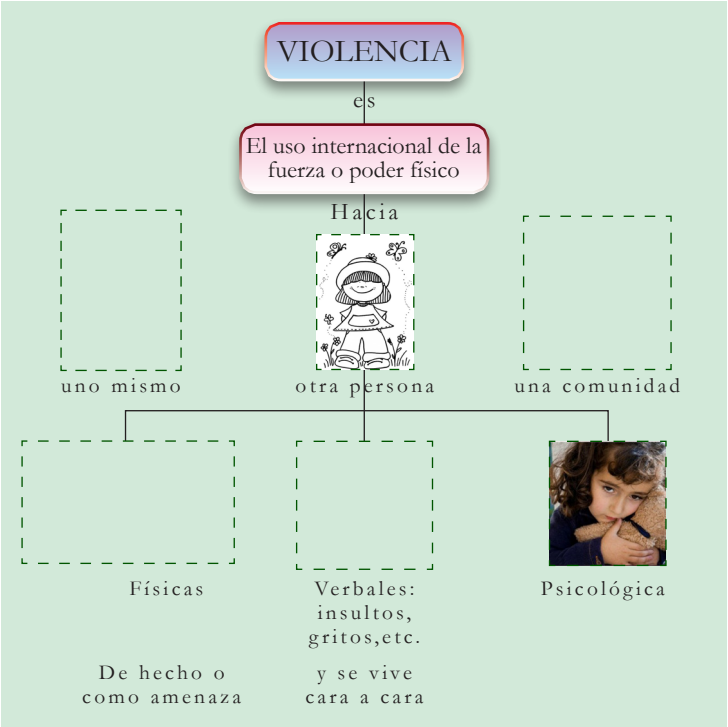

Actividad 2:. Evitemos la violencia de género

De acuerdo a la escena que viste sobre la violencia ejercida por Don Rodrigo hacia su hija Estela, elabora un cartel utilizando para ello la hoja en blanco (página 51) y el material recortable que viene en la páginas 35, 37 y 39 de este Cuaderno de Actividades. Tu cartel debe llevar imágenes y palabras o frases, que expresen las siguientes ideas.

1) Cómo se sienten las personas al ser agredidas.
2) Qué aconsejarías a las personas para no ser violentos con los demás.
3) Anota una solución para evitar la violencia de género.

Para finalizar la actividad, expón tu cartel a tu maestro y a tus compañeros; pégalo en el salón de clase para que todos puedan observar sus creaciones y saber lo que piensan acerca de la violencia.

¿Sabías que?

Según la Encuesta Nacional sobre la Violencia en el noviazgo 2007, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la mayor proporción de personas que reciben agresiones físicas son las mujeres? (61.4%). Fuente: La Jornada, jueves 1º. Agosto, 2013

En esta sesión aprendiste con tus compañeros sobre:

No aceptar la violencia, pues pone en peligro la vida, la tranquilidad y los bienes de las personas.	
Violencia de género	Forma de violencia física o psicológica, por el solo hecho de ser mujer u hombre; incluye maltrato físico,amenazas, privación de la libertad, castigos, etcétera; que hacen sufrir a las personas.

Glosario de términos

Estereotipo	Imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o una sociedad; tiene carácter fijo e inmutable. Modelo fijo de ideas o de conducta.
Violencia	Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.

SESIÓN 5. Actividades de cierre: ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

Sesión 5. Actividades de cierre. ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

Para continuar con las actividades de esta sesión y comprendas las escenas de la película que verás hoy, te contamos que la familia Cataño ha tenido una serie de cambios: Estela se fue de la casa después de la golpiza que le dio su padre; Héctor fue obligado a casarse, luego que su novia confesó que estaba embarazada, ella y su bebé se fueron a la casa de los Cataño; Maru decidió casarse con Roberto, el vendedor de las aspiradoras, aun sin la aprobación de don Rodrigo, quien tenía otros planes para ella.

Pon mucha atención a las últimas escenas de esta historia, porque individualmente resolverás las tareas que vienen a continuación.

Actividad 1: Educando con amor

De acuerdo a lo visto en las escenas de la película, completa las frases uniéndolas con flechas:

Los niños necesitan	recibir una educación de calidad
Los padres deben	Igualdad y respeto a las diferencias
En las familias debe haber	protección y respeto de sus padres
Los hijos varones merecen	dar amor y protección sin distinción de género
Los niños y las niñas requieren	educarse en igualdad respecto a sus hermanas

Actividad 2: Mejorando las relaciones familiares

Observa las viñetas (dibujos), coloréalas y escribe en las líneas lo que representan:

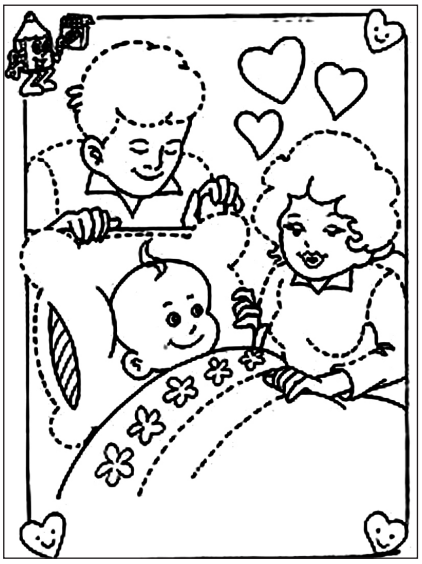

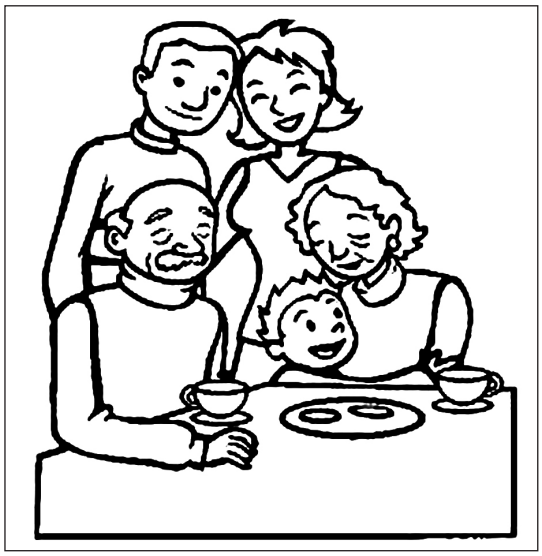

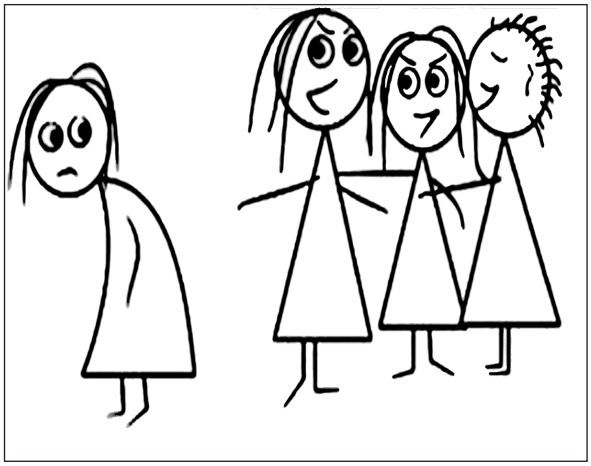

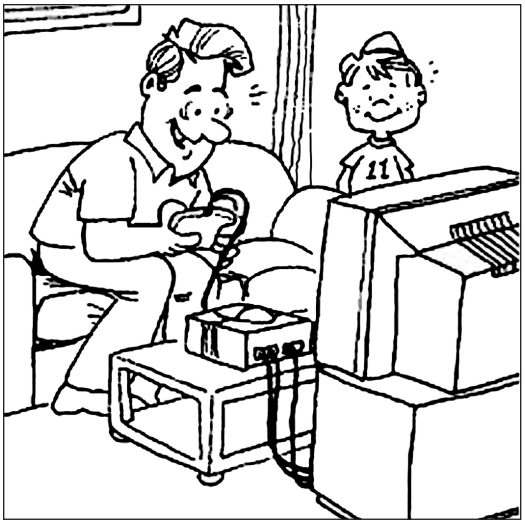
11

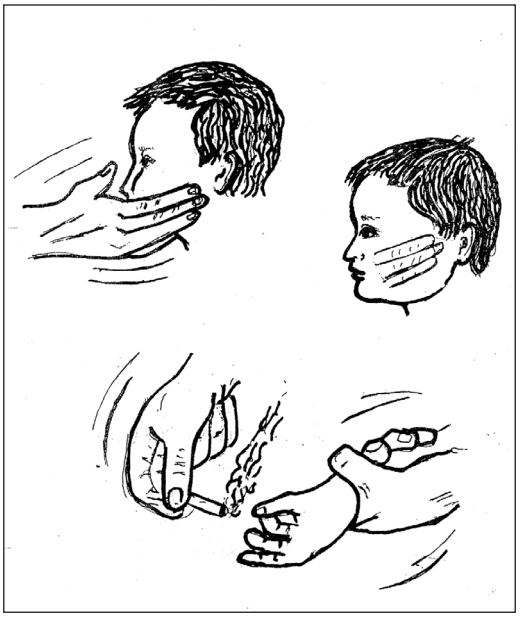

Actividad 3: Los conceptos clave

Realiza la siguiente sopa de letras que te mostrará los conceptos que has estado trabajando en este material.

E	L	D	O	E	A	F	P	A	Z	A	V	E	V
S	A	A	E	Q	U	I	D	A	D	A	A	A	I
T	E	H	L	S	E	X	A	P	E	I	J	S	O
E	V	X	A	P	T	G	A	M	A	I	X	Ñ	L
R	M	S	I	S	T	E	M	A	C	P	D	A	E
E	F	Z	Q	E	G	N	O	A	X	C	M	R	N
O	B	A	M	X	S	E	P	T	A	C	V	O	C
T	R	A	N	O	H	R	A	M	V	I	Ñ	W	I
I	J	N	E	I	O	O	M	A	N	A	E	K	A
P	E	R	S	P	E	C	T	I	V	A	A	A	A
O	M	A	J	C	U	L	S	A	I	P	Ñ	A	E

¿Sabías que?

Los niños y las niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a pronunciar su opinión sobre todo lo que afecte su vida social, económica, religiosa, cultural y política.

En esta sesión aprendiste sobre:

La importancia de distinguir las conductas negativas de las positivas en la convivencia familiar, rechazar todo aquello que impida vivir en equilibrio.	
Equidad de género	Búsqueda del equilibrio entre el hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad; tomando en cuenta sus característcas especiales.

Glosario de términos.

Diferencia	Cualidad, característica o circunstancia que hace que dos personas o cosas no sean iguales entre sí.
Discriminación	Trato de inferioridad a una persona o grupo por causa de raza, origen, ideas políticas, religión, género, nivel económico o social.
Diversidad	Unión de cosas o personas distintas.
Equidad	Justicia en el reparto de una cosa o en el trato de las personas.
Trato	Manera de actuar, de comportarse o de proceder de una persona en su relación con los demás o con los animales.

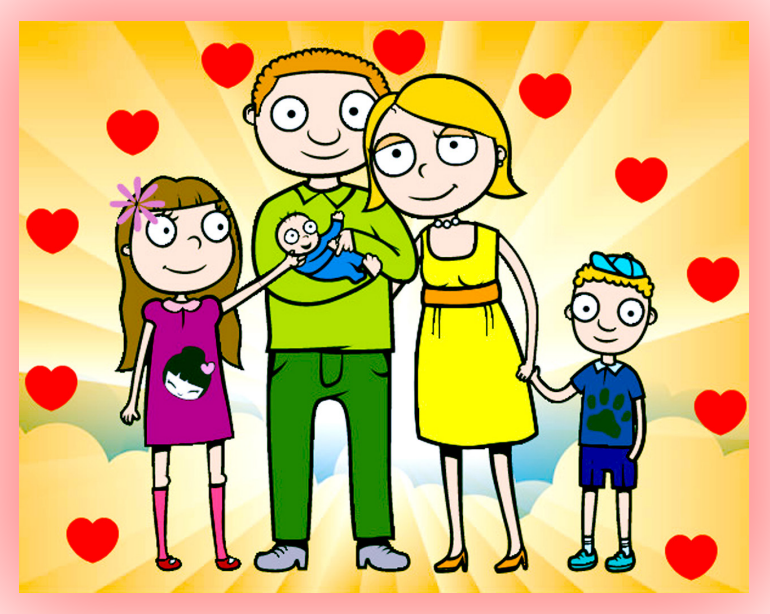

SESIÓN 6. Actividades integradoras

Sesión 6. Actividades integradoras

Actividad 1: Vamos a pintarnos

Con lo que has visto y trabajado sobre el tema de la equidad de género, te proponemos ahora, continuar con estas actividades complementarias, para ayudar a reflexionar acerca de las relaciones inequitativas que las mujeres y los hombres viven cotidianamente con respecto a su género.

Para hacer esta actividad se requiere **organizarse por equipos** y el siguiente material:

Cartulinas o papel rotafolio
Plumones o lápices de colores
Diurex (para pegar los dibujos)

Forma de trabajo:

Se formarán cuatro grupos, 2 de alumnas y 2 de alumnos.

- A cada grupo se le reparte una cartulina o papel rotafolio.
- A los grupos formados por alumnos deberán dibujar en el papel o cartulina una mujer tal y como creen que es y los grupos formados por alumnas, deberán dibujar un hombre tal y como crean que es.
- Al caracterizar a las mujeres y a los hombres, pueden incluir aspectos tales como su comportamiento, formas de ser y actitudes. Utilicen la tabla de características y cualidades de las personas, para complementar sus dibujos.
- Aquello que no sepan o no puedan dibujar, lo escribirán al lado.

Los dibujos deberán ser grandes para que todos y todas los puedan ver bien.

Características y cualidades propias de las personas:

Generosidad	Belleza
Paciencia	Timidez
Agresividad	Tranquilidad
Amabilidad	Valiente
Sensible	Inteligente
Fortaleza	Debilidad
Energía	Temeroso

Cuando hayan terminado su dibujo, cada grupo enseñará el suyo al resto y explicará las características que le han atribuido.

Una vez finalizadas las exposiciones, en plenaria se responderá a las siguientes preguntas:

- ¿Por qué han dibujado así a la mujer y al hombre?
- ¿Ha sido difícil dibujar a la mujer y al hombre?
- ¿Creen que las características que les han atribuido a los dibujos se pueden extender a todos los hombres/mujeres?
- ¿Qué diferencias hay, entonces, entre una mujer y un hombre?
- Conocen a alguna mujer que posea características que hayan asignado a un hombre, por ejemplo, la fuerza?
- ¿Conocen algún hombre que tenga características asignadas a las mujeres, por ejemplo, ser sensible o afectuoso?
- A partir de ello, ¿quién de los dos obtiene mayor o menor ventaja en el desarrollo de la vida cotidiana, el hombre o la mujer?
- ¿Por qué existen esas ventajas o desventajas?

Actividad 2 : Hagamos un cuento

Materiales:
Cartulinas o papel rotafoliio
Plumones o lápices de colores
Diurex (para pegar los dibujos)
Dibujos que se encuentran en el material recortable, páginas 41, 43, 45, 47 y 49

Forma de trabajo:

Manteniendo los equipos vamos a crear un cuento con el tema de la equidad de género. Recuerden que la historia que armen debe tener un inicio, un desarrollo y un final. Así que escriban y construyan las escenas utilizando los dibujos que se encuentran en el material recortable en la página 41, 43, 45, 47 y 49.

Con el fin de recuperar lo que se ha aprendido en estas sesiones de trabajo, contesta este cuestionario de reforzamiento o de reflexión.

1. Hombres y mujeres merecen un trato sin distinciones ni preferencias, en igualdad y equidad.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

2. En la escuela, los niños reciben mejor trato que las niñas.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

3. Los niños obtienen mejores calificaciones en matemáticas que las niñas.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

4. Las niñas son más tiernas que los niños.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

5. Las mujeres sólo deben dedicarse al hogar y al cuidado de los hijos.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

6. Los hombres aguantan más los golpes porque son fuertes.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

7. Las niñas tienen las mismas oportunidades de cursar estudios superiores que los niños.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

8. Hombres y mujeres deben ganar el mismo sueldo por hacer el mismo trabajo.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

9. Sólo los niños aplicados deben tener la preferencia de estar en la escolta.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

10. El patio de la escuela debe ser compartido por alumnas y alumnos.

a) Sí b) No Por qué _____

_____

EPÍLOGO

Para terminar este recorrido por el cine y la equidad de género, te platicamos que en la actualidad los moldes y las formas impuestas en cómo se debe ser mujer u hombre continúan. Fíjate en películas, programas juveniles o juguetes infantiles que fomentan o favorecen las ideas del príncipe azul, la princesa encantada, la niña boba o el chico popular; la debilidad en la mujer y su dependencia al hombre, imponiendo en los niños y niñas comportamientos y formas de ser: la niña dulce, débil o el niño buscador de aventuras.

Seguro, tú conoces niñas que juegan fútbol o niños amables y cariñosos. Rompamos esos moldes, veamos y valoremos a las personas por cómo son y lo que representan en nuestra vida.

Construye relaciones fuertes, basadas en el amor, la confianza; el respeto a ti mismo y a los demás.

SECCIÓN DE IMÁGENES RECORTABLES

Imágenes recortables para la Sesión 4: ¡Los golpes nos dañan¡ Actividad 1: ¡Di no a la violencia!

Recorta las imàgenes sobre la línea azul

IMÁGENES RECORTABLES PARA EL CARTEL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Actividad 2: Evitemos la violencia de género.

Si te pega, si te humilla, si te controla.
No te quiere. **¡No te dejes!**

" MAMÁ,
HAZLO POR NOSOTROS
ACTÚA"

De todas las mujeres que haya en mi vida,
ninguna será menos que yo.

Cuando maltratas a una mujer,
DEJAS DE SER UN HOMBRE

Ante el maltratador, tolerancia cero.

Saca tarjeta roja al maltratador.

IMÁGENES RECORTABLES PARA EL CARTEL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Actividad 2: Evitemos la violencia de género

Recorta las imágenes sobre la línea azul

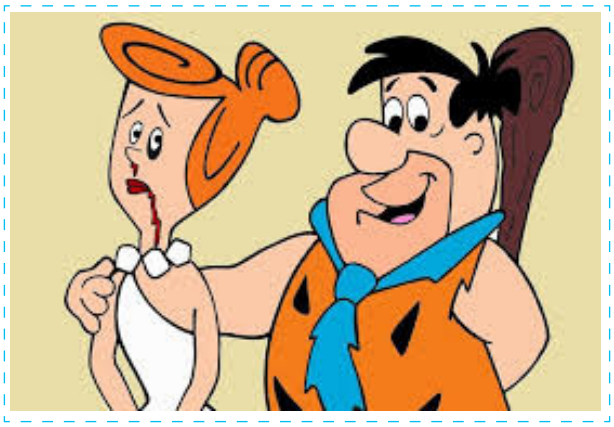

IMÁGENES RECORTABLES PARA EL CARTEL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Actividad 2: Evitemos la violencia de género.

Recorta las imágenes sobre la línea azul

MATERIAL RECORTABLE PARA ELABORAR EL CUENTO DE LA ACTIVIDAD 2 DE LA SESIÓN 6: Actividades integradoras.

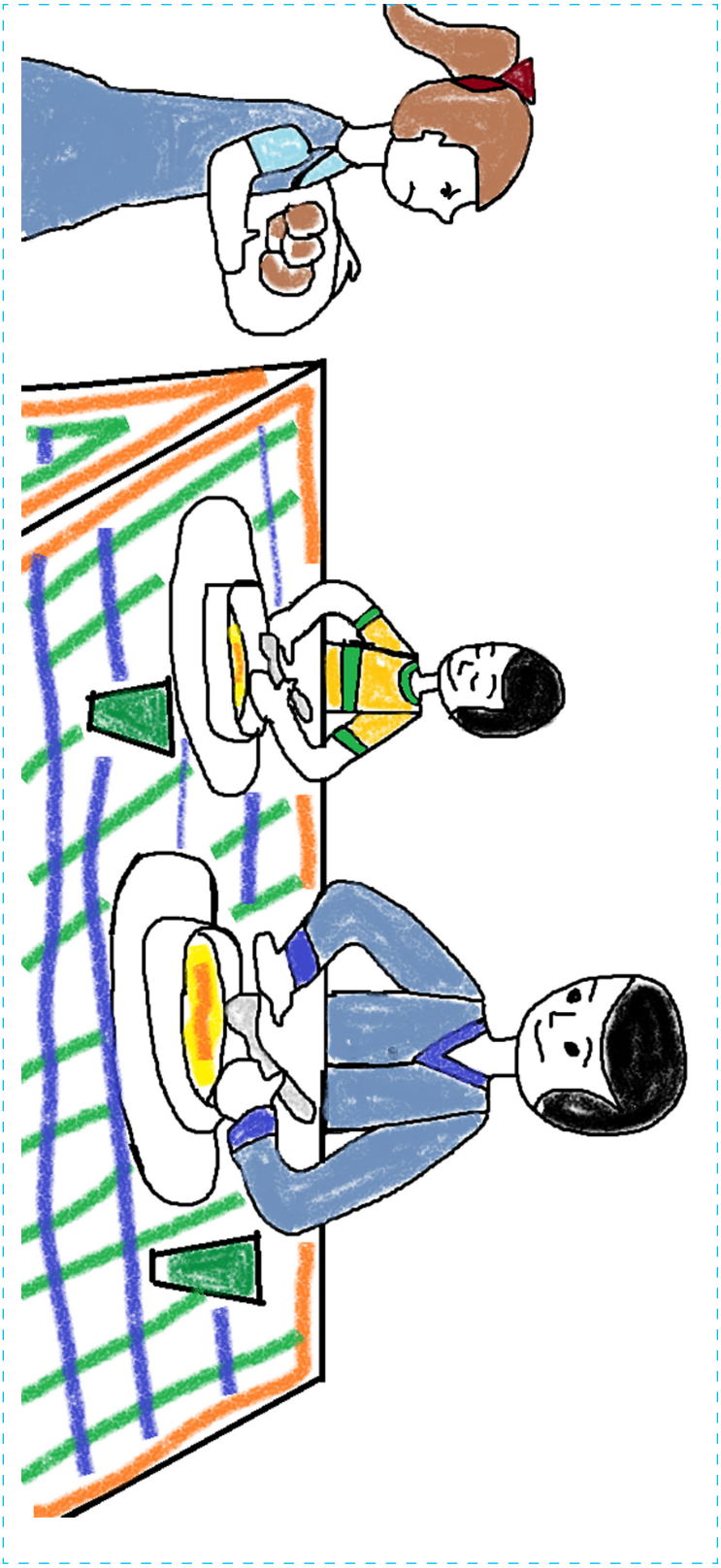

Recorta las imágenes sobre la línea azul

MATERIAL RECORTABLE PARA ELABORAR EL CUENTO DE LA ACTIVIDAD 2 DE LA SESIÓN 6: Actividades integradoras.

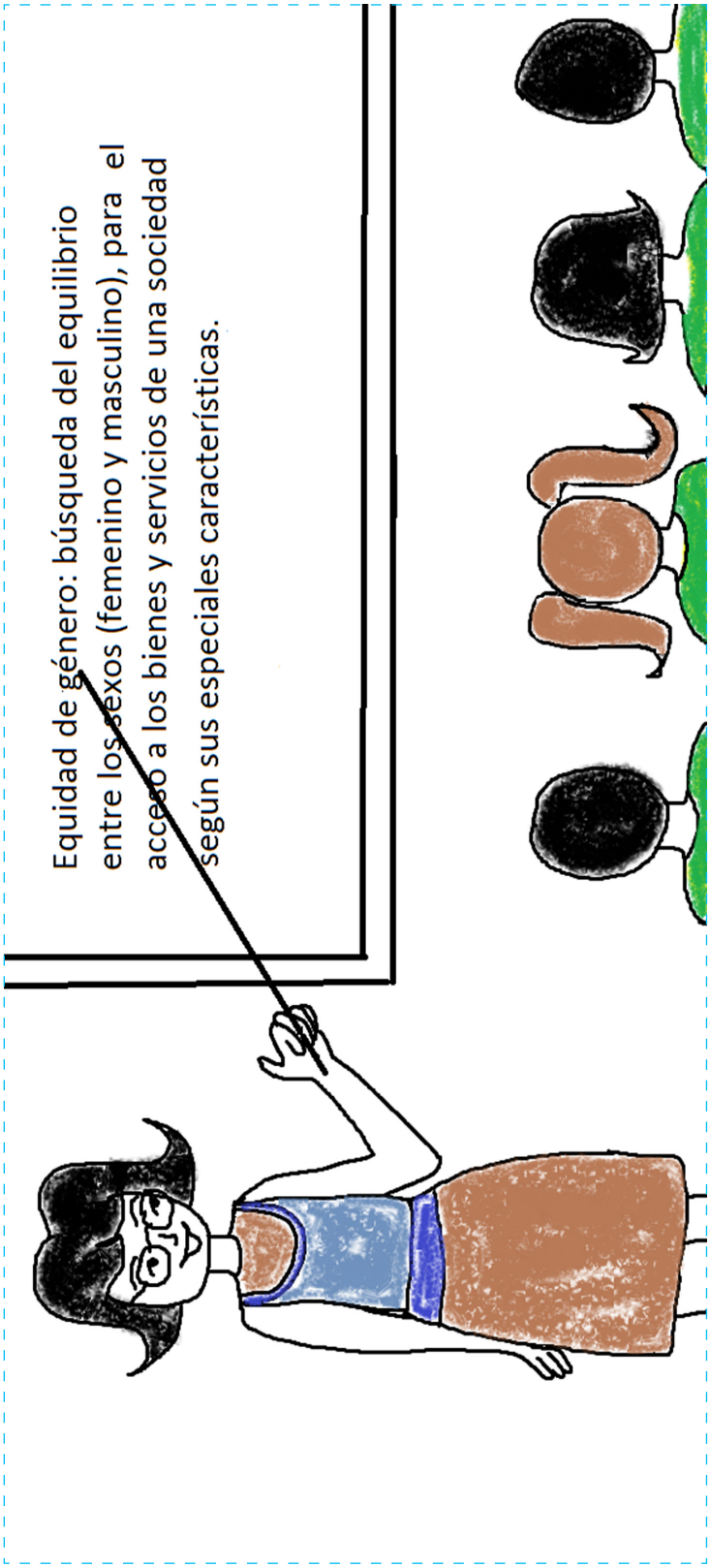

Recorta las imágenes sobre la línea azul

MATERIAL RECORTABLE PARA ELABORAR EL CUENTO DE LA ACTIVIDAD 2 DE LA SESIÓN 6: Actividades integradoras.

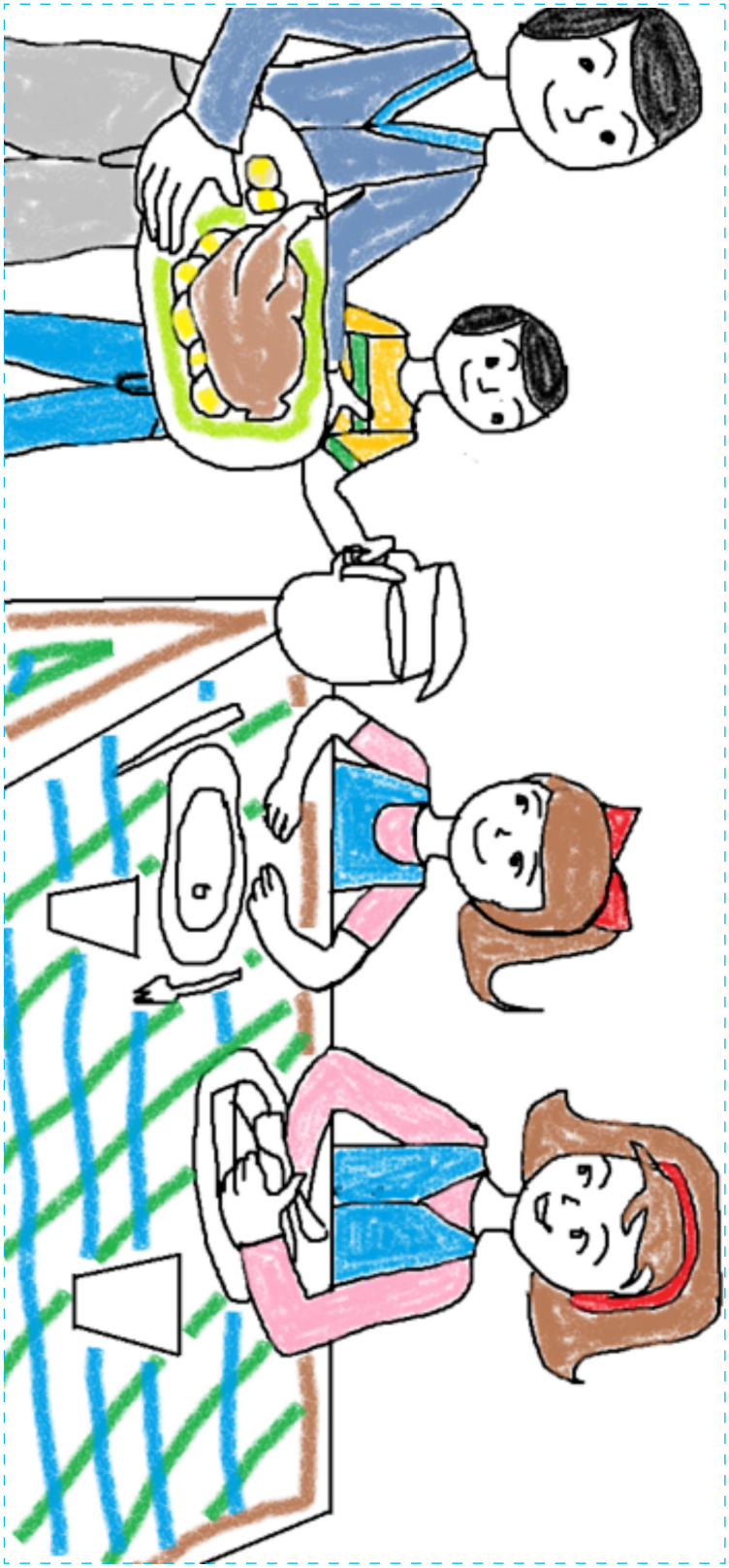

Recorta las imágenes sobre la línea azul

MATERIAL RECORTABLE PARA ELABORAR EL CUENTO DE LA ACTIVIDAD 2 DE LA SESIÓN 6: Actividades integradoras.

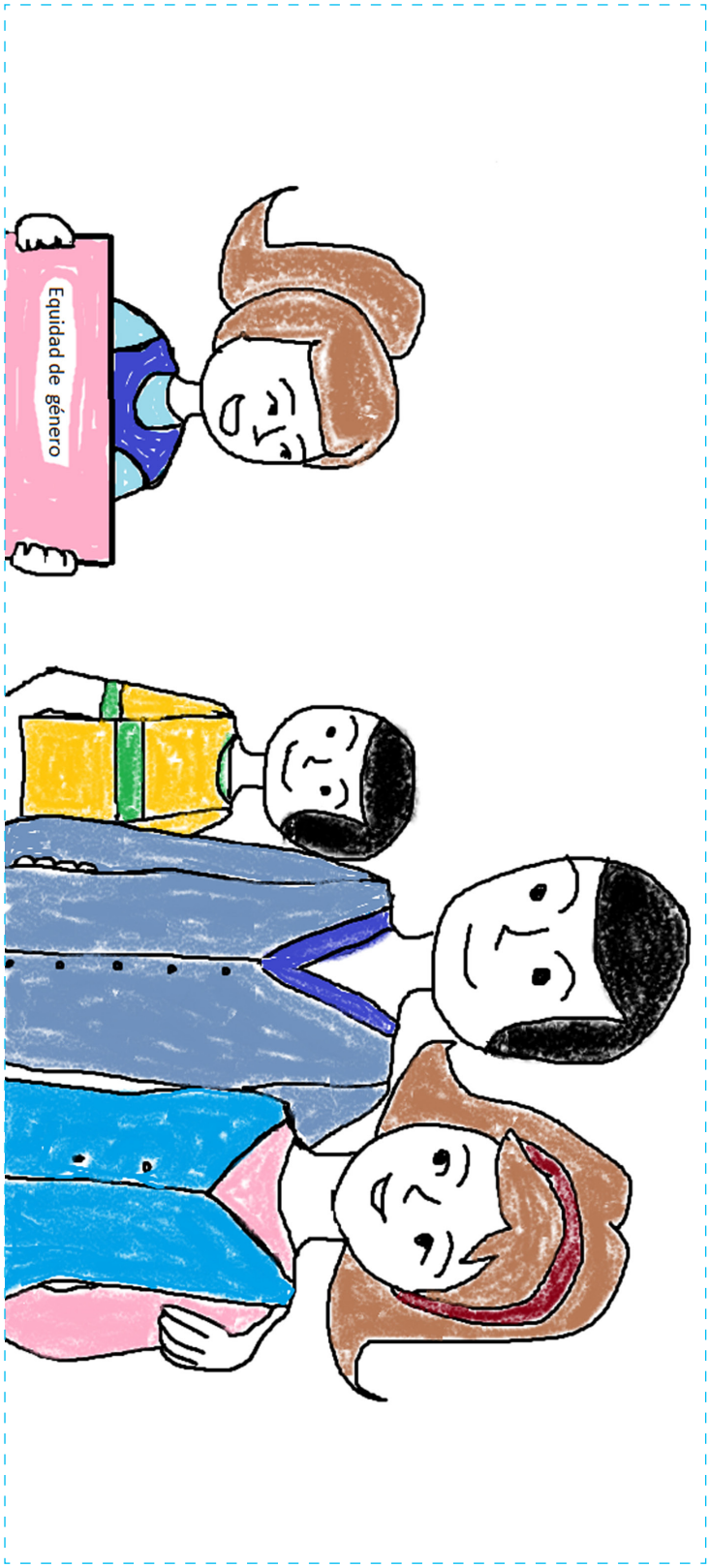

Recorta las imágenes sobre la línea azul

MATERIAL RECORTABLE PARA ELABORAR EL CUENTO DE LA ACTIVIDAD 2 DE LA SESIÓN 6: Actividades integradoras.

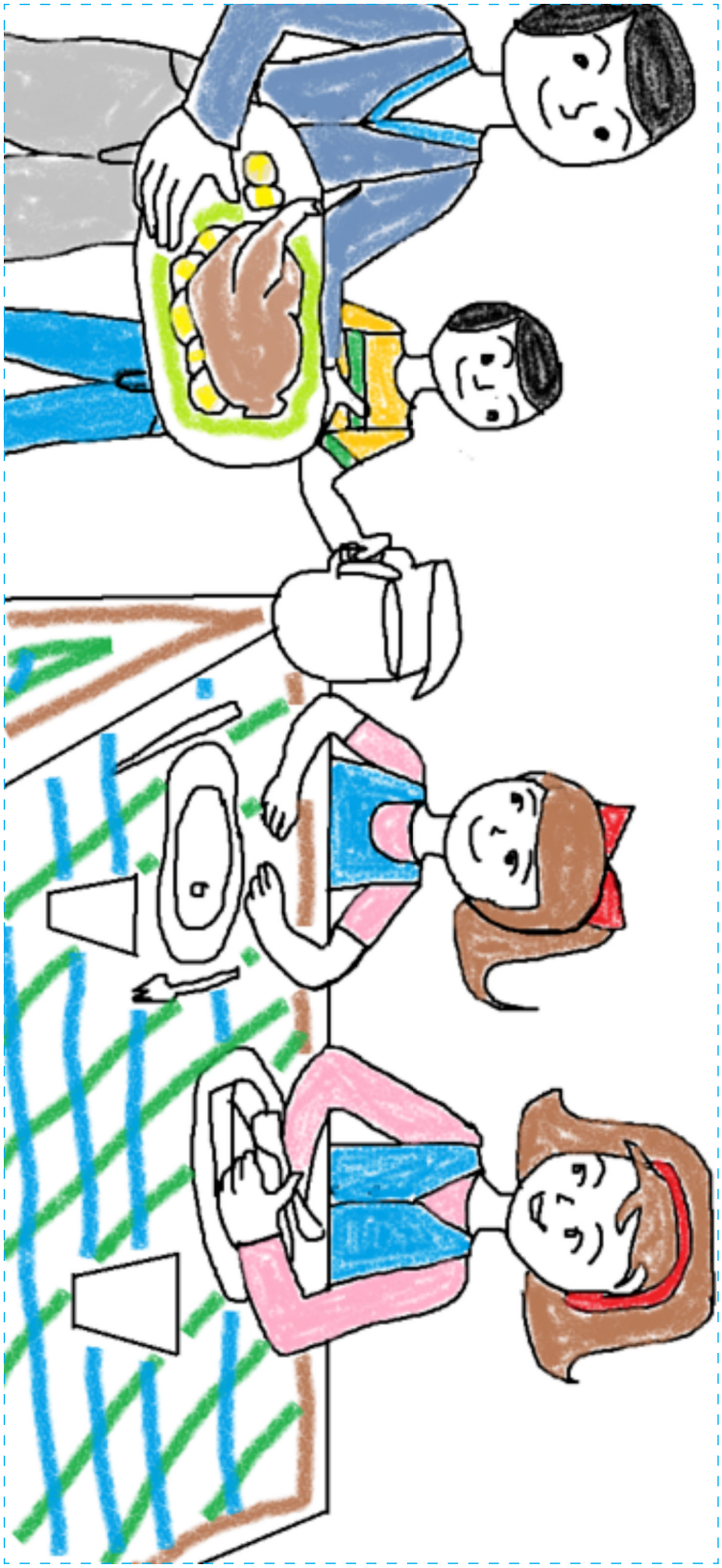

Recorta las imágenes sobre la línea azul

HOJA EN BLANCO PARA ELABORACIÓN DE CARTEL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. SESIÓN 4, ACTIVIDAD 2

Referencias

Ambrós, A., Breu, R. (2011). El cine en la escuela. Propuestas didácticas de películas para primaria y secundaria. Barcelona: Graó.

Galindo, C. (Productor); Galindo, A. (1948). Una familia de tantas. México: Producciones Azteca. DVD

Leñero, M. (2010). Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria. México: SEP. Recuperado de: http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Libedinsky, M. (2008). Conflictos reales y escenas de ficción. Estrategias didácticas de cine-debate en el aula. Argentina: Ediciones Novedades Educativas.

Solidaridad Don Bosco. Equidad de género. Anexo 1. Recursos para educar en la Equidad de Género en las AA.JJ. 12-14 años. Recuperado de: http://www.generandociudadania.org/genero/wp-content/blogs.dir/2/files_mf/1334310018carpeta12_14.pdf

CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Licenciatura en Psicología Educativa
Material Educativo

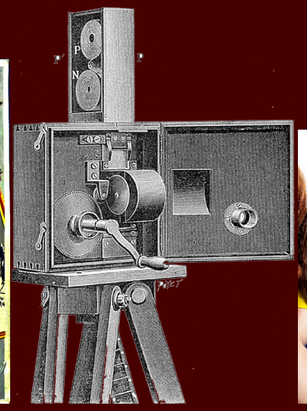

Planeación de actividades para el profesor

CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO

Planeación de actividades para el profesor

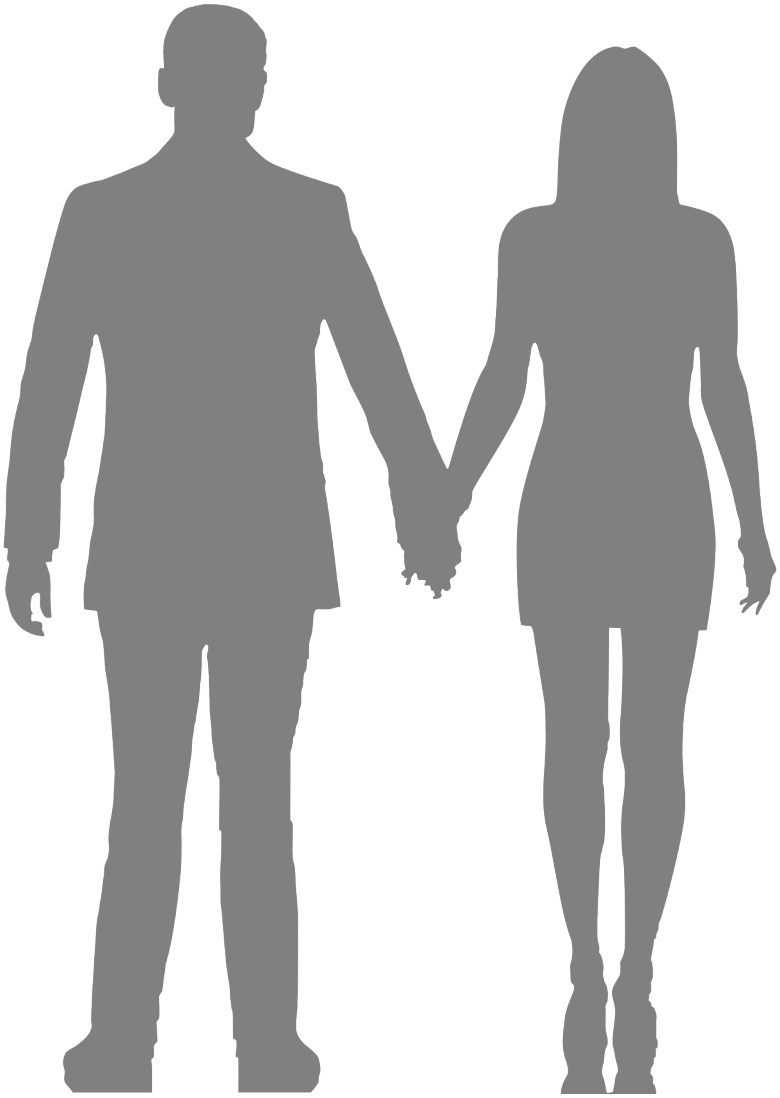

PLANEACIÓN DOCENTE DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR EL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO

"CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO". MATERIAL EDUCATIVO DIRIGIDO A ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA	
MATERIA: Formación Cívica y Ética	GRADO Y NIVEL: 6º grado de primaria de Educación Básica
BLOQUE: 5 "Participación ciudadana"	TEMAS: Formación ciudadana, Equidad de género y relaciones de igualdad entre hombres y mujeres

PROPÓSITO GENERAL:
Que los alumnos reflexionen sobre la equidad de género a partir de recursos audiovisuales y actividades didácticas, con el fin de promover relaciones equitativas y justas; y una ciudadanía participativa.

Propósitos específicos:

A partir de este material, los alumnos puedan:

- Identificar y describir las características de perspectiva, estereotipos, violencia y sistema de sexo-género, que impiden las relaciones equitativas entre hombres y mujeres.
- Conocer y reflexionar sobre la equidad de género a través de un material educativo que contiene imágenes audiovisuales seleccionadas de la película "Una familia de tantas" y un cuaderno de actividades diseñado para tal fin.
- Concientizar a los alumnos sobre la importancia de desarrollar relaciones equitativas y justas entre los géneros, en todos los ámbitos en que se desenvuelven.

Estimado profesor(a):

La siguiente planeación contiene la descripción de cada una de las sesiones de trabajo con el grupo, en las cuales se propone que sean alrededor de 30 minutos de duración, tiempo que se presume adecuado para que los alumnos vean el material y realicen las tareas que se incluyen en las actividades. En este sentido se proyecta que el tiempo correspondiente a las actividades integradoras, pueda tener una duración de hora y media como máximo, dependiendo del tiempo disponible asignado por el profesor (a).
Conforme a lo que se plantea en el programa vigente de estudios de Formación Cívica y Ética, este material educativo se enfoca al fortalecimiento de las competencias de formación ciudadana y de manera específica, las que están relacionadas con el aprendizaje permanente sin distinción de género, manejo y análisis de información que supongan ventajas o desventajas para hombres y mujeres, así como competencias

para la convivencia. (Leñero, 2010: 16, 17). Siendo esto la base sobre la cual el presente material educativo ha sido construido; así como la caracterización de los alumnos de nivel básico a quienes va dirigido, pre-adolescentes entre 11 y 12 años de edad, que cursan el último nivel de educación primaria, (sexto grado). El perfil de alumno (Carpenter, 1964, p.31; Departament of Education of Science, 1990. Como se citó en Pluckrose, 2001, pp. 24-25), al cual está dirigida esta propuesta, según su nivel evolutivo deben ser capaces de:

- Demostrar que saben de algunos sucesos y conceptos esenciales en un contexto cronológico amplio.
- Demostrar que poseen cierta comprensión del desarrollo de la sociedad mexicana y de otras sociedades de manera general.
- Demostrar que son capaces de apreciar la evolución social y política del país.
- Desarrollar una comprensión de la sociedad inmediata y relacionarla con temas más amplios.
- Ser conscientes de que sociedades diferentes poseen distintas creencias, valores y actitudes en épocas diversas, y que las creencias y actitudes actuales de la gente en México se han ido desarrollando a partir de sus experiencias pasadas.
- Comprender que los datos sobre el pasado pueden ser interpretados en diferentes formas.
- Utilizar fuentes primarias y secundarias para apoyar interpretaciones de sucesos de la sociedad en la que viven.
- Hacer reconstrucciones imaginarias de situaciones pasadas que estén de acuerdo con los datos disponibles.
- Realizar relaciones causales simples, en especial aquellas que impliquen a personajes sociales o históricos; y sus acciones.
- Reconocer semejanzas y diferencias entre el pasado y el presente inmediato.

Entre las destrezas generales (Pluckrose, 2001, p. 32), que facilitan el desarrollo de conceptos que se manejarán en el presente material educativo se encuentran:

- Descubrir información a través de imágenes audiovisuales.
- Observar, escuchar y anotar.
- Registrar de distintas formas: palabra escrita, dibujos, pinturas, fotografías, diagramas.
- Comunicar mediante anotaciones personales, la expresión oral, la representación dramática y el movimiento.
- Traducir la información obtenida de un modo determinado y presentar de otro; un acontecimiento descrito en las imágenes audiovisuales de la película "Una familia de tantas" expresarlo a través de representaciones gráficas y escritas.
- Seleccionar, organizar y presentar la información, para comprobar ideas.
- Recordar la información previamente aprendida.

A continuación se describe paso a paso, el material educativo, realizado con base en la teoría del constructivismo, el cual se distingue por presentar secuencias didácticas dividas en tres fases principales: inicio, desarrollo y cierre; que persigue básicamente la autonomía en el aprendiz y la construcción propia de conocimiento.

Sesión 1. Actividades de inicio: Identificamos nuestro esquema de género

Tema y subtemas
Equidad de género. *Costumbres cotidianas que obstaculizan o favorecen la convivencia.. *Prejuicios y estereotipos que provocan la injusticia.
Propósitos
*Introducir al tema. *Recoger conocimientos previos sobre la equidad o inequidad de género.
Preguntas guía
*Qué es la equidad de género. *Qué saben los alumnos sobre las actividades cotidianas atribuidas a hombres y mujeres por el solo hecho de serlo.
Actividades
Por equipos resolverán la actividad: *"Identificamos mi autoesquema de género" que se encuentra es el cuaderno de actividades. Página 6. *Responder a las preguntas de: "De verdad, ¿sólo los hombres o las mujeres pueden hacerlo. Página 7.
Recursos
Cuaderno de Actividades, lápiz y goma.
Tiempo
20 a 30 minutos
Criterios de evaluación
*Participan activamente en las tareas colectivas. *Exponen y argumentan sus puntos de vista.
Aprendizajes esperados
*Identifiquen las tareas diarias en el hogar. *Tomen conciencia sobre la distribución y la responsabilidad de las labores colectivas en el hogar. *Exponen sus puntos de vista.
Habilidades a desarrollar
*Apertura y disposición al diálogo. *Incentivación al sentido de la justicia. *Trabajo colaborativo.
Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer
*Respeto y valoración a la diversidad.. *Manejo y resolución de conflictos.

"El cine, como protagonista"; elaboración de actividades con recursos audiovisuales

Aquí se plantea trabajar con algunas escenas de la película mexicana "Una familia de tantas", que hacen referencia a los temas de interés de este proyecto de material educativo. El propósito específico en esta fase, es lograr que los alumnos observen mediante imágenes audiovisuales seleccionadas de esta película, cómo se dan las relaciones inequitativas entre hombres y mujeres desde la familia; para fomentar su reflexión y en su caso, un cambio de actitud.
Para facilitar la atención y comprensión de los alumnos, se proporciona el listado con el nombre de los personajes.

Padre	Rodrigo Cataño
Madre	Gracia de Cataño
Hijo mayor	Héctor Cataño
Hija mayor	Estela Cataño
Hija adolescente	Maru Cataño
Hija menor	Lupita Cataño
Hijo menor	Ángel Cataño

Planeación de Sesión 2. Desarrollo. El cine, representación de la realidad

Tema y *subtemas
Equidad de género. *Persperctiva de género. *Sistema sexo-género.
Propósitos
*Observar y describir las relaciones inequitativas entre los sexos. *Analizar a partir de lectura de imágenes audiovisuales.
Preguntas guía
*Quiénes son los personajes de la pelicula. *Cuál es su comportamiento respecto al género y qué nos quieren decir.
Actividades
*Observar la escena de la película "Una familia de tantas", correspondiente a esta sesión. *Resolver el ejercicio del cuaderno de actividades, páginas 10, 11 y 12.
Recursos
*Disco compacto con escenas de la película "Una familia de tantas". *Computadora, cañón/proyector, pantalla. *Cuaderno de actividades, lápiz, goma, lápices de colores.

Tiempo
30 minutos; se contempla video y actividad.
Criterios de evaluación
*Describe y analiza situaciones derivadas de la pelicula. *Participa activamente en las tareas individuales y colectivas. *Expone y argumenta sus puntos de vista.
Aprendizajes esperados
*Lee imágenes audiovisuales y describe sus características. *Identifica comportamientos de inequidad de género. *Argumenta sobre situaciones justas e injustas. *Manifiesta postura crítica ante situaciones de discriminación.
Habilidades a desarrollar
*Trabajo colaborativo. *Lectura y descripción de imágenes audiovisuales.
Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer
*Respeto y valoración a la diversidad. *Manejo y resolución de conflictos. *Incentivación al sentido de justicia.

Planeación de Sesión 3. Desarrollo. Por ser mujer, ¿sólo me corresponde a mí hacer las labores del hogar?

Tema y *subtemas
Equidad de género. *Persperctiva de género. *Sistema sexo-género.
Propósitos
*Observar y describir las relaciones inequitativas entre los sexos. *Analizar a partir de lectura de imágenes audiovisuales.
Preguntas guía
*Cuáles son los valores y creencias que se manifiestan en la película respecto al papel de las mujeres.
Actividades
*Observar la escena de la película “Una familia de tantas”, correspondiente a esta sesión. *Resolver las actividades del cuaderno, páginas 16, 17 y 18.

Recursos
*Disco compacto con escenas de la película "Una familia de tantas". *Computadora, cañón/proyector, pantalla. *Cuaderno de actividades, lápiz, goma, lápices de colores.
Tiempo
30 minutos; se contempla video y actividad.
Criterio de evaluación
*Describe y analiza situaciones derivadas de la pelicula.
Aprendizajes esperados
*Describe personajes y situaciones de imágenes audiovisuales. *Argumenta sobre situaciones justas e injustas. *Manifiesta postura crítica ante situaciones de discriminación.
Habilidades a desarrollar
*Descripción escrita de imágenes audiovisuales. *Apertura y disposición al diálogo. *Incentivación al sentido de la justicia.
Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer
*Respeto y valoración a la diversidad. *Manejo y resolución de conflictos.

Planeación de Sesión 4. Desarrollo. ¡Los golpes nos dañan!

Tema y *subtema
Equidad de género. *Violencia de género.
Propósitos
*Reflexionar sobre las situaciones que muestran violencia hacia la mujer. *Analizar patrones que permiten violencia de género.
Preguntas guía
*¿Es normal el ejercicio de violencia? *¿Existen otras formas de comunicación en la familia? *¿Cuáles son las consecuencias del maltrato físico, emocional y psicológico?

Actividades
*Observar la escena de la película "Una familia de tantas", correspondiente a esta sesión. *Resolver los ejercicios del cuaderno de actividades, páginas 20 y 21.
Recursos
*Disco compacto con escenas de la película "Una familia de tantas". *Computadora, cañón/proyector, pantalla. *Cuaderno de actividades, lápiz, goma, lápices de colores.
Tiempo
40 minutos; se contempla video y actividades.
Criterios de evaluación
*Participa activamente en las tareas individuales y colectivas. *Expone y argumenta sus puntos de vista. *Describe y analiza situaciones derivadas de la pelicula.
Aprendizajes esperados
*Argumenta sobre situaciones justas e injustas. *Manifiesta postura crítica ante situaciones de discriminación y de violencia.
Habilidades a desarrollar
*Apertura y disposición al diálogo. *Identifica situaciones injustas y expresa su punto de vista.
Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer
*Respeto y valoración a la diversidad. *Manejo y resoución de conflictos. *Incentivación al sentido de justicia.

Planeación de Sesión 5. Cierre. ¡Vivamos en equidad e igualdad en familia!

Tema y *subtema
Equidad de género. *La importancia de la equidad de género para la sana convivencia.
Propósitos
*Reconocer y valorar la equidad de género para establecer relaciones sanas.. *Imaginar una vida individual y social, con igualdad y equidad de género.

Preguntas guía
*¿Cómo se mamifiesta la equidad de género? *¿Es posible establecer relaciones personales y familiares con respeto y equidad de género?
Actividades
*Observar la escena de la película "Una familia de tantas", correspondiente a esta sesión. *Resolver los ejercicios del cuaderno de actividades, páginas 24, 25, 26 y 27.
Recursos
*Disco compacto con escenas de la película "Una familia de tantas". *Computadora, cañón/proyector, pantalla. *Cuaderno de actividades, lápiz, goma, lápices de colores.
Tiempo
30 minutos; se contempla video y actividad.
Criterios de evaluación
*Imagina relaciones familiares con igualdad, respeto y equidad hacia las mujeres y los niños. *Expone y argumenta sus puntos de vista. *Describe y analiza situaciones derivadas de la pelicula.
Aprendizajes esperados
*Propone situaciones alternativas a las de las escenas de la película, usando la imaginación. *Expresa sus puntos de vista, fundamentados en los conocimientos adquiridos.
Habilidades a desarrollar
*Expone puntos de vista basados en conocimientos. *Imagina para proponer alternativas.
Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer
*Respeto y valoración a la diversidad. *Manejo y resolución de conflictos. *Incentivación al sentido de justicia.

Sesión 6. Actividades integradoras

Con lo que se ha visto a lo largo del trabajo realizado, se propone al profesor trabajar estas actividades complementarias, para que puedan servir como reflexión acerca de las relaciones inequitativas que las mujeres viven cotidianamente con respecto a su género. (Actividades tomadas de Solidaridad Don Bosco. Equidad de género. Anexo 1. Recursos para educar en la Equidad de Género en las AA.JJ. 12-14 años:3,4).

A continuación se detalla cada actividad:

Planeación de Sesión 6. Actividades Integradoras

Tema y *subtema
Equidad de género.
Propósitos
*Integrar y repasar los conocimientos durante las sesiones anteriores. *Aplicar conocimiento a partir del desarrollo de actividades.
Preguntas guía
*¿Cuáles son las características distintivas entre hombres y mujeres? *Nacer hombre o mujer ¿nos hace desiguales en cuanto a derechos y responsabilidades?
Actividades
*Desarrollar los ejercicios del cuaderno de actividades, páginas 30 y 31.
Recursos
*Cuaderno de actividades, lápiz, goma, lápices de colores, plumones, cartulinas o papel rotafolio, diurex.
Tiempo
*40 minutos.
Criterios de evaluación
*Recupera conocimientos adquiridos en el trabajo previo. *Participa en las tareas individuales y colectivas. *Expone y argumenta sus puntos de vista.
Aprendizajes esperados
*Incorpora en sus actividades conocimientos adquiridos. *Expone con fundamentos sus puntos de vista.
Habilidades a desarrollar
*Incorpora conocimientos adquiridos. *Expresa con bases sus puntos de vista.

Competencias cívicas y éticas que se busca favorecer
*Respeto y valoración a la diversidad. *Manejo y resolución de conflictos. *Incentivación al sentido de justicia.

Como refuerzo para precisar el nivel de aprendizaje actitudinal y el grado de interés en el trabajo realizado, se sugiere la aplicación de este cuestionario (página 32):

1. Hombres y mujeres merecen un trato sin distinciones ni preferencias, en igualdad y equidad.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

2. En la escuela, los niños reciben mejor trato que las niñas.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

3. Los niños obtienen mejores calificaciones en matemáticas que las niñas.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

4. Las niñas son más tiernas que los niños.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

5. Las mujeres sólo deben dedicarse al hogar y al cuidado de los hijos.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

6. Los hombres aguantan más los golpes porque son fuertes.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

7. Las niñas tienen las mismas oportunidades de cursar estudios superiores que los niños.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

8. Hombres y mujeres deben ganar el mismo sueldo por hacer el mismo trabajo.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

9. Los niños aplicados tienen la preferencia de estar en la escolta.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

10. El patio de la escuela debe ser compartido por alumnas y alumnos.

a) Sí b) No Por qué

_____

_____

Se incluye una rúbrica de evaluación que procura servir como apoyo para que el docente pueda saber de forma cualitativa, si se han alcanzado los propósitos de este material educativo. (Simon, 2001. Como se citó en Exabe, Garayalde, Lozada, 2011:157). No sólo para asignar calificaciones numéricas; sino como un medio óptimo fortalecer las competencias ciudadanas de los alumnos y evidenciar un cambio de aptitud a partir del desarrollo de todas las actividades propuestas en el material educativo de referencia. (Blanco. Como se citó en Exabe, Garayalde, Lozada, 2011:157).

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL MATERIAL EDUCATIVO "CON EL CINE APRENDO EQUIDAD DE GÉNERO"

Manifestaciones	*Incipiente*	*En proceso*	*Avanzado*
Describe y analiza situaciones derivadas de la película	Reconoce de forma vaga y confusa, nombres de los personajes y sus características.	Identifica a los personajes principales, así como algunas de sus características.	Identifica a todos los personajes, sus caracteristicas y sabe cuáles son los problemas principales que se plantean en la trama.
Expone y argumenta sus puntos de vista.	Presenta bajo nivel de argumentación en el discurso y escaso interés por compartir sus opiniones.	Muestra cierto interés en compartir opiniones y puntos de vista, pero utiliza pocos conceptos para argumentar.	Maneja los conceptos apropiados para fundamentar su opinión. Muestra interés por compartir y exponer sus opiniones.
Imagina relaciones familiares con igualdad, respeto y equidad hacia las mujeres y los niños.	Manifiesta poco interés respecto al tema. No identifica los problemas de género presentados en las actividades.	Identifica situaciones de inequidad de género, pero no propone alternativas para superarlas.	Identifica la inequidad de género en las actividades y propone situaciones alternativas que la superen.
Expresa manejo de los principales conceptos asociados a la equidad de género.	No manifiesta manejo ni comprensión de los conceptos y categorías principales relacionadas con la equidad de género.	Maneja sólo algunos conceptos y categorías relacionadas con la equidad de género.	Manifiesta manejo y comprensión de las principales categorías y conceptos relacionados con la equidad de género.
Participa activamente en las tareas individuales y colectivas	Participa en menos del 50% de las actividades. Su nivel de integración es muy bajo y dificulta el trabajo en equipo.	Participa más del 50% de las actividades. Su nivel de integración es suficiente para permitir el trabajo en equipo.	Participa en más del 80% de las actividades. Su nivel de integración es bueno y permite el desarrollo del trabajo en equipo.

Referencias

Blanco, 2007. En: Extabe, Garayalde, Losada (2011). Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 4, No. 3, 156-169. Recuperado de: http://webs.uvigo.es/refiedu/Refiedu/Vol4_3/REFIEDU_4_3_1.pdf

Carpenter, P. 1964. En: Pluckrose, Henry. (2001). *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Morata.

Extabe, Garayalde, Losada (2011). Diseño de Rúbricas en la formación inicial de maestros/as. Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 4, No. 3, 156-169. Recuperado de: http://webs.uvigo.es/refiedu/Refiedu/Vol4_3/REFIEDU_4_3_1.pdf

Leñero, M. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en la primaria*. México: SEP. Recuperado de: http://basica.sep.gob.mx/dgme/pdf/materialesLinea/equidadGeneroPri.pdf

Películas del Cine Mexicano. *Ficha de Una familia de tantas*. Recuperado de: http://cinemexicano.mty.itesm.mx/peliculas/familia.html el 27 de junio de 2013

Pluckrose, H. (2001). *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Morata.

Simon (2001). En: Extabe, Garayalde, Losada (2011). Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 4, No. 3, 156-169. Recuperado de: http://webs.uvigo.es/refiedu/Refiedu/Vol4_3/REFIEDU_4_3_1.pdf

Solidaridad Don Bosco. *Equidad de género. Anexo 1. Recursos para educar en la Equidad de Género en las AA.JJ. 12-14 años*. Recuperado de http://www.generandociudadania.org/genero/wp-content/blogs.dir/2/files_mf/1334310018carpeta12_14.pdf